



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Precariedad del empleo en los jóvenes asalariados de Nuevo  
León y Tlaxcala

Tesis presentada por

**Maritza Morales Sánchez**

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

Tijuana, B. C., México  
2020

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

---

Dr. Félix Acosta Díaz

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro, lector interno
2. Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz, lectora externa

*A mis padres, Pascual y Patricia.*

*A mis hermanas, Erika y Janette.*

*A mi sobrino, Santiago.*

*Gracias por estar presente en cada etapa de mi vida y, sobre todo, por apoyarme en cada decisión que tomo, incluso en la distancia, los amo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo financiero brindado para la continuación de mi formación académica. También agradezco a El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), por su invaluable formación académica que, sin duda, será de gran beneficio en mi futuro laboral.

De antemano, agradezco a mi director de tesis, el Dr. Félix Acosta Díaz, por haberme aceptado como tesista, por sus enseñanzas, consejos y apoyo tanto académico como emocional durante mi proceso de formación. Al mismo tiempo agradezco a mis lectores, el Dr. Rodolfo Cruz y la Dra. Edith Pacheco, por sus valiosos conocimientos y aportaciones para esta investigación.

A mis profesores por tan valiosa formación académica: A la Dra. María Eugenia Anguiano, Dra. Norma Ojeda, Dra. Eunice Vargas, Dr. Enrique Calva, Dra. Marie- Laure Coubès, Dr. Rafael Alarcón, Dra. Ietza Bojorquez y a la Dra. Gabriela Muñoz. Agradezco de igual manera, a Alma Guerra, por todas sus atenciones y amabilidades.

A mi familia, por ser mi principal soporte y quienes me han acompañado durante toda mi formación académica, y que a pesar de la distancia están siempre a mi lado. A mis amigos y colegas en Tlaxcala, quienes me impulsaron a continuar con este proceso: Mónica, Rodolfo, Valeria, Angélica, Emilio, Abedel, Gabriela, Jessica, Leticia y Brenda. Un enorme agradecimiento a Araceli Morales, por haberme apoyado en el proceso para la maestría, consejos de sobrevivencia en Tijuana y por brindarme su amistad.

Francisco, no tengo suficientes palabras para expresar mi gratitud por tu hermosa y sincera amistad, y por todo el apoyo que me has brindado durante todo este proceso, gracias totales. Alejandra, Leenchid, Markenta y Francisco V. sin duda alguna ustedes son parte importante de mi vida, gracias por su amistad, los quiero.

Finalmente agradezco a las personas que conocí aquí en Tijuana y COLEF, pues su apoyo y amistad me ayudaron a fortalecer mi andar académico y personal: Jesús, Leonardo, Griselda, Germán, Yessica, Blanquita y Miguel Ángel.

## RESUMEN

En la presente investigación se pretende analizar el fenómeno de la precariedad del empleo en jóvenes asalariados de las entidades de Nuevo León y Tlaxcala. Por lo tanto, el objetivo principal es determinar los diferentes niveles de precariedad de empleo en el que se encuentran insertos los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala a partir de la creación de un Índice de Precariedad del Empleo (IPE), y analizar como intervienen los factores sociodemográficos, socioespaciales y las características del mercado laboral en la incidencia de esta población en los diferentes niveles de precariedad del empleo, a partir del uso de la Regresión Logística Ordinal Generalizada.

De acuerdo a los principales resultados obtenidos, se encuentra una diferencia de 13.63% en cuanto al Índice de Precariedad del Empleo entre Nuevo León y Tlaxcala para el I trimestre de 2019. A diferencia de estudios previos enfocados en el análisis de la precariedad laboral en los jóvenes asalariados, en esta investigación se comprobó que los factores que inciden mayormente en los niveles de precariedad son el tamaño de localidad y sexo.

**Palabras clave:** Precariedad del empleo, jóvenes asalariados, condiciones laborales, Nuevo León y Tlaxcala.

## **ABSTRACT**

This research aims to analyze the phenomenon of job insecurity in young wage earners in the entities of Nuevo León and Tlaxcala. Therefore, the main objective is to determine the different levels of job insecurity in which young wage earners in the states of Nuevo León and Tlaxcala are inserted, based on the creation of a Job Precariousness Index (IPE), and To analyze how sociodemographic, socio-spatial factors and the characteristics of the labor market intervene in the incidence of this population in the different levels of job insecurity, based on the use of the Generalized Ordinal Logistic Regression.

According to the main results obtained, there is a difference of 13.63% regarding the Precarious Employment Index between Nuevo Leon and Tlaxcala for the first quarter of 2019. Unlike previous studies focused on the analysis of precarious employment in the young wage earners, in this research it was found that the factors that mostly affect precariousness levels are the size of the town and sex.

**Key words:** Precarious Jobs, young wage earners, labor conditions, Nuevo León and Tlaxcala.

## ÍNDICE GENERAL

|                                                                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                                   | <b>1</b>  |
| <b>CAPÍTULO I: LA PRECARIEDAD DEL EMPLEO: UNA DISCUSIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL.....</b>                                                        | <b>5</b>  |
| Introducción .....                                                                                                                         | 5         |
| 1.1 Precariedad del empleo .....                                                                                                           | 6         |
| 1.1.1 Conceptualización de la precariedad del empleo .....                                                                                 | 8         |
| 1.1.3 Dimensiones de la precariedad del empleo .....                                                                                       | 9         |
| 1.2 Enfoques teóricos útiles para el análisis de la precariedad del empleo .....                                                           | 11        |
| 1.2.1 Teoría del capital humano .....                                                                                                      | 11        |
| 1.2.2 Teorías de la segmentación del mercado de trabajo .....                                                                              | 13        |
| 1.2.2.1 Teoría institucionalista .....                                                                                                     | 14        |
| 1.2.2.2 Teoría del mercado dual .....                                                                                                      | 16        |
| 1.3 Los jóvenes en el mercado laboral .....                                                                                                | 18        |
| 1.3.1 Concepto de juventud.....                                                                                                            | 19        |
| 1.3.2 Jóvenes y precariedad del empleo .....                                                                                               | 20        |
| 1.4 Estudios sobre la precariedad del empleo: una aproximación a sus estudios en México.....                                               | 22        |
| 1.4.1 Estudios de la precariedad en México .....                                                                                           | 27        |
| 1.4.2 Estudios de la precariedad del empleo en jóvenes .....                                                                               | 28        |
| Consideraciones finales.....                                                                                                               | 31        |
| <b>CAPÍTULO II: ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL DE NUEVO LEÓN Y TLAXCALA .....</b>                                                          | <b>33</b> |
| Introducción .....                                                                                                                         | 33        |
| 2.1 Antecedentes de la precariedad del empleo en México.....                                                                               | 33        |
| 2.2 Nuevo León y Tlaxcala .....                                                                                                            | 36        |
| 2.3 Perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala.....                                                       | 39        |
| 2.4. Estructura de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala .....                                                                   | 44        |
| 2.4.1 Población ocupada.....                                                                                                               | 45        |
| Consideraciones finales.....                                                                                                               | 50        |
| <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PRECARIEDAD DEL EMPLEO EN LOS JÓVENES ASALARIADOS DE NUEVO LEÓN Y TLAXCALA .....</b> | <b>52</b> |
| Introducción .....                                                                                                                         | 52        |
| 3.1 Fuente de datos y operacionalización de variables .....                                                                                | 52        |
| 3.2 Estimación del Índice de la Precariedad del Empleo (IPE).....                                                                          | 56        |

|                                                                                                     |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.3 Regresión logística ordinal.....                                                                | 59        |
| 3.3.1 Regresión logística ordinal generalizada.....                                                 | 62        |
| Consideraciones finales.....                                                                        | 64        |
| <b>CAPÍTULO IV: PRECARIEDAD DEL EMPLEO EN JÓVENES ASALARIADOS DE<br/>NUEVO LEÓN Y TLAXCALA.....</b> | <b>66</b> |
| Introducción .....                                                                                  | 66        |
| 4.1 Condiciones laborales de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala .....                 | 67        |
| 4.2. Niveles de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala ...      | 69        |
| 4.3     Resultados de la regresión logística ordinal generalizada .....                             | 80        |
| Consideraciones finales.....                                                                        | 87        |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....                                                                           | <b>89</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                                                            | <b>99</b> |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### Capítulo II: Estructura del Mercado Laboral de Nuevo León y Tlaxcala

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 2.1.1 Proporción de los jóvenes asalariados según sexo de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....                 | 40 |
| Gráfica 2.1.2 Proporción de los jóvenes asalariados por grupo quinquenal de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....       | 40 |
| Gráfica 2.1.3 Proporción de los jóvenes asalariados según nivel de escolaridad de Nuevo León y Tlaxcala, 2019..... | 41 |
| Gráfica 2.1.4 Proporción de los jóvenes asalariados según situación conyugal de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....   | 42 |
| Gráfica 2.1.5 Proporción de los jóvenes asalariados según tamaño de localidad de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....  | 43 |
| Gráfica 2.4.1.1 Distribución porcentual de la PEA ocupada por grupo quinquenal de Nuevo León y Tlaxcala, 2017..... | 47 |

### Capítulo IV: Precariedad Del Empleo En Jóvenes Asalariados. Análisis Comparativo Entre Los Estados De Nuevo León Y Tlaxcala.....

|                                                                                                                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 4.2.1 Distribución porcentual del comparativo entre los niveles del Índice de Precariedad del Empleo de los jóvenes asalariados: Nacional, Nuevo León y Tlaxcala..... | 70 |
| Gráfica 4.2.3 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo según sexo de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                               | 71 |
| Gráfica 4.2.4 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por grupo quinquenal de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                     | 73 |
| Gráfica 4.2.5 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por situación conyugal de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                   | 74 |

## ÍNDICE DE CUADROS

### Capítulo II: Estructura del Mercado Laboral de Nuevo León y Tlaxcala

|                                                                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 2.4.1.1 Distribución porcentual de la población ocupada por posición en la ocupación según sexo de Nuevo León y Tlaxcala, 2017.....      | 48 |
| Cuadro 2.4.1.2 Distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad económica según sexo en Nuevo León y Tlaxcala, 2017..... | 49 |

### Capítulo III: Metodología Para La Estimación De La Precariedad Del Empleo En Los Jóvenes Asalariados De Nuevo León Y Tlaxcala.....

|                                                                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 3.1.1 Proceso de filtración por flujo de muestra para la estimación del Índice de Precariedad.....                                           | 54 |
| Cuadro 3.1.2 Tamaño de muestra y ponderación de los jóvenes ocupados asalariados de 20 a 29 años. Representación Nacional, Nuevo León y Tlaxcala... | 55 |
| Cuadro 3.1.3 Operacionalización de la precariedad de acuerdo a sus dimensiones.                                                                     | 55 |
| Cuadro 3.2.1 Normalización de variables de acuerdo al método de puntos de correspondencia.....                                                      | 57 |
| Cuadro 3.3.1 Operacionalización de las variables para el modelo de regresión logística ordinal.....                                                 | 63 |

#### **Capítulo IV: Precariedad Del Empleo En Jóvenes Asalariados De Nuevo León Y Tlaxcala .....**

|                                                                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 4.1.1 Proporción de los indicadores del Índice de la Precariedad del Empleo de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala.....                                       | 67 |
| Cuadro 4.2.2 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por nivel de instrucción de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                      | 75 |
| Cuadro 4.2.3 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por tamaño de localidad de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                       | 76 |
| Cuadro 4.2.4 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por condición de ocupación de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                                    | 77 |
| Cuadro 4.2.5 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por sector de actividad económica de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                             | 78 |
| Cuadro 4.2.6 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por tamaño de la unidad económica de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala.....                             | 79 |
| Cuadro 4.3.1 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel de baja precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....     | 82 |
| Cuadro 4.3.2 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel de precariedad moderada del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019..... | 83 |
| Cuadro 4.3.3 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel de alta precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.....     | 84 |
| Cuadro 4.3.4 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel de muy alta precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019..... | 86 |

## INTRODUCCIÓN

La economía en México ha tenido diversas modificaciones que han repercutido en el mercado laboral mexicano. Los cambios que se han presentado a lo largo de la historia laboral en México van desde el proteccionismo del trabajador hasta la flexibilidad laboral en donde los trabajadores pierden privilegios. De acuerdo a Macías (2012), en 1931 se crea el régimen jurídico laboral mexicano en el artículo 123 de la Constitución general de la República Mexicana y la Ley Federal del trabajo creadas bajo una filosofía y principios basados en criterios de carácter social y proteccionista hacia la clase trabajadora. Para 1970, se privilegió la estabilidad laboral (contratación por tiempo indeterminado), generadora de derechos para los trabajadores, siendo las contrataciones por obra y por tiempo determinado formas excepcionales de contratación (Macías, 2012).

Pedrero, Rendón y Barrón (1997) mencionan que para 1980, México pasó por una etapa de transición económica nacional que transformó el nivel y estructura del empleo, y en la composición de la fuerza de trabajo, esto se debe al cambio de modelo económico ISI basado en la sustitución de importaciones orientado al mercado interno que perduró durante el periodo de 1930 a 1980, por el modelo de acumulación orientado al comercio exterior, el cual facilita a los empresarios el impulso y uso de la flexibilización laboral. Por lo tanto, este nuevo modelo de desarrollo da entrada a la llamada globalización económica, que a consecuencia de la apertura y liberalización de los mercados se ajustan las formas de organización de producción, los mecanismos de incorporación y uso de la fuerza de trabajo.

Esto ocasionó que, junto con el avance del desarrollo tecnológico y los cambios económicos, se presentaran problemas relacionados con el deterioro de las condiciones laborales y que las desigualdades sociales, económicas y laborales fueran en aumento, así como la exclusión social. De acuerdo a Mora y Oliveira (2012) en 2009, México atravesó la más aguda contracción económica, que ocasionó el aumento de los niveles de desempleo o del subempleo, la expansión de las actividades informales, el deterioro de las condiciones laborales, la contracción de los salarios y el aumento de la inactividad. Tal es la relevancia de la precariedad, que diferentes autores y organizaciones han dedicado sus estudios para explicar cómo este fenómeno está predominando los mercados laborales de los países en desarrollo (Gerry, 1982; Rodgers y Rodgers, 1989; OIT, 2002). En un plano más local, en

México la creciente precariedad pone de manifiesto la marcada heterogeneidad de los mercados laborales, en donde en el año 2000 se acentuó la precariedad de los trabajadores asalariados, pero que en los últimos años las condiciones laborales en México han ido empeorando, siendo esta una realidad nacional (Salas y Rojas, 2007; García, 2013).

Los mercados laborales demuestran ser un panorama poco favorable, sobre todo porque las formas de inserción laboral no siempre son bajo condiciones dignas y esto ocasiona la vulnerabilidad social en diversos sectores poblacionales. En este sentido, los jóvenes son uno de los sectores que se encuentran en mayor desventaja ante la fragmentación de los mercados trabajo. Diferentes autores argumentan que los jóvenes, en comparación con los adultos y adultos mayores, son quienes se colocan en mayor proporción en empleos precarios, donde la inestabilidad, inseguridad, bajos salarios, desprotección social, desindicalización, carencia de contrato, excesiva o escasa jornada de trabajo es el rasgo común de los empleos (Weller, 2007; de Oliveira, 2009; Román Y Sollovan, 2015)

Bajo este panorama en la presente investigación se elige a los estados de Nuevo León y Tlaxcala para el análisis de la precariedad del empleo de los jóvenes asalariados. Se eligen a estas entidades que se encuentran en total polaridad a nivel económico, político y social. por un lado, el estado de Nuevo León se reconoce su importancia a nivel nacional por ser uno de los estados con mejor economía a nivel nacional, además de su estrecha relación con el país vecino de Estados Unidos, la cual se vio beneficiada a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1988. Mientras que el estado de Tlaxcala, se presenta como el que poco aporta a la economía nacional y por lo tanto se distingue por presentar altas tasas de informalidad a lo largo de los años.

Es así, que de acuerdo al panorama suscitado, se han planteado las siguientes preguntas:

#### General

- ¿Cuál es el nivel de precariedad del empleo en el que se encuentran insertos los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala?

#### Específicas

- ¿Qué factores determinan la inserción de los jóvenes asalariados en empleos precarios?
- ¿Existe una brecha laboral entre los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala?

## Objetivos

### General

- Estimar un índice de precariedad del empleo, a partir de los principales indicadores laborales.

### Específicos

- Comparar los niveles de precariedad de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, a partir de sus características sociodemográficas, socioespaciales y del mercado laboral.
- Estimar una regresión logística ordinal generalizada que permita determinar los factores de la precariedad del empleo, a partir de las características sociodemográficas, socioespacial y estructura del mercado laboral.

## Hipótesis

- Los jóvenes asalariados de Tlaxcala presentan mayor precariedad del empleo respecto a los jóvenes asalariados de Nuevo León.
- Las mujeres son quienes se encuentran insertas en mayor situación de precariedad del empleo.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, lograr los objetivos y demostrar las hipótesis, esta investigación se ha estructurado en cuatro capítulos que sirven de apoyo para la comprensión del tema de la precariedad del empleo en jóvenes asalariados. En el primer capítulo “La precariedad del empleo: una discusión teórico-conceptual”, se busca establecer una definición acerca de la precariedad del empleo, así como de las dimensiones que este tema supone, a partir de diferentes enfoques. Se describe el sustento teórico elegido para dar una posible explicación ante esta problemática, además de un breve análisis de los retos que los jóvenes enfrentan en el mercado laboral, su definición y finalmente se hace una revisión

exhaustiva de la literatura especializada del tema de precariedad del empleo, tanto a nivel internacional como nacional.

El segundo capítulo “Estructura del mercado laboral de Nuevo León y Tlaxcala” está establecido por tres apartados. Se hace un recorrido por los antecedentes de la precariedad del empleo en México, se describen los contextos bajo los que se realizará esta investigación, así como la descripción del perfil sociodemográfico de los sujetos de estudio de esta investigación, que en este caso son los jóvenes asalariados. Además, se presentan los principales indicadores de empleo y los resultados de estos en las entidades seleccionadas para el periodo de 2017 y finalmente un acercamiento hacia las características principales de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala.

En el tercer capítulo “Metodología para la estimación de la precariedad del empleo en los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala” se establece la metodología utilizada para lograr el análisis empírico que supone la precariedad del empleo. Se describe la fuente de datos utilizada para recabar la información necesaria, así como la estimación del Índice de la Precariedad del Empleo y finalmente la aplicación del análisis de la regresión logística ordinal.

El último capítulo “Precariedad del empleo en jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala”, se enfoca en la presentación de los principales resultados de los principales indicadores seleccionados para la estimación del índice de Precariedad del Empleo, al igual que los principales resultados de la estimación del Índice de Precariedad del Empleo, así como de la regresión logística ordinal generalizada de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala.

## **CAPÍTULO I: LA PRECARIEDAD DEL EMPLEO: UNA DISCUSIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **Introducción**

A partir de la década de 1980, América Latina se sumerge en la creciente globalización que se ha caracterizado por agudizar la complejidad de las diferentes situaciones económicas, políticas y sociales de los diferentes países. Ante esto los mercados laborales de América Latina, son reconocidos por ser heterogéneos, cuya situación presenta dificultad de generar empleos de calidad mientras que los empleos atípicos, precarios e informales van en aumento, dejando a los trabajadores en una situación de vulnerabilidad y exclusión traspasando la barrera laboral a lo personal y familiar de cada trabajador. (OIT, 2012; Olesker, 2016; Castillo y Baca, 2017)

El presente capítulo tiene como finalidad explicar los principales cambios que han repercutido en el mercado laboral para llegar a un crecimiento constante de la precariedad del empleo, haciendo un análisis de la problemática a nivel internacional, hasta llegar a la situación actual de esta precariedad en México. Para ello, el capítulo se ha estructurado en tres apartados. En el primer apartado “Precariedad del Empleo”, se estudian los principales cambios y tendencias que han repercutido en el mercado laboral y el avistamiento de la precariedad del empleo. Partiendo de esta visión, el apartado se divide en dos segmentos: el primero se enfoca en las distintas formas de concepción de la precariedad del empleo y en el segundo se explican las diferentes dimensiones que supone la precariedad.

El segundo apartado “Enfoque Teórico para el Análisis de la Precariedad del Empleo”, está compuesto por tres teorías que sustentan la problemática existente de la precariedad en el mercado laboral. Para ello, se escogieron las siguientes teorías: la teoría del capital humano y la teoría de la segmentación de los mercados laborales de la cual se seleccionan dos teorías principales: la teoría institucionalista y la teoría de los mercados duales. En el tercer apartado “Los Jóvenes en el Mercado Laboral”, se analizan los retos que enfrentan los jóvenes en su inserción al mercado laboral y la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos, así como la complejidad de su definición. Y finalmente, en el último apartado “Estudios Sobre la Precariedad del Empleo: Una Aproximación a sus Estudios en

México”, se presentan los principales estudios que se han realizado sobre la precariedad a nivel internacional y después se trata de aterrizar dicha problemática en México a partir de la revisión de diferentes estudios que se han hecho al respecto en México y principalmente, su estudio con jóvenes.

### 1.1 Precariedad del empleo

La caída del modelo de sustitución de importaciones<sup>1</sup>, que perduró de 1950 a finales de la década de 1970, trajo consigo importantes cambios en el mercado laboral en lo que refiere a estructura, composición sectorial y calidad de las ocupaciones. Estos cambios fueron visibles a partir de la década de 1980, teniendo mayor repunte a mediados de la década de 1990. Este fenómeno se conoce como la entrada de la globalización, considerada como parte del sistema capitalista, el cual presenta múltiples interpretaciones, que en esencia se refiere a estrategias adquiridas en cuanto a las condiciones para la producción, adquisición y comercialización de productos y servicios a nivel internacional. (Sotelo, 1998; Pérez, 2003: Castillo y Baca, 2017)

Bajo este argumento, se trata, entonces, de una globalización económica, que a consecuencia de la apertura y liberalización de los mercados se ajustan las formas de organización de producción, los mecanismos de incorporación y uso de la fuerza de trabajo. Esto ocasionó que, junto con el avance del desarrollo tecnológico y los cambios económicos, se presentaran problemas relacionados con el deterioro de las condiciones laborales y las desigualdades sociales, económicas y laborales fueran en aumento, así como la exclusión social. Se promueve la segmentación de los mercados de trabajo y se da entrada a la era de producción y organización flexible. Este último plasmaba que “los problemas del mercado de trabajo eran derivados de su rigidez, y por consiguiente los costos de la mano de obra” (Sotelo, 1998; Pérez, 2003: Castillo y Baca, 2017).

Por lo tanto, se desregularizan los contratos laborales, tomando mayor relevancia las formas de contratación inestables y los salarios precarios, representando esta situación un marco de referencia para el retroceso de las condiciones de vida de la clase trabajadora, ya

---

<sup>1</sup> También conocido como Industrialización por sustitución de importaciones (ISI), se caracterizó por el incremento de las ocupaciones industriales y principalmente por el aumento del empleo asalariado. (Castillo y Baca, 2017).

que desde el Estado se protegen y representan los intereses de las grandes corporaciones a partir de las políticas flexibilizadoras. Sotelo (1998) constata dos formas de flexibilidad: en la primera forma de flexibilidad, los mercados laborales se adaptan a las innovaciones tecnológicas y cambios en los ciclos económicos, principalmente; y la segunda forma se basa en hacer más competitivo a la empresa (Sotelo, 1998).

Esta segunda forma de flexibilidad, está asociada al deterioro de las condiciones laborales, disminución de los ingresos, en donde la nueva centralidad del trabajo está caracterizada principalmente por ser inestables e inseguras es llamada precariedad. Esta forma de empleo se extiende rápidamente en países en desarrollo, principalmente América Latina, cuyos mercados laborales se reconocen por ser heterogéneos, término relacionado con el bajo desarrollo tecnológico. La precariedad del empleo es un fenómeno que va evolucionando y se va normalizando en el mercado laboral debido a factores económicos y en gran parte depende de las políticas públicas, los marcos regulatorios y la acción de los agentes sociales. (Sotelo, 1998; Hualde et al, 2015).

El estatuto legal de las empresas determinará la influencia y uso del empleo precario, ya que, como menciona Rubery (1989), una de las principales razones para el uso de las diversas formas de empleo, principalmente precario, está asociado a la designación del trabajador como empleado. Esta designación implica que el empleado sea acreedor a derechos legales que imponen a los empleadores gastos extras. Estos derechos van desde la contribución a la seguridad social o de salud, derechos y condiciones específicas de empleo y derechos a la protección de empleo. Es por ello que el empleo precario se vuelve una vía más accesible tanto para el empleador como para la empresa, en lo que respecta a la demanda de servicios laborales, ya que en gran medida las formas atípicas de empleo y el precario surgen a partir del sistema de organización y producción industrial. (Rubery, 1989)

Principalmente, se puede decir que una posible explicación del empleo precario está sujeta tanto a la composición industrial; a la política del empleador por tipo de empresa o industria; cambios en los mercados laborales y tecnológicos; y a las condiciones políticas e institucionales. Además de que el exceso de oferta laboral alienta a las empresas y empleadores a ofrecer trabajos precarios. Para lograr el análisis comparativo de la importancia de la precariedad y el patrón de incidencia dentro y entre países se consideran

cuatro condiciones: 1) el sistema de regulación del mercado laboral, 2) estructura y organización industrial, 3) condiciones del mercado laboral y el sistema de reproducción social y 4) mantenimiento de ingresos (Rubery, 1989, 57).

#### 1.1.1 Conceptualización de la precariedad del empleo

El crecimiento del empleo precario propicio también su creciente estudio en diferentes contextos internacionales. En la década de 1980, se abre un debate extenso acerca de las nuevas formas de trabajo, tomando mayor relevancia el tema de la flexibilización laboral y los estudios sobre los trabajos atípicos, por lo que organismos como la OIT<sup>2</sup> y la OCDE<sup>3</sup> centraron sus investigaciones, informes y propuestas de políticas en dichos temas (Hualde, 2017). A la par de estos estudios surge la inquietud de la precariedad del empleo para diferentes autores, quienes argumentaban que la precariedad no se caracterizaba de la misma manera que los trabajos atípicos y que era necesarios definirla y caracterizarla. Muchos autores concluyen en que la definición de la precariedad es ambigua y multifacética (Caire, 1982; Rodgers, 1989; OIT, 2012; Mora y de Oliveira, 2012).

Caire (1988), desde un enfoque economicista, realiza un análisis del empleo asalariado atípico en Francia en donde en términos del autor, los “trabajos típicos”, son aquellos en donde existe una relación formal entre empleador- trabajador, es estable, es de tiempo completo, provee un ingreso esencial a las familias, depende de un solo empleador, se realiza en un lugar específico de trabajo y se asigna específicamente a la persona interesada. Por el contrario, los trabajos que no cumplen con las características antes mencionadas del trabajo típico y que no están regidos bajo la ley son considerados como trabajos atípicos (Caire, 1989; 75).

Poco después Rodgers (1989), desde un enfoque economicista, analiza la situación de las nuevas formas de empleo y expone el tema de la precariedad laboral. Para el autor, el trabajo atípico es fácil de definir, mientras que la precariedad está fuertemente relacionada con el trabajo asalariado y la heterogeneidad de los mercados laborales. Este concepto tiene múltiples elementos involucrados: inestabilidad, falta de protección, inseguridad y

---

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo.

<sup>3</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

vulnerabilidad económica o social, por lo que su combinación logra identificar a los trabajos precarios, pero que a su vez dicha identificación no es tarea fácil, debido a su complejidad. (Rodgers, 1989)

Entre los años de 1997 y 1998 el organismo de la OIT comienza a analizar el tema de la precariedad. Al igual que Rodgers (1989), encuentran que el concepto es muy ambiguo y que se presentan diferentes formas de precariedad, dependiendo del país, región, estructura económica y social del sistema político y de los mercados laborales (OIT, 2012). En términos generales definen a la precariedad laboral de acuerdo a la incertidumbre de la duración del empleo, por la presencia de más de un empleador, relación de trabajo en cubierta o ambigua, no gozar de la protección social, de prestaciones, contar con un salario bajo y la obstaculización para pertenecer a un sindicato o negociación colectiva (OIT, 2012).

Aterrizando este concepto a un contexto más local, se encuentra la definición de Mora y de Oliveira (2012), quienes, desde un enfoque sociológico, definen la precariedad laboral como los empleos cuyas condiciones laborales no permiten satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, caracterizado por ser inestables, sin seguridad social y con un pago mínimo inferior al establecido por la ley (Mora y de Oliveira, 2012). La definición de parte de los autores se enfoca en la creciente desigualdad laboral en México a lo largo del siglo XX.

Como se observa, en las distintas definiciones existe un consenso en que las condiciones bajo las que laboran los trabajadores permiten al empleador o empresa evadir su responsabilidad legal y formal dejándole al trabajador la responsabilidad de su propia permanencia en el mercado laboral, su propia atención médica, así como la sobrevivencia de sus familias, en otras palabras, “trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores” (OIT, 2012; 36). No existe una forma de precariedad, sino que esta se adecua a un momento histórico y contexto geográfico y caracteriza a las economías contemporáneas en crisis (Caire, 1982).

### 1.1.3 Dimensiones de la precariedad del empleo

Rodgers (1989) asegura que existe una tendencia en nombrar precario a todas las formas de trabajo que se desvían del trabajo formal asalariado, para diferenciarlo de las

demás formas atípicas de empleo, se argumenta que la precariedad del empleo no se trata de precario o no, sino de diferentes dimensiones que existen dentro de esta forma de empleo (ESOPE, 2005). Por ello, se presentan diversas dimensiones que apoyan al concepto para poder identificarlo y operacionalizarse, ya que cada dimensión contiene diferentes formas de deterioro en las condiciones laborales (Oliveira, 2009; OIT, 2012; Cuchcatla, 2016; Hualde, 2017). Bajo este paradigma se presentan, a continuación, diferentes propuestas de dimensiones las cuales detallan a mayor profundidad las características de la precariedad laboral.

Rodgers (1989), propone cuatro dimensiones de la precariedad:

1. Grado de certeza de continuar en el empleo. Se refiere a que los trabajos precarios son a corto plazo con un riesgo alto de perder el empleo.
  2. Control sobre el trabajo. Este refiere el trabajador no tiene un control total de las condiciones de trabajo, salarios o jornada laboral.
  3. Protección hacia el trabajador. En esta dimensión el trabajador no está protegido por la ley u organizaciones colectivas, y
  4. El nivel de ingresos. Es decir, los trabajadores de bajos ingresos pueden ser considerados como precarios si se les asocia con pobreza e inserción social insegura.
- (Rodgers, 1989)

La ESOPE<sup>4</sup> (2005) establece cuatro dimensiones de la precariedad:

1. Temporal. Esta dimensión establece que, existe un grado de certidumbre sobre la continuidad del empleo plasmado en el tipo de relación contractual y otras formas de regulación de la relación laboral como las políticas de antigüedad o retiro.
2. Organizacional. Al igual que la propuesta de Rodgers (1989), esta dimensión hace referencia a control del trabajador respecto a sus condiciones laborales ya sea de manera individual o colectivo.

---

<sup>4</sup> Proyecto de investigación financiado por la Unión Europea entre 2001 y 2005, en el que intervinieron diversas universidades e institutos de investigación bajo la dirección de la Universidad Pública de Navarra en Pamplona y el Icas Institute de Barcelona. El proyecto fue difundido por la Comisión Europea de Investigación bajo las siglas de ESOPE. (Hualde, 2017; 56)

3. Económica. Esta se refiere al pago insuficiente del empleado y su poca oportunidad de mejora en el ingreso.
4. Social. Esta dimensión está asociada a las condiciones laborales de los trabajadores y la inaccesibilidad de los mismos hacia las prestaciones laborales, seguridad social e irregularidades que se puedan presentar en el trabajo como despidos injustificados, discriminación, etc. (ESOPE, 2005)

Finalmente, de Oliveira (2009) establece tres dimensiones de la precariedad del empleo:

1. Económica. Hace referencia a la disponibilidad de empleos e ingresos adecuados
2. Normativa. La cual tiene relación con los derechos del trabajador.
3. Seguridad laboral. Atañe a la necesidad de garantizar la protección social del trabajador. (de Oliveira, 2009)

Cabe destacar que el trabajo de Rodgers (1989) y ESOPE (2005) se ubican en el contexto europeo, mientras que, de Oliveira (2009), se ubica en el contexto mexicano. Estas dimensiones apoyan en la medición del empleo, ya que, como tal, no existe una categoría dentro de las encuestas de empleo sobre empleo precario, y por ello se apoya de diferentes condiciones precarias contenidas en las dimensiones que permiten ser medidas de manera empírica a través del acceso a estadísticas de ocupación y empleo. (Rubery, 1989; Cuchcatla, 2016; Hualde, 2017).

## 1.2 Enfoques teóricos útiles para el análisis de la precariedad del empleo

Para sustentar la problemática existente de la precariedad en el mercado laboral, es importante que este se apoye de bases teóricas útiles que ayuden a explicar dicho fenómeno. Para ello, se escogieron las siguientes teorías: la teoría del capital humano y la teoría de la segmentación de los mercados laborales de la cual se seleccionan dos teorías principales: la teoría institucionalista y la teoría de los mercados duales.

### 1.2.1 Teoría del capital humano

La teoría del capital humano surge en la década de los sesenta como un intento de explicación entre las diferencias del bien acumulativo que aumentaba la capacidad productiva de las industrias, lo que la llevó a consolidarse como teoría económica-educativa en los países

desarrollados. Los economistas Theodore Schultz (1960) y Gary Becker (1983) son considerados como los pioneros de este enfoque. Schultz, postula la idea central de percibir a la educación como fuente generadora de capital a la economía (Acevedo, 2018; 61), mientras que para Becker el Capital Humano es “un conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos” (Cardona et al, 2007; 13). Desde la postura de Schultz, la educación beneficia a las personas que invierten en su educación ya que de esta manera crearán su propio capital el cual se retribuirá con mejores ingresos. En lo que respecta al Estado o la industria, estos no tienen ninguna responsabilidad con respecto a la inversión de los individuos y su capital humano (Acevedo, 2018).

Desde la postura de Becker, el individuo invierte en su capital<sup>5</sup> que, a diferencia de algún capital tangible, se convierte en capital humano, porque de acuerdo al autor no se puede separar al ser humano de sus conocimientos, habilidades o salud (Becker, 1964). Afirma que la educación y la formación son las inversiones más importantes para el capital humano. La discusión que aborda el autor se enfoca en asumir que la inversión en el capital humano tiene como respuesta esperada un costo- beneficio, es decir, el individuo invierte en su educación o formación académica en un tiempo determinado o a lo largo de su vida esperando que, en un futuro, esta formación le brinde la posibilidad de obtener un mejor puesto aunado de un mejor ingreso salarial.

Así mismo, Becker añade a la discusión la formación profesional que reciben las personas, es decir, capacitación de los trabajadores por parte de las empresas. Becker hace una distinción de dos tipos de conocimientos: 1) genérico y, 2) especializado. El primero se refiere a la inversión de la misma persona en la formación de su capital y el segundo, se refiere a los procesos internos de funcionamiento en la empresa, en donde la empresa invierte en el trabajador para luego retribuirle con un mejor salario (Becker, 1964; Cardona, et al, 2007; Acevedo, 2018).

---

<sup>5</sup> Becker (1964) considera como inversión de capital a la capacitación en áreas específicas, gastos en atención médica, y cúmulos de formación académica, durante gran parte de su vida (Becker, 1964).

Por otra parte, Ehrenberg y Smith (1985), señalan que los trabajadores realizan tres tipos de inversión: 1) educación, 2) capacitación y, 3) migración y búsqueda de nuevos empleos. Dichas inversiones tienen un costo inicial, así como esperanza y expectativas de que el resultado será a favor de la persona que invierte en su capital en el futuro. Para estos autores, la inversión en capital humano puede ser considerada como un conjunto de habilidades que las personas crean y las cuales pueden ser “alquiladas” a los empleadores (Ehrenberg y Smith, 1985).

Si bien, los autores (Schultz, 1960; Becker, 1964; Ehrenberg y Smith, 1985), coinciden en que se espera un mayor nivel de ingresos, satisfacción laboral y mejores oportunidades laborales, para llegar a este nivel se generan gastos de inversión los cuales se dividen en tres categorías: 1) los gastos directos, estos gastos surgen en la educación refiriéndose principalmente en la compra de materiales escolares, así como de la matriculación a la escuela y gastos extras como transportación, movilidad, alimentación, etc.; 2) ganancias perdidas, se refieren al momento en que durante el periodo de inversión se limita el acceso al mercado laboral y como consecuencia hay una limitada retribución económica; y finalmente, 3) las pérdidas psíquicas, la inversión en educación suele ser difícil y aburrida en algunas ocasiones, por lo que limita la vida social de las personas y sus tiempos de ocio (Ehrenberg y Smith, 1985).

Para Ehrenberg y Smith, la edad juega un papel fundamental en la inversión y formación del capital, pues sugieren que entre más temprana sea la edad de la inversión los beneficios tendrán un periodo a largo plazo disfrutando de los beneficios de manera total. Además de que la capacitación laboral suele ser mejor aprovechada en los primeros años en el trabajo, disminuyendo con la antigüedad (Ehrenberg y Smith, 1985). Finalmente, una renovación en los planteamientos de la teoría ha sido el papel también fundamental del Estado, ya que se ha demostrado que la educación es primordial para la sociedad y por lo tanto el Estado debe garantizar el derecho a la educación (Acevedo, 2018).

#### 1.2.2 Teorías de la segmentación del mercado de trabajo

La teoría de la segmentación del mercado de trabajo (TSMT), surge en los años sesenta, a partir del descontento de diferentes economicistas con los postulados ortodoxos

rechazando el análisis competitivo. Para este enfoque, los mercados laborales naturalmente están fragmentados, por lo tanto, tienen una influencia institucional y social sobre el salario y el empleo (McNabb y Ryan, 1989). El enfoque se remonta a Mill (1885) y Cairnes (1874) quienes rechazaron la concepción competitiva de Adam Smith y, en segundo plano se remonta a los institucionalistas estadounidenses Kerr (1954) y Dunlop (1957), a quienes se les debe la concepción de mercados laborales balcanizados y estructurados (McNabb y Ryan, 1989).

Cabe resaltar que los enfoques que engloban a la TSMT son muy variados y que consideran aspectos que van más allá de la cualificación de los trabajadores. Dichos enfoques van desde planteamientos sobre los mercados desestructurados de Fisher (1951), mercados institucionales de Kerr (1954), el mercado dual y mercado interno de trabajo de Doeringer y Piore (1971), y finalmente, la escuela radical americana (1986), (Martínez, 2008, 7). Como parte del análisis de esta investigación se retoman dos enfoques de la TSMT: la teoría institucionalista y la teoría de los mercados duales.

#### 1.2.2.1 Teoría institucionalista

Kerr (1955) siendo uno de los principales exponentes de la teoría institucional, señala que “los mercados institucionales están definidos de una forma más específica en un momento dado del tiempo y sus dimensiones varían con menos frecuencia con el paso del tiempo” (Kerr, 1985; 40). Dichas dimensiones quedan establecidas bajo normas que pueden ser formales e informales, dejando fuera las preferencias individuales de los trabajadores y los empresarios. Uno de los principales motivos de la fijación de normas se centra en la especificación de los trabajadores que se prefieren en el mercado y quienes son elegibles para pertenecer a este (Kerr, 1955).

Estas reglas son establecidas por asociaciones empresariales, acuerdos entre empresarios, políticas de la empresa, sindicatos, convenios colectivos y acciones del gobierno. Las reglas institucionales sirven para estructurar el mercado, es por ello que la entrada, permanencia, movilidad y salida del mercado está controlado con mayor precisión. Un aspecto importante que resalta de esta teoría es que los trabajadores se organizan en sindicatos, lo cual significa que es un grupo cerrado o como lo nombra Kerr (1955) un

“gobierno cerrado”, ya que ante cualquier situación que se presente y las demandas que los trabajadores exijan, es a este grupo a quienes atenderán de manera pronta, mientras quienes no pertenecen a un sindicato son los “no- ciudadanos”, no tienen derecho alguno y por lo tanto sus demandas serán resueltas después de los “privilegiados”.

Kerr (1955) establece la presencia de dos sistemas generales de normas: 1) de la propiedad comunal de grupos de oficios, y 2) el método de la propiedad privada de los trabajadores industriales. La propiedad comunal hace referencia a los trabajadores que logran insertarse al mercado laboral a través de sindicatos, por lo tanto, cuando algún empresario desee contratar a alguien en áreas determinadas, serán a miembros de sindicatos a quienes recurran para emplearlos. Otro rasgo característico de este sistema es que la entrada y salida del mercado es a través del sindicato, si un miembro es despedido por un empresario, este solo lo deja fuera de un trabajo determinado, más no del mercado.

En el caso de la propiedad privada quienes tienen el control de la entrada y salida del mercado son la empresa y el sindicato, pero en cuyo caso el sindicato impondrá sus preferencias antes que cualquier otra opción, el sindicato decidirá las posiciones y la jerarquía de la empresa, por tanto, quienes no pertenezcan a uno, tienen poca o nula probabilidad de permanecer y de entrar al mercado. La antigüedad es una característica de este sistema, y los trabajadores que tengan mayor antigüedad, si no pertenecen a un sindicato, son los candidatos elegibles para ascender u ocupar un nuevo puesto. Quienes no se encuentran insertos en el mercado laboral, deben competir entre ellos y los de adentro para conseguir el ingreso, pero tanto las empresas como los sindicatos, tienen el poder de limitar el acceso al mercado laboral por medio de normas institucionales establecidas en un convenio que debe justificar el despido (Kerr, 1955).

El autor hace hincapié en que existen, a su vez, dos tipos generales de mercado de trabajo, estos son los 1) no estructurados y, 2) los estructurados. En el mercado no estructurado el único vínculo existente entre el trabajador y el empresario es el salario. No hay derechos entre trabajador y empresarios. Por otro lado, en el mercado estructurado en este existe, de acuerdo al autor, “un tratamiento distinto a los que están dentro y los que están fuera” (Kerr, 1985, 50). Dentro del mercado estructurado se encuentra 1) el mercado interno y, 2) el mercado externo. El mercado interno se refiere a la planta o grupo de oficios que

operan dentro de la frontera ocupacional establecida, mientras que el mercado externo se refiere a la población activa que se encuentra disponible para trabajar o que desea entrar al mercado laboral (Kerr, 1955).

#### 1.2.2.2 Teoría del mercado dual

Partiendo del enfoque de los mercados institucionales, surge el enfoque de los mercados duales, dado que diferentes autores, economistas principalmente (Galbraith 1967; Averitt 1968; Gordon, 1972 y Cain, 1976; citado por Fernández, 2010), resaltaron la importancia de factores que no encajaban en los resultados del enfoque teórico predominante, es decir, el capital humano (Fernández, 2010, 120) lo que sucedía es que el análisis neoclásico no permitía el estudio de fenómenos como la pobreza, desigualdad salarial, discriminación y fracaso de programas de formación basados en la teoría del capital humano (Fernández, 2010), por lo tanto, la parte desfavorecida funcionaba de diferente manera. Partiendo de ello, surge la concepción dual del mercado de trabajo desarrollada por Piore y Doeringer (1971).

Los autores plantean que el mercado dual se divide en dos segmentos importantes: 1) el mercado primario y, 2) el mercado secundario. En el mercado primario se encuentran los “buenos empleos” disponibles en el mercado, estos son, los que cuentan con salarios altos, oportunidad de ascender, estabilidad, entre otros. Por su parte, en el mercado secundario se encuentran los “malos empleos”, distinguido por contar con salarios bajos, inestabilidad, poca oportunidad de ascenso, etc.

Un aspecto que resalta en la propuesta realizada por Piore y Doeringer (1971) es la existencia de factores psicológicos y sociológicos que moldean el comportamiento del trabajador. Esto se debe a que ocupan puestos en el sector secundario, en dicho sector se presenta una alta rotación, inestabilidad laboral, absentismo, tendencia a la impuntualidad, entre otros Piore y Doeringer (1971) citado por Fernández (2010). De acuerdo a Fernández (2010) este reconocimiento es significativo ya que el hecho de que los trabajadores ocupen un puesto en el sector secundario se crea una retroalimentación “que hace que las propias características del puesto terminen modelando el comportamiento del trabajador” (Fernández, 2010, 121), por lo tanto, diferentes autores (Wachter 1974; Piore 1974; Lang y

Dickens 1988; citado por Fernández, 2010) consideran esta, la principal aportación de Piore y Doeringer hacia los mercados duales.

Este enfoque está ligado junto a otro concepto desarrollado por Piore y Doeringer (1971) al que llamaron mercado interno, el cual lo definen como “la unidad administrativa interna del mercado laboral” en donde los salarios y la asignación de los puestos de trabajo son regidos por un conjunto de normas y procedimientos administrativos (Piore y Doeringer, 1971, 9). Como anteriormente se dijo, Kerr (1954) planteó la existencia de dos mercados: externo e interno. En este caso el mercado interno, es ocupado por trabajadores que ya tienen acceso al mercado interno, por medio de promociones o transferencias. Por lo tanto, de acuerdo a los autores, los trabajadores que ya pertenecen a este mercado están protegidos de la competitividad con el mercado externo, pero estos mercados están interconectados por algunos empleos que forman parte de la entrada y salida del mercado interno (Martínez, 2008)

Cabe destacar que las estructuras de los mercados internos van a depender según la industria y sus oficios. Este mercado ofrece a los trabajadores ciertos derechos y privilegios a los que no pueden acceder los trabajadores del mercado externo. En este sentido, las normas de contratación, promoción y despido se detallan en contratos de negociación colectiva y en manuales de gestión, lo cual crea una brecha de distinción entre el mercado interno y externo respecto al tratamiento de sus trabajadores. Estos contratos y manuales contienen reglas administrativas y procedimientos que determinarán la estructura del salario. Para que esto funcione, dependerá de la rigidez de las reglas administrativas a través de las cuales se delimitan los mercados internos, rigiendo los salarios y su asignación (Piore y Doeringer, 1971).

A su vez, Piore (1975), propone una división al sector primario quedando un sector superior y un sector inferior. En el sector superior se encuentran los puestos profesionales y cargos directivos (trabajadores cualificados o de cuello blanco), este sector se caracteriza por contar con mejores oportunidades laborales, tales como: mejores salarios y un estatus superior, oportunidad de promoción, creatividad individual, etc. Mientras que en el sector inferior se encuentran los puestos manuales (trabajadores de cuello azul), que se caracteriza por presentar condiciones contrarias a los del sector superior (Fernández, 2010). Finalmente,

los autores mencionan que no todos los mercados de trabajo funcionan con rasgos de mercado interno, pues las condiciones laborales pueden ser muy flexibles o carecer de normas administrativas, por lo cual en este caso serían mercados competitivos no estructurados (Martínez, 2008).

La relevancia de la consideración de estas teorías radica en la necesidad de comprender la complejidad de los mercados laborales y los factores que determinan la inserción de los trabajadores en empleos precarios, a partir de elementos tanto individuales de los trabajadores, así como de las empresas y quienes participan en la regulación de estos mercados. Pues si bien, la inversión del trabajador en su capital humano le promete un mejor puesto de trabajo, salario más alto y mejores condiciones laborales; las reglas y normas institucionales pueden influir en que su futuro laboral se vea afectado de modo que su inserción en el mercado y su permanencia en este no sea bajo las mejores condiciones laborales.

### 1.3 Los jóvenes en el mercado laboral

Bajo los argumentos establecidos, parece que la dinámica de los mercados laborales demuestran ser un panorama poco favorable, sobre todo porque las formas de inserción laboral no siempre son bajo condiciones dignas y esto ocasiona la vulnerabilidad social en diversos sectores poblacionales. En este sentido, los jóvenes son uno de los sectores que se encuentran en mayor desventaja ante la fragmentación de los mercados trabajo. Su inserción implica situarse en empleos de extrema precariedad, bajo condiciones de inestabilidad laboral, desprotección social, y remuneraciones muy bajas, debido a que la inexperiencia, la falta de oportunidades laborales y su inserción a este ámbito en edades muy tempranas no se les permite ni se les garantiza una inserción en empleos de calidad (de Oliveira, 2006; Weller, 2007; Narváez y Medina, 2018).

La importancia de su estudio, además de lo anterior, radica en la necesidad de entender las problemáticas que este grupo poblacional enfrenta, ya que, en ellos y ellas recae el futuro de la mejoría social, política y económica del país. Su participación es fundamental en la sociedad no solo por su importancia numérica y por el peso que ocupan en la población, sino que, de ser aprovechado su potencial, pueden ser un gran motor de apoyo en el

crecimiento del desarrollo social. Por lo tanto, como parte de su estudio, es conveniente la definición de este grupo poblacional.

### 1.3.1 Concepto de juventud

Definir a la juventud implica una serie de elementos que constituyen la formación de este sector, que van desde su transición de la niñez, el marco contextual en el que se desenvuelve, la situación económica de su región y principalmente la cultura bajo la que convive, pues estos elementos influyen en su formación y dan pauta a los roles que se les asigna. Diferentes autores han apoyado la idea de que estos elementos deben considerarse al momento de definir a la juventud por lo que, en este apartado se presentan algunos aportes a este tema.

La ONU<sup>6</sup>, afirma que no existe una definición universal, mientras algunos autores consideran que el concepto va ligado a una construcción social y cultural, que parte de procesos de socialización que surgen de las instituciones como la familia, el Estado, la religión, escuela, etc. Se sugiere, que para definir a este grupo se consideren aspectos como la heterogeneidad, vulnerabilidad y el hecho de estar en constante cambio. Otros autores consideran que la edad no debe ser simbólico dentro de su concepción pues esta dependerá del momento histórico y contextual del que se está tratando, pues si bien, es la característica principal de la definición, no en todos los países o naciones tienen la misma connotación de lo que implica ser joven (Lenoir, 1993; Bourdieu, 1990, citado por Castillo et al, 2019; Reguillo, 2003, ONU, 2019).

Una de las formas más simples para definir a este grupo, es a partir de la edad, pues es un medio mayormente utilizado en las encuestas y no implica problemas en su medición, aunque cabe resaltar que esta también se encuentra delimitada por el aspecto geográfico-regional. Por esta razón, la ONU propone que se defina a los jóvenes como “aquellas personas entre 15 y 24 años” (ONU, 2019), mientras que, en un plano nacional, INEGI (2000) considera a la población joven como “aquellas personas de 15 a 29 años” (INEGI, 2020; XIV).

---

<sup>6</sup> Organización de la Naciones Unidas

Tal parece que definir a los jóvenes implica factores más allá de los individuales, sobre todo, sociales y familiares. Por lo tanto, su estudio puede llegar a ser complejo, generalmente, se asocia a los jóvenes de manera preconcebida en donde se dejan de lado las necesidades, demandas y roles que desempeñan dentro de la sociedad. Incluso de manera institucional, esta población se ve encarecida ya que los programas gubernamentales que van orientados hacia la mejora en las condiciones de la calidad de vida, inserción en el mercado laboral y mejora en sus condiciones laborales parecen no tener el efecto esperado. (INEGI, 2000; Weller, 2000).

### 1.3.2 Jóvenes y precariedad del empleo

Durante la primera década del siglo XXI se suscitaron cambios importantes que modificaron la estructura de la población y que repercutieron a nivel social. Para el año 2000, la mayor parte de la población se concentraba en las edades de 14 a 29 años, cuando, en la década de 1990, el peso fuerte se encontraba en las edades de 0 a 14 años, por otra parte, estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015, reporta un 25.7% (30.6 millones) de la población juvenil. Un paso importante en la vida de los jóvenes es su tránsito hacia la inserción al mercado laboral, el cual implica su transición hacia la adultez, que se supone, beneficiaria su independencia, así como el cubrimiento de las necesidades básicas, tales como: el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, servicios básicos, a los bienes, como también, a espacios de cultura y esparcimiento (Weller, 2007; Castillo et al, 2019).

Existen características específicas en esta población que complican su inserción y permanencia en los trabajos. De acuerdo a Weller (2007), entre 1990 y 2000 la evolución de los mercados de trabajo en América Latina ha sido un tema preocupante. Este periodo estuvo caracterizado por un aumento en la tasa de desempleo de 7.5% a 11% de 1990 a 2003, así como de la extensión del sector informal y el aumento de la precarización de las condiciones laborales. Debido a esto, el sector poblacional más afectado fueron los jóvenes en donde aumento la tasa de desempleo (Weller, 2007). Pero para el caso de México, las tasas de desempleo son bajas a comparación a nivel latinoamericano, pero esto no representa ser positivo para los jóvenes en el país, sino todo lo contrario, esto demuestra ser un problema a nivel nacional, en este sentido ante la falta de empleos de calidad, los jóvenes se ven

obligados a insertarse en empleos caracterizados por la informalidad, precarios y desalentadores respecto a su futuro laboral.

El mercado laboral de los jóvenes se caracteriza por ser dinámico, crítico y segmentado, así como por sus diferencias entre grupos de edad y sexo, y la relación existente del nivel educativo con el trabajo. Sin embargo, estas características no son exclusivas de los mercados laborales latinoamericanos, sino que se presenta como una preocupación internacional, en la que se busca una mejora en las condiciones laborales y el acceso a empleos de calidad. Los jóvenes que están insertos en empleos precarios generan en ellos incertidumbre, dificultad para planificar su vida y tomar decisiones importantes, y asumir la responsabilidad de formar una familia estable y tener hijos. La precariedad del empleo, entonces, dificulta el acceso a una vivienda propia y una independencia económica que les permita sobrevivir fuera de su grupo doméstico (Weller, 2007; Jurado, 2007; Oliveira, 2010).

También condiciona a los trabajadores asalariados, pues conforme los jóvenes van trascendiendo hacia la adultez, se van percatando de la gran responsabilidad que implica la independencia de la familia de origen. Esto provoca que, al no percibir un salario justo, no les sea posible poder adquirir un hogar propio o incluso rentar, pues la mayoría de los empleos se concentran en zonas urbanas, y al haber mayor demanda de servicios, el costo de vida sube. En el caso particular de los profesionistas destaca que, se encuentran en la encrucijada de arriesgarse e intentar vivir por su propia cuenta o seguir dependiendo de su familia ya sea aportando o no para los gastos dentro del grupo doméstico (Jurado, 2007; Weller, 2007).

A lo largo de este capítulo se ha logrado demostrar el panorama desalentador del mercado laboral, en donde los derechos y condiciones laborales de los trabajadores se ven vulnerados ante la expansión de la globalización que favorece a las empresas y empresarios en la implementación de estrategias flexibles que no permiten el desarrollo óptimo de los trabajadores tanto a nivel individual, como familiar y social. Por lo tanto, los jóvenes se encuentran en mayor riesgo de insertarse en empleos precarios, como una forma de estrategia económica para su sobrevivencia. A continuación, se presentan algunas investigaciones que se han realizado desde un plano internacional y nacional sobre la precariedad del empleo y su estudio teniendo a los jóvenes como sujetos de investigación.

#### 1.4 Estudios sobre la precariedad del empleo: una aproximación a sus estudios en México

Uno de los principales pioneros en desarrollar el tema de la precariedad del empleo fue Guy Caire que en 1982 expuso la problemática que estaba tomando relevancia en Europa, es decir, la precariedad del empleo, en un artículo titulado “Inseguridad laboral y regulación del mercado laboral”, basando su estudio en Francia. Caire afirma que lo que caracteriza al empleo precario no solo es la duración del contrato de trabajo, sino que también se encuentra implícito el carácter despectivo que la historia y el sistema de relaciones laborales han constituido en comparación con lo que se considera un empleo normal<sup>7</sup> (Caire, 1982; 135). Para Caire, el empleo precario se caracteriza por el riesgo que implica la naturaleza del contrato y la identificación del empleador (Caire, 1982). En dicho artículo, el autor presenta tres perspectivas (jurídica, económica y sociológica) las cuales responden a las diferentes manifestaciones de la precariedad.

De acuerdo a la perspectiva jurídica, la precariedad está asociada al tipo de contratación laboral y al empleador; el contrato abierto configura como norma y bajo este paradigma se desglosan diferentes formas de empleo los cuales se clasifican en: ausencia de contrato, contrato ambiguo o contrato a plazo fijo. También existe una multiplicidad de situaciones legales lo que conlleva a la exteriorización del empleo y por lo tanto es común que haya una relación triangular, es decir, aquella en donde el trabajador es contratado por un empleador legal<sup>8</sup> quien, a su vez, contrata para el jefe real<sup>9</sup>. Por otro lado, se encuentra la perspectiva económica; esta perspectiva mide el fenómeno de la precariedad, pero de acuerdo al autor, la medición se complicaba debido a que las fuentes de datos eran heterogéneas e imprecisas. Basó parte de este apartado en su estudio a Francia (Caire, 1982).

La perspectiva sociológica está enfocada hacia las consecuencias de la precariedad. En este apartado el autor identifica dos grupos de trabajadores, por un lado, el colectivo de trabajadores y por el otro, el sistema de relaciones laborales. El primer grupo de trabajadores

---

<sup>7</sup> O también llamado trabajo estándar, el cual es, un trabajo asalariado a tiempo completo, ejercido en un solo lugar, protegido por una serie de reglas derivadas de la legislación o el convenio colectivo, en el que el empleado está vinculado a un empleador único a través de un contrato de trabajo estandarizado (Caire, 1982; 135).

<sup>8</sup> El empleador legal puede clasificarse en subsidiario, subcontratista o agencia de trabajo.

<sup>9</sup> Hace referencia al empleador directo de la empresa.

se ve afectado por su situación económica, social e ideológica ya que están a disposición de subcontratistas. Generalmente en este grupo se “presta a la mano de obra” a los empleadores reales por parte de los empleadores legales. Dependerá del subcontratista la persona elegida para trabajar, dejando vulnerables a los demás miembros del colectivo. El segundo grupo está regido por leyes, reglamentos y acuerdos aplicables a la empresa de permanencia, en este caso se presenta una selectividad en el procedimiento de contratación, por lo tanto, existe un mayor riesgo de desempleo y, por otra parte, una mayor probabilidad de trabajar con condiciones deterioradas (Caire, 1982).

En síntesis, el autor afirma que todas las formas de precariedad sirven para las empresas o empleadores, para evadir situaciones legales e incluso el mejoramiento de las condiciones laborales por lo que es tentador para ellos externalizar parte de su fuerza laboral. Por lo tanto, estas acciones traen como consecuencia el aumento de empleos precarios y esto conlleva a una mayor movilidad y se observa también un aumento en el desempleo, incluso este fenómeno suele ser selectivo, ya que afecta mayormente a jóvenes y mujeres. Finalmente, el autor propone dos propósitos de la precariedad: a nivel económico considera a los trabajos precarios como un volante regulatorio el cual constituye una reserva industrial de trabajadores que las empresas usan para restaurar los salarios y, a nivel estructural, hay un dominio de la movilidad del trabajo que permite una movilización general. (Caire, 1982)

Años más tarde en 1989, Gerry Rodgers, a quien también se considera como pionero en el tema, refuerza esta idea añadiendo más elementos que buscan un mejor entendimiento a la definición de precariedad del empleo. En su artículo titulado “Trabajo precario en Europa Occidental: el estado del debate”, menciona que el fenómeno de la precariedad siempre ha estado presente en el empleo asalariado, pero que cada vez toma más fuerza, sin embargo, son los países en desarrollo quienes presentan más esta problemática. Para este autor la precariedad también tiene diversas formas y como parte del concepto que establece propone cuatro dimensiones<sup>10</sup>: 1) la certidumbre de continuar en el trabajo, 2) control sobre el trabajo, 3) protección social y, 4) bajos ingresos. Por lo tanto, el concepto de precariedad envuelve elementos como inestabilidad, falta de protección y vulnerabilidad económica y social. Pero

---

<sup>10</sup> Cada dimensión se detalla en el apartado de conceptualización y dimensiones de la precariedad del empleo.

aclara que no se puede considerar precario a aquel empleo en el que solo haga falta uno de estos elementos, pues deben considerarse todos los elementos para que se hable de precariedad (Rodgers, 1989).

Para Rodgers, los trabajadores que se encuentran en precariedad son más vulnerables a ser despedidos debido al contrato laboral bajo el que se rigen, es decir, un contrato temporal, por lo tanto, esto facilita a los empleadores a despedir fácilmente a sus trabajadores. El que laboren bajo esta contratación automáticamente les disminuye la posibilidad de obtener protección social, no obtienen vacaciones pagadas, bonos, ni demás beneficios que ofrecen las empresas a los empleados de base, y la seguridad a largo plazo de pertenecer a la empresa, continuar con el puesto o ascender es completamente nula. Más adelante, el autor de manera general establece el perfil del trabajador atípico<sup>11</sup>, que por supuesto están relacionados con la precariedad. Bajo este paradigma, destaca tres características principales: 1) tienden a ser mujeres, 2) tienden a ser jóvenes, y, 3) y tienden a ser menos educados y calificados que el promedio de la población para su grupo de sexo (Rodgers, 1989).

Otra característica del empleo precario y su constante crecimiento está relacionada con el deterioro de las condiciones del mercado laboral y el aumento del desempleo. Es así, que los empleadores ven una oportunidad de ofrecer empleos de mala calidad y menos atractivos que conlleva a los desempleados a tomar estos empleos. Otra forma en que las formas adversas del mercado laboral influyen en el crecimiento de la precariedad se encuentra en la selección de nuevos reclutas, en donde, los empleadores ofertan trabajos permanentes con la premisa de un periodo de prueba, por lo que esto se traslada a convertirse en un trabajo temporal, por lo que este tipo de prácticas también van en aumento (Rodgers, 1989).

Uno de los debates más importantes en torno al crecimiento de la precariedad de los empleos ha sido centrado en la estructura empresarial especialmente con respecto al “modelo de la empresa flexible”. Este modelo se basa en la estrategia de contratar a un grupo de trabajadores centrales y una periferia de trabajadores asalariados temporales y ocasionales,

---

<sup>11</sup> El autor en el mismo artículo, hace una descripción de las categorías de los trabajos atípicos y como estos por las características que presentan se consideran precarios.

trabajadores externos o subcontratistas (Rodgers, 1989; 10). En este sentido, los trabajadores precarios se convierten en una reserva de mano de obra, y esto permite que las empresas se adapten a las necesidades de producción y esto les da el beneficio de evadir los costos que implica una fuerza laboral permanente, es por ello, que Rodgers afirma que el tipo de mercado flexible explica por qué las empresas tienen deseo en crear empleos precarios. El autor añade, además, que otro debate en torno a la precariedad del empleo, es el marco institucional del cual destacan dos aspectos: el papel de Estado y las respuestas y actitudes de las organizaciones colectivas en el mercado laboral. El Estado desempeña dos roles: como actor y como legislador (Rodgers, 1989).

Básicamente, el papel que desempeña el Estado va en torno al reforzamiento de la precariedad, pues las formas de contratación caen en un estado de precariedad al hacer uso de términos temporales a corto plazo, uso de subcontratación e incluso algunos programas gubernamentales de trabajo y reciclaje para el desempleo (Rodgers, 1989; 11). En el caso del legislador, este se supone debería estabilizar la relación laboral estándar, pero en su lugar, los movimientos que se generaron en ese tiempo provocaron una desregulación lo cual debilitó aún más la protección de las relaciones laborales.

Por otro lado, el segundo aspecto hace referencia al papel que desempeñan los sindicatos dentro de la regulación de los empleos, en este sentido, los sindicatos están para defender los derechos de quienes cuentan con un trabajo estándar, de esta manera, al proteger a este grupo de trabajadores, el sindicato decide quienes y por cuanto tiempo se cubrirá algún vacío en el trabajo estándar y es así que promueven el uso de empleo precario, pero Caire (1989), afirma que este tipo de relaciones laborales cada vez fragmentan más por lo que con el tiempo corrían el riesgo de disminuir su presencia (Rodgers, 1989).

Finalmente, Rodgers explica que las empresas pueden establecer sus propias condiciones laborales, salarios y discontinuidades en el empleo, como respuesta a ello, el autor argumenta que son grupos específicos a quienes afecta mayormente esta precariedad. Una premisa importante que se plantea es que los trabajadores precarios no aceptan la idea de ser marginales, pero que a la mayoría les resulta difícil su posición, tanto financiera como social. Para ello el marco institucional juega un papel importante, ya que se necesita un marco

que logre unificar las formas de regulación directa e indirecta<sup>12</sup> ya que en esta interacción es a donde se concentran los grupos en desventaja, involucrando no solo al Estado sino también a otras fuerzas y organizaciones sociales, entre ellas los sindicatos (Rodgers, 1989).

Por otra parte, se encuentra el documento elaborado por la OIT (2012) “Del trabajo precario al trabajo decente: Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario”, el cual fundamenta que el trabajo precario esta adecuado a la situación laboral de cada país, por lo tanto, esto representa que la definición sea multifacética teniendo características en común. Al igual que diferentes autores han afirmado, la OIT, establece que este fenómeno traslada los riesgos y responsabilidades a los trabajadores, de tal manera que su futuro se ve limitado debido a las características que distinguen al trabajo precario. Para ello, se distinguen tres aspectos principales: la contratación temporal de diversa duración, identidad del empleado<sup>13</sup> y los derechos sindicales (OIT, 2012).

En dicho documento, se analizan las diferentes situaciones laborales y tendencias del empleo precario de los países de la Unión Europea y países pertenecientes a la OCDE para el periodo de 1985 a 2007. Como resultado, establecen que el empleo asalariado aumentó solo un 12% mientras que el empleo precario tuvo un crecimiento de manera sostenida y constante de 55% observado a través del empleo temporal. De la misma forma, se encuentra un análisis de las repercusiones de la precariedad en diferentes ámbitos. Se destaca que la precariedad afecta no solo en sus derechos y beneficios dentro del mercado laboral, sino que hay afectaciones que traspasan a su vida personal en lo que respecta a condición de salud, participación ciudadana, género, situación económica y familiar (OIT, 2012).

---

<sup>12</sup> La regulación directa hace referencia al control sobre los contratos de trabajo o a las estructuras del mercado laboral que se derivan del estrato legal o que son legalmente exigibles, y, por otro lado, reglas legalmente aplicables que rigen las actividades sindicales o instituciones explícitas similares. La regulación indirecta abarca procedimientos y patrones de trabajo voluntario, basados en el consenso o e acuerdo en lugar de exigibilidad, que la necesidad económica y las diversas formas de subordinación son también elementos de regulación indirecta (Rodgers, 1989; 14).

<sup>13</sup> De acuerdo a la OIT (2012) se trata de los trabajadores que son contratados por una agencia o subcontratistas, pero que desempeñan sus tareas para una empresa independiente. Se encuentran en una situación precaria cuando no está claro cuál de las dos partes debería responsabilizarse de los derechos y beneficios de los trabajadores (OIT, 2012; 33)

Estos trabajadores por su estatus precario, tienen mayores desventajas, debido a que limitan la planificación de su futuro, retrasan su independencia, así como la unión en pareja y formación de una nueva familia. Lo mismo pasa con su salud mental y emocional, la cual se ve deteriorada a consecuencia de la reducción de la seguridad laboral y beneficios sociales poniendo en riesgo su salud y seguridad. Los diversos estudios y las cifras, también demuestran que a nivel mundial son las mujeres quienes se ven más afectadas por la precariedad, debido a las actividades que realizan, que generalmente, se relaciona con los cuidados y la asistencia social, los cuales en su mayoría son de carácter informal, sin seguridad social o incluso expuestas a trabajos con abuso de poder (OIT, 2012)

Como parte de las propuestas que establece la OIT para la reducción de la precariedad del empleo, proponen que la regulación del mercado laboral debe formar parte de un marco más amplio de políticas, detallando cuatro elementos para evitar su evolución: restablecer el pleno empleo como objetivo central de la política económica, reemplazar la volatilidad del mercado financiero con volatilidad bancaria, recuperar el margen fiscal; servicios públicos e inversión pública para crear sociedades inclusivas, productivas y sostenibles desde el punto de vista ambiental; garantizar el crecimiento del salario conforme al crecimiento de la productividad, ampliar la negociación colectiva y establecer condiciones de igualdad y evitar la competencia desleal en el mercado laboral (OIT, 2012).

#### 1.4.1 Estudios de la precariedad en México

Dichos estudios a nivel internacional, principalmente en el contexto europeo han servido como marco de referencia para diferentes autores que estudian el tema de la precariedad. En Latinoamérica y principalmente México, se han hecho exhaustivas investigaciones en torno a la precariedad del empleo, debido a que la situación económica y laboral han dado pie al crecimiento constante de este fenómeno. Es por ello que a continuación de manera resumida se presentan los estudios que han influido en este campo en México.

Rendón y Salas (1992) discuten el impacto de los bajos salarios en la precariedad laboral (Salas y Rojas, 2007). A partir del año 2000 comienzan a surgir más investigaciones en torno a este tema. Salas (2000) discute las entonces nuevas condiciones laborales vigentes

a escala mundial y particularmente en México al igual realiza un análisis de la calidad del empleo de las retribuciones y de la distribución del ingreso. (Salas, 2000)

Salas y Rojas (2007) establecen una discusión teórica en torno a la calidad del empleo y las relaciones laborales. Caracterizan la estructura del empleo en México a partir de dos dimensiones de la precariedad laboral: la estabilidad en el empleo y la cobertura de la seguridad social. Finalmente, discuten la importancia de los ingresos para entender las implicaciones de estos en la precariedad del empleo en México (Salas y Rojas, 2007).

García (2011) hace hincapié en los avances que intentan dar cuenta de la situación que caracteriza al mercado laboral a raíz de los procesos de reestructuración económica y de la reorientación de la estrategia de desarrollo en los últimos lustros del siglo XX. Al mismo tiempo da los primeros pasos para desarrollar una propuesta de indicadores, intenta mostrar los ejes analíticos centrales y las dimensiones hacia los cuales convergen muchos de los esfuerzos ya realizados (García, 2011).

Guadarrama, Hualde y López (2012) abordan la precariedad laboral como parte de la discusión sobre las nuevas y diversas formas de trabajo. Formulan una propuesta analítica en la que destaca las diversas condiciones sociales objetivas de la precariedad y los factores subjetivos de la pérdida de seguridad desde la experiencia de los sujetos sociales (Guadarrama, Hualde y López, 2012).

#### 1.4.2 Estudios de la precariedad del empleo en jóvenes

Bajo el mismo panorama de la precariedad del empleo, se encuentran investigaciones en torno a la precariedad laboral de la población juvenil asalariado en México, realizadas bajo diferentes esquemas, que van desde la sociodemográfica hasta la sociológica, utilizando diversas metodologías, así como fuentes de información y técnicas estadísticas. Estos estudios enriquecen, este fenómeno debido a que han sido realizados en diferentes contextos mexicanos, principalmente en las regiones norte y centro del país, dejando en claro las disparidades existentes entre estas dos regiones.

De Oliveira (2006), realiza un estudio sobre la precariedad laboral de los jóvenes asalariados en México a principios del siglo XXI. Para lograrlo, utiliza la Encuesta Nacional

de Juventud 2000, empleando diferentes técnicas estadísticas para la construcción de un índice de precariedad/ calidad del empleo y a través del análisis del índice de precariedad a partir de una regresión lineal múltiple, examina los factores que explican la precariedad laboral de los jóvenes asalariados en un mayor o menor grado. Dichos factores se relacionan con aspectos laborales, familiares, individuales y socioespaciales. En los resultados obtenidos, la mayor parte de esta población se encuentra entre los niveles moderado y muy alto de precariedad, en lo que respecta a la edad son los menores de 20 años los más precarios, solamente un tercio de los jóvenes asalariados se encuentra en un empleo no precario.

De las actividades que realizan, no se relacionan en su mayoría, con sus estudios, carecen de contratos y prestaciones laborales y trabajan jornadas excesivas. Los jóvenes que se encuentran entre las edades de 25 a 29, sin embargo, presentan mejores condiciones laborales, en donde cuentan con prestaciones y contrato laboral, residen en áreas urbanas, presentan un mejor estatus económico, aunque recalcan, también se percibe cierta precariedad para este grupo de jóvenes. Concluye, con una reflexión acerca de los efectos que provocaron las políticas implementadas en materia laboral en México, a partir de la década de 1980, principalmente con la consolidación del modelo de acumulación con miras al mercado externo, que de cierta manera afectó a la población juvenil (de Oliveira, 2006).

Por otra parte, Román (2013) realizó un estudio sobre la precariedad laboral de los jóvenes asalariados en México, específicamente en las ciudades de Tijuana, Toluca y Mérida en dos temporalidades: 2005 y 2010. Elige dichas ciudades por presentar alto dinamismo económico y diferentes niveles de competitividad y especialización productiva. Como fuente de información utilizó los primeros trimestres de 2005 y 2010 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para realizar una operacionalización del concepto de empleo precario, creación y estratificación de un índice de precariedad laboral a partir de métodos de análisis multivariados. En la operacionalización, establece tres dimensiones: 1) económica, 2) normativa y, 3) seguridad laboral, considerando los indicadores salarios mínimo, contratos de trabajo, temporalidad, duración de la jornada, acceso a la seguridad social, prestaciones sociales y nivel de sindicalización.

Respecto a los resultados que Román reporta, para el año 2005 en la ciudad de Mérida hay un mayor porcentaje de precariedad laboral de los jóvenes asalariados, respecto a las tres

ciudades analizadas, es decir, Mérida presenta un porcentaje de 16.4%, Toluca 7% y Tijuana 4.2%. Para el año 2010, Mérida aumenta a 21.9%, Tijuana pasa a 12%, mientras que Toluca se mantiene constante en 7%. Su estudio demostró que, gran parte de la población juvenil analizada se ubicaba, para ambos periodos, en los niveles alto y extremo de precariedad, mientras que había muy poca proporción en los niveles más bajos de precariedad (Román, 2013).

Bajo el mismo esquema, Flores (2016), elabora una investigación basada en los cambios y continuidades de los determinantes sociodemográficos y estructurales de la precariedad laboral de los jóvenes en Baja California. Ubica su estudio en tres temporalidades: 2005, 2010 y 2015, debido a tres eventos importantes ocurridos en México; 1) antes de la crisis económica del 2008, 2) durante la crisis económica y 3) posterior al incremento del IVA en la franja fronteriza. Su principal objetivo se centra en analizar los cambios y continuidades de los niveles de precariedad y conocer los factores que explican estos niveles, en las temporalidades antes mencionadas. Como fuente de información utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, I trimestre y crea un índice de precariedad laboral para determinar los niveles a partir de métodos de análisis multivariados, después emplea la regresión logística ordinal generalizada, que le permite conocer los determinantes de la precariedad del empleo en los jóvenes asalariados de Baja California.

De los resultados que la autora obtuvo del análisis establecido, se encontró que, en los años 2005 y 2015, la mayor parte de la población joven asalariada se ubicaba en los niveles bajos de precariedad, mientras que en 2010 se ubicaban en los niveles medio y alto, aunque el nivel de precariedad en los jóvenes asalariados de Baja California es bajo. Esto quiere decir, que las condiciones laborales empeoraron en la temporada de crisis económica, y posterior a ella, y a pesar de que en 2015 disminuyó el nivel de precariedad, las condiciones laborales de quienes ya pertenecían a este grupo, empeoraron. De los factores analizados en este trabajo, el tamaño del establecimiento influyó más sobre los niveles de precariedad, aunque, destaca, todas las variables explicativas resultaron significativas. Los jóvenes adultos de 25 a 29 años, son menos propensos a ubicarse en el nivel extremo de precariedad, y la teoría del Capital Humano no pudo ser comprobada, debido a que, la escolaridad no aseguraba mejorar las condiciones laborales de los jóvenes de dicha entidad (Flores, 2016).

Las diferentes investigaciones realizadas desde contextos internacionales, hasta contextos locales han demostrado que el fenómeno de la precariedad laboral no es único y exclusivo de una región, sino más bien, este se expande teniendo diferentes formas de manifestación, que conllevan a la preocupación de los investigadores en torno a las acciones gubernamentales que, de alguna manera, intervienen en el mercado laboral dejando de lado las necesidades del trabajador. Si bien, el tema de la precariedad laboral ha ido en aumento en la población económicamente activa ocupada, no a todos los trabajadores afecta de la misma manera, por lo que, la revisión de la literatura especializada, demuestra las disparidades que los diferentes sectores presentan.

### Consideraciones finales

Este capítulo se enfocó en describir un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado en diferentes contextos y realidades sociales. La precariedad del empleo resulta ser un tema complejo que debe ser visto desde diferentes perspectivas, debido a su naturaleza cambiante y creciente, principalmente por su carácter multifacético que depende en gran medida de la situación económica, política y social de la región en cuestión. Diferentes autores desde un plano internacional y nacional, han definido y caracterizado esta problemática generando un debate que prevalece en la actualidad, consensuando la relevancia de este fenómeno que sin duda se ha expandido con la entrada de la globalización.

Esta es una forma de empleo que principalmente está representada por la inestabilidad laboral, inseguridad social, jornadas de trabajo inadecuadas y un sueldo inferior a lo establecido por la ley. Se distingue de las formas atípicas de empleo por su carácter dimensional, el cual sirve no solo para denotar el deterioro de las condiciones laborales, sino que apoya también en su análisis empírico a través del uso de encuestas de empleo. Así mismo, esta investigación se respalda de tres teorías por las cuales se busca explicar este fenómeno; La teoría del capital humano expone la inversión educativa y profesional a largo plazo que las personas deben hacer para asegurar un futuro con mejores condiciones laborales, mejor puesto de trabajo y una mejor remuneración. Por otra parte, se expone la teoría institucionalista en donde establecen la existencia de normas formales e informales establecidas principalmente por empresarios, políticas de empleo, sindicatos convenios colectivos y acciones gubernamentales, dejando de lado las preferencias individuales.

Y por último la teoría de los mercados duales, bajo esta teoría existen dos segmentos importantes; el primario, caracterizado principalmente por contar con mejores empleos, buenas condiciones laborales y salarios justos. Por otro lado, el segmento secundario el cual, se caracteriza por tener empleos de baja calificación, malas condiciones laborales y salarios bajos. Dichas teorías han sido seleccionadas para poder explicar los factores que determinan la inserción y permanencia de los trabajadores en los empleos precarios, debido a que la educación y la constitución del capital humano no siempre representan una mejoría en la calidad de las condiciones laborales, debido a que las empresas y empresarios limitan el acceso a los mercados laborales y su permanencia en ellos.

Bajo este panorama, se ha constatado que la población que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad son los jóvenes, pues, su inexperiencia laboral y su poca formación en capital humano los convierte en un blanco fácil para insertarse en empleos que no logren satisfacer sus necesidades básicas, pero que solo les permitan sobrevivir o apenas sobrevivir. Debido a la complejidad que implica ser joven su definición, al igual que la precariedad, debe ser considerada de acuerdo al contexto y temporalidad en el que se esté tratando. Finalmente, se retoman las investigaciones más relevantes en torno a la precariedad del empleo en plano internacional, desde sus inicios, principalmente en Europa y aterrizando la problemática en México y los estudios relacionados a los sujetos de estudio de esta investigación, que son los jóvenes.

## **CAPÍTULO II: ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL DE NUEVO LEÓN Y TLAXCALA**

### **Introducción**

El presente capítulo se compone por tres apartados. En el primer apartado “Antecedentes de la precariedad del empleo en México” se analizan los cambios a partir de la sustitución del modelo de desarrollo que surge en la década de 1980 y su repercusión en la mano de obra asalariada y el deterioro de las condiciones laborales, hasta llegar a una creciente precariedad del empleo. En el segundo apartado “Nuevo León y Tlaxcala” se describe la ubicación geográfica de las entidades, así como de su situación económica-laboral. En el tercer apartado “Perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados” se describen las principales características sociodemográficas de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala.

Finalmente, en el apartado cuatro “Estructura de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala” se describen las características principales de la estructura de los mercados laborales a partir de la descripción de los principales indicadores de empleo, para el periodo de 2017. Al mismo, tiempo este apartado se divide en la sección de “Población ocupada”, en ella se describe y se caracteriza a la población ocupada de Nuevo León y Tlaxcala.

### **2.1 Antecedentes de la precariedad del empleo en México**

Durante el periodo del modelo económico basado en la sustitución de importaciones (ISI) orientado al mercado interno (1930-1980), había un reconocido proteccionismo hacia el mercado nacional y sobre todo hacia la fuerza laboral, derivada de luchas, acuerdos y pactos, entre trabajadores y capital del Estado Nacional, surgiendo a partir de la Revolución de 1910. En 1931, se crea el régimen jurídico laboral mexicano en el artículo 123 de la Constitución general de la República Mexicana y la Ley Federal del trabajo, creadas bajo una filosofía y principios basados en criterios de carácter social y proteccionismo hacia la clase trabajadora. Para 1970, se privilegió la estabilidad laboral (contratación por tiempo indeterminado), generadora de derechos para los trabajadores, siendo las contrataciones por obra y por tiempo determinado formas excepcionales de contratación (Mora y de Oliveira, 2010; Macías, 2012).

Para 1980, México pasa por una etapa de transición económica nacional y por lo tanto hubo transformaciones en el nivel y estructura del empleo, e incluso en la composición de la fuerza de trabajo. A mediados de esta década, el país da entrada al libre comercio internacional formando parte del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT)<sup>14</sup> en el año de 1985, dando lugar a transformaciones importantes como el cambio de modelo de desarrollo, dejando atrás al modelo ISI por el modelo de acumulación orientado al comercio exterior, propiciando que las desigualdades laborales ya existentes resurgieran con mayor fuerza, principalmente entre los trabajadores asalariados. A este cambio se le conoce como la entrada de la globalización, producto del capitalismo, y, de esta manera, el mercado globalizado desbanca al Estado. Básicamente, este modelo reorganiza los procesos de acumulación para así aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales (Pedrero et al, 1997; Velázquez y Martínez, 2005; Mora y de Oliveira, 2010).

Este cambio refleja una importante transición en el mercado laboral, ya que se presenta una desigual competencia entre empresas nacionales y las empresas orientadas al exterior. Se presentan cambios negativos respecto a la demanda interna ya que se ve afectada la generación de empleos, por otro lado, en la orientada al exterior se observa un incremento de la mano de obra en la industria maquiladora. México experimenta altibajos en el crecimiento económico, de cierta manera, la economía del país mejora hasta finales de 1994, con la llegada de una crisis económica que desestabiliza al país, en donde hubo un aumento histórico en los niveles de desempleo y reducción de los salarios, teniendo repercusiones en el mercado laboral (Velázquez y Martínez, 2005; Mora y de Oliveira, 2010; García, 2013).

Después de tan marcada crisis, el país vuelve a tener un crecimiento económico, teniendo su mejor momento a principios de la primera década del siglo XXI (2000-2004), todo esto gracias al aumento de las exportaciones de manufacturas. Entre los años 2008 y 2009, el país vuelve a desacelerar su crecimiento económico, debido a la entrada de una recesión económica surgida en Estados Unidos. Esta recesión afecta fuertemente a México denotando la vulnerabilidad de la estrategia económica orientada hacia el exterior, ya que el principal destino de exportaciones evidentemente resulta ser Estados Unidos, esto a consecuencia del convenio establecido entre Estados Unidos, Canadá y México, mejor

---

<sup>14</sup> General Agreement on Tariffs and Trade.

conocido como Tratado Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN). Aunado a este suceso, se le atribuyen al lento crecimiento económico del país aspectos como la poca inversión pública y del financiamiento bancarios (Velázquez y Martínez, 2005; Mora y de Oliveira, 2010; García, 2013)

Un aspecto importante que se ha demostrado en México ante las crisis económicas que ha enfrentado, tomando como referencia la de 1995, es que la tasa de desempleo abierto muestra niveles bajos, a diferencia del resto de los países de América Latina. Esto se debe a que, las formas atípicas de empleo y la precarización se conforman como una estrategia de sobrevivencia, así como la emigración laboral a Estados Unidos. La inserción laboral femenina aumenta principalmente en las actividades no calificadas en las industrias maquiladoras, el comercio y en los servicios personales, y se presenta un aumento significativo de la precarización de los mercados laborales (Hernández, 2000; Mora y de Oliveira, 2010; García, 2013; Lugo et al, 2014).

En la década de 1970, hay un crecimiento sostenido del trabajo asalariado, como ya se mencionó anteriormente, en la época de ISI. Durante esta temporalidad, los trabajadores gozaban de distintos beneficios que aseguraban una mejora en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, creándose diferentes instituciones que apoyaban y que les brindaban beneficios, destacándose la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y años más tarde, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Estatales (ISSTE). Es importante reconocer que uno de los beneficios más importantes con los que contaban los trabajadores era la protección sindical, cuyo propósito se basaba en contribuir con la paz social, negociando los beneficios para sus integrantes teniendo una estrecha relación y alianza con el Estado. (Salas y Rojas, 2007; Mora y de Oliveira, 2010)

Con la llegada del nuevo modelo de desarrollo<sup>15</sup>, en 1980, a mediados de la década de 1980, los beneficios, derechos y las condiciones laborales han ido en declive, dejando a la mano de obra asalariada vulnerable, principalmente con el debilitamiento de los sindicatos, permitiendo así la flexibilización de los contratos laborales y el aumento del trabajo precario. A pesar de que en México no se cuenta con datos registrados sobre el uso del empleo temporal

---

<sup>15</sup> Modelo de acumulación orientado al comercio exterior

para los años ochenta, se estima que las cifras de este tipo de empleo fueron más altas que en Europa y tuvieron una reducción para el año de 1995 y 2004. Si bien para el año 2000 se acentuó la precariedad de los trabajadores asalariados, en los últimos años las condiciones laborales en México han ido empeorando, siendo esta una realidad nacional (Salas y Rojas, 2007; García, 2013).

## 2.2 Nuevo León y Tlaxcala

Un tema importante que se ha planteado durante esta investigación es la manifestación que el fenómeno de la precariedad tiene en diferentes contextos. El análisis del territorio es pieza fundamental debido a los contrastes que cada región tiene en sus mercados laborales, que, si bien se reconoce la marcada heterogeneidad de estos a nivel nacional y por entidad federativa. Cada mercado presenta ciertas especificidades por lo cual su análisis se vuelve complejo, estas se relacionan con la caracterización de la estructura económica, social y política de cada región (Rubery, 1989; Socorro y Martínez, 2005; OIT, 2012; Hualde et al, 2015).

La entrada del nuevo modelo de acumulación, en 2018, tuvo diferentes impactos a nivel nacional, principalmente en el centro y norte del país, ya que la región mayor beneficiada es la del norte por la presencia de la industria maquiladora de exportación. Bajo este argumento, el objetivo de esta investigación se centra en analizar el nivel de precariedad de dos entidades federativas con mercados laborales totalmente contrastantes, Por un lado, el estado de Nuevo León, cuya economía se caracteriza por ser una de las mejores a nivel nacional, además de pertenecer a la franja norte del país, y, por otro lado, se elige al estado de Tlaxcala, por ser uno de los estados que presenta mayor tasa de informalidad y pertenece a la región centro del país. Como se mencionó anteriormente, la evolución del mercado laboral en México y las repercusiones de la entrada del nuevo modelo de desarrollo<sup>16</sup>, generó desigualdades económicas muy marcadas en las diferentes regiones de México (Socorro y Martínez, 2005; INEGI, 2018).

El estado de Nuevo León se encuentra ubicado al norte de México, colindando con los estados de Coahuila, Tamaulipas, San Luís Potosí y Zacatecas, además de colindar con

---

<sup>16</sup> Véase apartado 2.1. Antecedentes de la precariedad del empleo en México.

Estados Unidos de América. Cuenta con 51 municipios, siendo el municipio de Monterrey la capital del estado. Con estimaciones de la ENOE<sup>17</sup> en 2015, Nuevo León contaba con una población total de 5,119,504 persona, siendo 49.65% hombres y 50.35% mujeres. El mercado laboral en la Frontera Norte de México se caracteriza por presentar tasas de desempleo abierto más bajos que cualquier otra región, además de ser el mayor beneficiado con la entrada del TLCAN, convirtiéndose en atracción para la inversión extranjera directa (IED), teniendo como mayor inversionista a Estados Unidos principalmente por su ubicación geográfica. La industria maquiladora de exportación se vuelve la fuente de empleo más importante por medio de la cual la migración interna aumenta hacia esta región por parte del resto del país para buscar una mejor oportunidad en cuanto empleo ya que ya que los mercados regionales son favorecidos en cuanto salarios y empleo (Mendoza, 2010; INEGI, 2015).

Durante el periodo de 1993-2006 los estados que comprenden la región tuvieron un crecimiento rápido, destacándose entre ellos el estado de Nuevo León. Esta entidad es reconocida tanto a nivel nacional e internacional, por tener una importante presencia del sector manufacturero, con el cual se ha logrado el mantenimiento de la economía local y ha contribuido a la economía del país, siendo la segunda entidad de aportación manufacturera al PIB<sup>18</sup>. Por otro parte, el crecimiento de su mercado laboral depende en gran medida por el aporte internacional, principalmente, de Estados Unidos, orientándose en su producción.

Después de la crisis de 2008, los sectores primario y secundario se vieron fuertemente afectados en donde se perdieron empleos, pero que durante el año 2010 estos fueron creciendo de manera lenta, mientras que el sector terciario siguió creciendo, siendo el que concentra a la mayor parte de la población económicamente activa ocupada. Actualmente en el estado se busca una conversión productiva, la cual se relaciona con la generación de capital humano de la fuerza laboral con conocimiento científico y tecnológico (Aguayo et al, 2012; Mendoza, 2010; Secretaria de Economía y Trabajo, 2016).

Por su parte, el estado de Tlaxcala se encuentra ubicado en el centro del país, colindando con los estados de Hidalgo, Puebla y Estado de México. Es el estado más pequeño

---

<sup>17</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

<sup>18</sup> Producto Interno Bruto

de la República Mexicana, y está conformado por 60 municipios, siendo el municipio de Tlaxcala la capital del estado. Con estimaciones de INEGI en 2015, Tlaxcala contaba con una población total de 1,272,847 personas, siendo 48.28% hombres y 51.72% mujeres. El mercado laboral de la Región Centro de México, integrada por siete entidades federativas<sup>19</sup>, es caracterizada por contar con niveles de ingresos bajos, representados por hasta 3 salarios mínimos.

En esta zona, la percepción del desempleo no es muy notorio debido al aumento de la subocupación y formas atípicas de empleo. Sus antecedentes históricos han dejado huella en esta zona, pues eventos naturales como sismos que han afectado sus grandes ciudades, han provocado el desplazamiento de la población hacia otras entidades. Esto influye en la demarcada heterogeneidad de la zona, en donde las desigualdades económicas y laborales presentan un fuerte impacto en las ciudades con menor economía, como lo son los estados de Hidalgo y Tlaxcala (Escamilla et al, 2015; INEGI, 2015).

En el estado de Tlaxcala, durante las décadas de 1970 y 1980, se impulsó una estrategia económica que no obtuvo los resultados esperados, basándose en actividades del sector artesanal y agrícola. En la historia económica de Tlaxcala, es posible apreciar que, desde antes de la entrada del nuevo modelo de desarrollo, en la entidad, la producción textil jugaba un rol importante, así como el predominio de la actividad agrícola, esencialmente para el consumo local. La entidad tuvo un retroceso en la entrada de la industrialización, en donde los primeros corredores industriales se generan en la década de 1960, teniendo un dinamismo lento, con un bajo impacto al esperado en la generación de empleos, hasta la década de 1970 y 1980, en donde la inversión foránea tuvo un logro posterior en la industria. Bajo este antecedente en la entidad, se reconoce que la llegada del nuevo modelo de desarrollo, permite una mayor flexibilización en este mercado lo que provoca situar su economía entre el mayor porcentaje de informalidad y a su vez categorizarlo entre las peores economías del país (Castillo, 2016).

El panorama de la heterogeneidad que presentan los mercados laborales en México, da cuenta de las disparidades de las condiciones laborales y la calidad de los empleos que se

---

<sup>19</sup> CDMX (antes Distrito Federal), Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro (Escamilla et al, 2015)

generan. Las entidades más desfavorecidas, presentan aún más desigualdad ante las recurrentes crisis económicas a nivel internacional debido a la insuficiencia en mejorar la producción y productividad. Cabe destacar que la intervención de los gobiernos y autoridades en sus distintos niveles de representación, también tienen participación ante el funcionamiento de sus economías locales, que pueden bien pueden lograr un mayor impulso o un retroceso para la entidad.

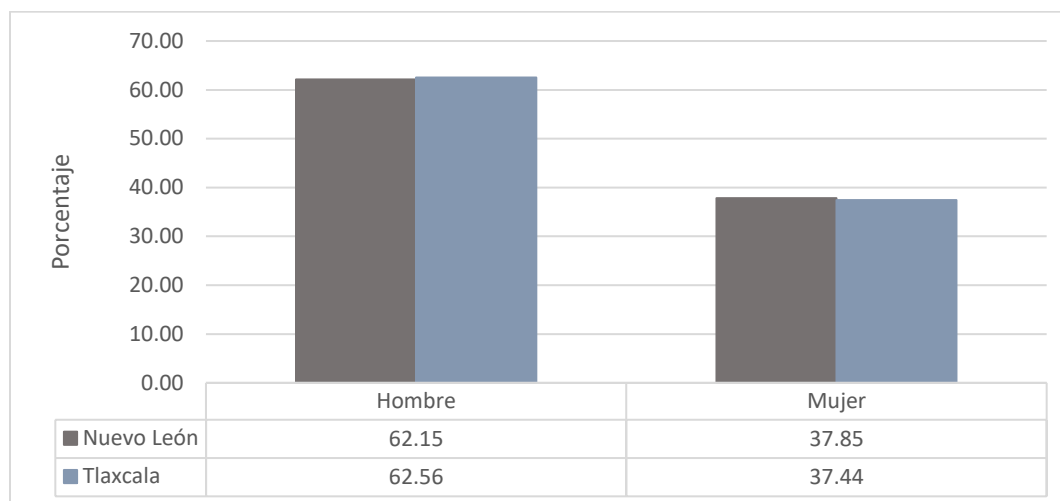
Básicamente, el mercado laboral mexicano pareciera estar dividido en dos secciones y una metrópoli aparte, en decir, una economía moderna, cuyas condiciones laborales y niveles salariales permiten a sus trabajadores una mejoría en la calidad de vida, (franja norte) y la zona centro, con un funcionamiento económico medio, en donde algunas entidades que conforman la región presentan un dinamismo mejor estructurado y otras entidades de lento desarrollo, y una gran metrópoli capitalista. Quedando el resto de las entidades, como menciona Castillo (2015) “relativamente desarticuladas de la dinámica económica nacional” (Escamilla, et al, 2015; Castillo, 2016).

### 2.3 Perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala

La relevancia del estudio de los jóvenes en el plano nacional y local radica en la necesidad de la complejidad que implica su inserción y aceptación en las instituciones sociales, principalmente si se trata del contexto económico y laboral. Los jóvenes juegan un rol imperante en la economía de un lugar específico, pues, al ser inexpertos, y ante la creciente necesidad de sobrevivencia en la economía actual, esta población se vuelve vulnerable al aceptar cualquier trabajo. Es por ello que su estudio se vuelve una necesidad de primer plano, por lo tanto, estudiar la inserción y permanencia laboral de los jóvenes a nivel nacional y a contexto local apoya en la comprensión acerca del análisis de lo antes mencionado (de Oliveira, 2006; Waller, 2006).

Ante esta situación es importante incluir el perfil sociodemográfico de los jóvenes a quienes se está estudiando, pues, como parte de las decisiones que esta población toma van ligadas a factores externos como, sociodemográficos, socioespaciales, políticos, etc. Bajo el argumento anterior, se presenta a continuación, el perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados ocupados de las entidades de Nuevo León y Tlaxcala, como parte del estudio de la precariedad del empleo.

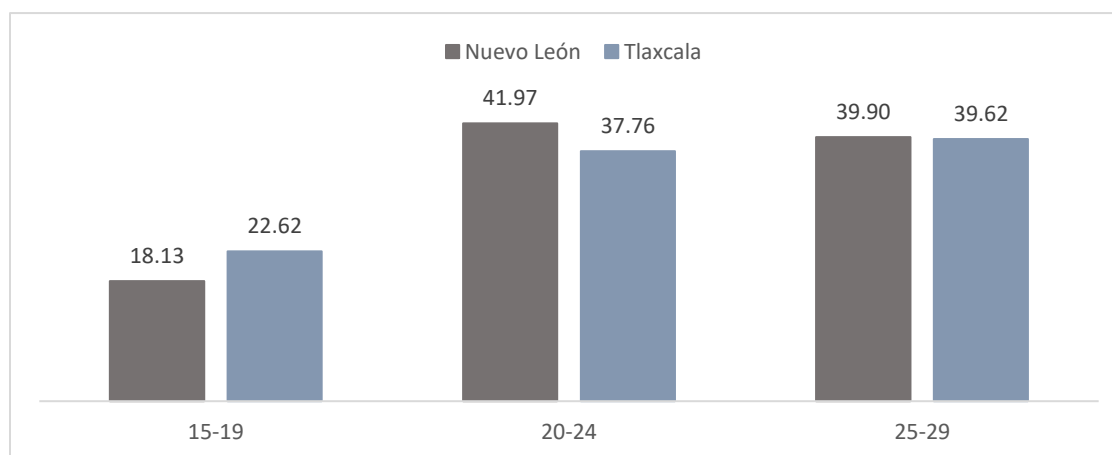
**Gráfica 2.3.1 Proporción de los jóvenes asalariados según sexo de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

Respecto a la estructura de población joven asalariada de acuerdo al sexo, se puede observar que existe una proporción similar en cuanto a hombres y mujeres en las dos entidades de estudio. Pero resalta que en las mujeres representan la mitad de la población asalariada juvenil respecto a los hombres. El tamaño de la muestra de los jóvenes asalariados del estado de Nuevo León es de 692361, lo que significa que los hombres representan el 62.15% y las mujeres el 37.85%. en el estado de Tlaxcala la muestra de esta población para el 2019 es de 179651, siendo el 62.56% los hombres y el 37.44% las mujeres.

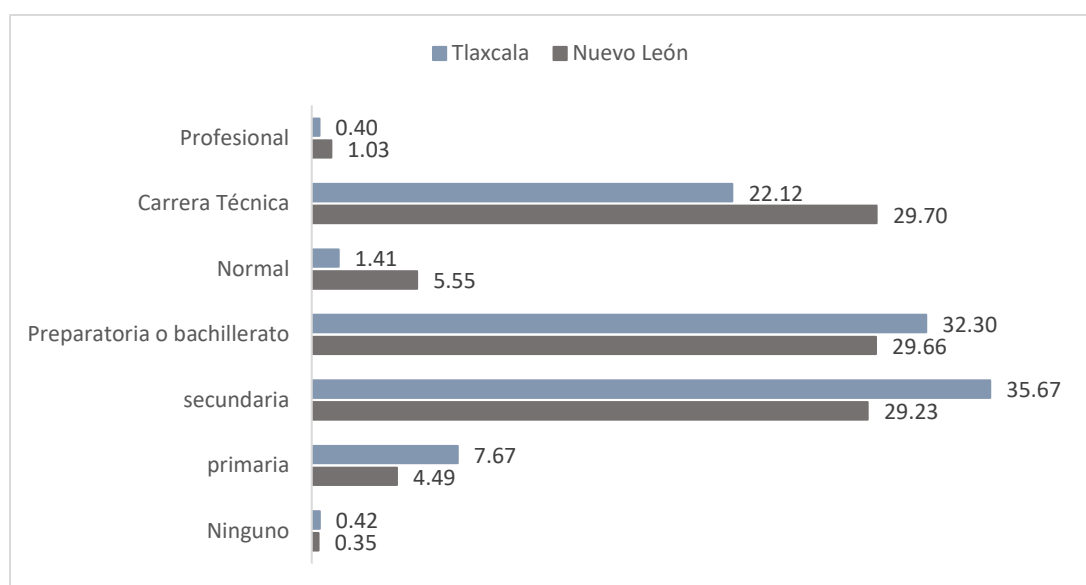
**Gráfica 2.3.2 Proporción de los jóvenes asalariados por grupo quinquenal de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En la gráfica 2.3.2, se aprecia que la estructura por edad difiere levemente de un estado a otro. Para el grupo quinquenal de 15 a 19 se nota la mayor diferencia, pues Tlaxcala presenta mayor porcentaje de jóvenes asalariados entre estas edades con 22.62% mientras que Nuevo León tiene una mayor proporción de estos jóvenes en el grupo de 20 a 24 años con 41.97%. Referente al grupo de 25 a 29 años, se presentan proporciones similares.

**Gráfica 2.3.3 Proporción de los jóvenes asalariados según nivel de escolaridad de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

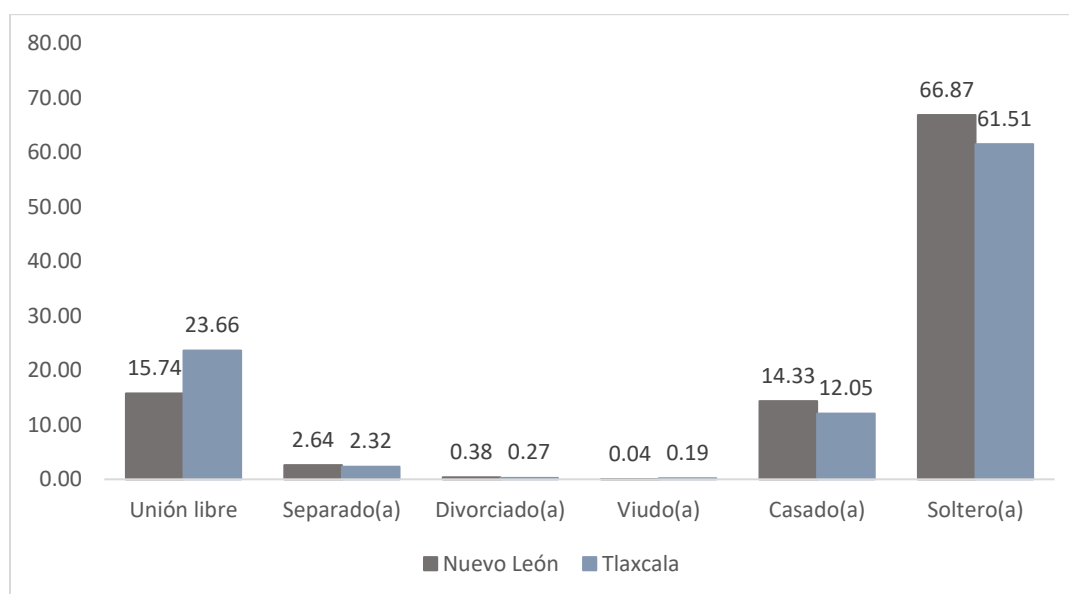


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En cuanto al nivel educativo, en el estado de Nuevo León, se observa que la mayor parte de la población juvenil asalariada se encuentra distribuida en tres niveles educativos; carrera técnica (29.70%), preparatoria o bachillerato con 29.66% y con nivel secundaria con 29.23%. Resalta la alta proporción que tiene respecto a Tlaxcala en los niveles normal y superior, 5.55% y 1.03% respectivamente. Por otra parte, en Tlaxcala se observa que la mayor parte de su población juvenil cuenta con el nivel educativo de secundaria (35.67%), seguido de preparatoria o bachillerato (32.30) y carrera técnica (22.12%). Sobresalen a diferencia de Nuevo León en el nivel de primaria con 7.67%. Cabe destacar que en al nivel profesional, para el caso de Nuevo León se añadieron a los que se encuentran con nivel de maestría, mientras que en Tlaxcala no hubo casos en ese rubro.

Es notorio que en lo que respecta al nivel educativo, existe diferencia en ambas entidades, pues, la población juvenil en el estado de Nuevo León cuenta con un mayor nivel, sobre todo en el de carrera técnica, pues, de acuerdo a la revisión contextual del estado, como se recordará, la industria maquiladora es una de sus principales actividades, por lo tanto, se vincula a una mayor proporción en este nivel. Mientras que en Tlaxcala se registra que los jóvenes asalariados cuentan con menor nivel educativo.

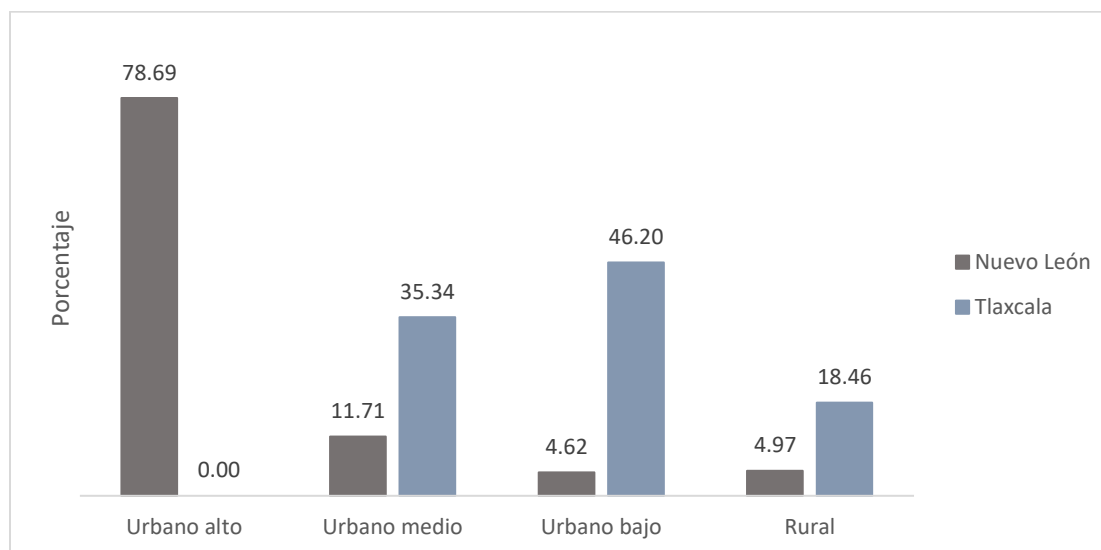
**Gráfica 2.3.4 Proporción de los jóvenes asalariados según situación conyugal de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En lo que respecta a su situación conyugal, en el estado de Tlaxcala y Nuevo León la mayor parte de los jóvenes asalariados se encuentran solteros, teniendo Nuevo León la mayor proporción (66.87) y 61.51% para Tlaxcala. En unión libre hay mayor porcentaje de jóvenes asalariados tlaxcaltecos con 23.66%. caso contrario en la situación de casados, pues en Nuevo León hay un porcentaje mayor con 14.33%. Finalmente, en la gráfica 4.1.4 se puede observar que, ambas entidades presentan porcentajes similares en la situación de casados, divorciados y viudos.

**Gráfica 2.3.5 Proporción de los jóvenes asalariados según tamaño de localidad de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019

Finalmente, en el análisis del perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala se añade una variable que describe el tamaño de localidad de los jóvenes desde lo rural a lo urbano. En este sentido, debido a que la variable se mide a partir del número de habitante, el estado de Tlaxcala solo presenta tres tamaños, ya que tiene menor número de habitantes a comparación de Nuevo León. Aun así, se puede apreciar que, dentro de estas regiones, existe una brecha representativa de la proporción de la distribución de los jóvenes asalariados en los niveles de urbanización. Por ejemplo, en Nuevo León, el 78.69% de estos jóvenes se encuentran insertos en espacios de mayor urbanización. Mientras que, en el estado de Tlaxcala, la mayor proporción se encuentra en el nivel urbano-bajo con 46.20%, seguido del urbano-medio con 35.34%. a diferencia de Nuevo León, en Tlaxcala se ubica una mayor proporción de jóvenes asalariados en el nivel rural con 18.446%.

El perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados de estas dos entidades de estudio, demuestran las diferencias sociales, políticas y económicas que hay detrás de su estructura poblacional, pues existe una diferencia muy marcada en cuanto a nivel de escolaridad y nivel de urbanización, lo cual, como anteriormente se dijo, influye en la inserción de los jóvenes en empleos precarios debido a las necesidades individuales, familiares y sociales en las que se ven rodeados. Muestra de ello es la situación conyugal,

variable en la que también se ha denotado una gran diferencia, pues en ambas entidades la segunda situación con mayor proporción de jóvenes es la de unión libre, seguido de la situación de casados(as). A continuación, se presenta un análisis de la estructura de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala, los cuales servirán de apoyo en el estudio de las condiciones laborales y determinación de la inserción en empleos precarios de los jóvenes asalariados de estas regiones.

#### 2.4. Estructura de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala

Como parte del estudio de los mercados laborales, otra cuestión a analizar a parte del perfil sociodemográfico de la población, son los principales indicadores de empleo, pues estos brindan información de suma importancia, ya que su uso permite mostrar un panorama más detallado de la situación económica y laboral, debido a que el dinamismo del mercado se modifica constantemente. Además, los indicadores sirven como fuente de información para la generación de políticas públicas que contrarresten los efectos de las desigualdades laborales. Por ello, en el siguiente apartado, se describen los indicadores de empleo que permiten visualizar la estructura de los mercados laborales de Nuevo León y Tlaxcala, así como su comparativa a nivel nacional, en el año 2017 (Aguayo et al, 2012; Secretaria de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, 2016).

La tasa de trabajo asalariado, se refiere a la percepción de un sueldo o salario que recibe la población ocupada de acuerdo al trabajo o actividades realizadas. De acuerdo a los datos que ofrece el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a nivel nacional esta tasa se encontraba en 64.84%, mientras que Nuevo León con 76.92% y Tlaxcala con 65.35%. La Tasa de Subocupación se refiere al porcentaje de la Población Ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. Los resultados de este indicador demuestran la gran brecha que existe entre las dos entidades respecto a la calidad de las condiciones de los empleos en cada región. A nivel nacional, este indicador se encontraba en 7.14%, en las entidades estudiadas se destaca una diferencia del 9.77% pues para el año 2017, en el estado de Tlaxcala se reporta un porcentaje de 14.91%, mientras que para el estado de Nuevo León 5.14% (CEFP, 2018).

Una de las tasas que importa mencionar, es la Tasa de Condiciones Críticas de la Ocupación (TCCO), esta tasa “se refiere al porcentaje de la población ocupada que se

encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos” (CEFP, 2018;64). Los resultados muestran la desigualdad que ambas entidades tienen respecto a las condiciones bajo las que labora esta población, se encuentra una diferencia de 17.74%. A nivel nacional se reportó un 14.43%, para el estado de Nuevo León 4.56% y para el estado de Tlaxcala 22.3% (CEFP, 2018).

La Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI), muestra aún más una gran diferenciación entre estos mercados. Esta tasa se refiere a la población ocupada que trabaja en una unidad económica, no agropecuaria, operando a partir de recursos del hogar (ingresos, equipo y materiales) y al no constituirse como empresa, dichos recursos no se distinguen o se visualizan de manera independiente del hogar. Por lo tanto, a nivel nacional la TOSI, se encontraba en 27.29%, el estado de Nuevo León en 20.73%, y con una diferencia de 19.55%, el estado de Tlaxcala se ubicaba en 2017, con un porcentaje de 40.28% (CEFP, 2018).

Finalmente se encuentra la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) que se refiere “a la proporción de la Población Ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo” (CEFP.2018; 64), a nivel nacional, la tasa era de 57.17%, de igual forma, como los indicadores anteriores, existe una diferencia significativa entre las dos entidades para el periodo de 2017, esta diferencia es de 36.26%, ya que para el estado de Nuevo León, la TIL era de 35.72% y para el estado de Tlaxcala 71.98% (CEFP, 2018).

#### 2.4.1 Población ocupada

Al igual que los indicadores laborales, el análisis de la población económicamente activa, permite observar el funcionamiento y desarrollo las economías de una región en específico, por lo tanto, a partir de los resultados que las diferentes encuestas de ocupación y empleo arrojan sobre esta población, se estudian y se crean las pertinentes políticas públicas que ayudaran en la mejora de este sector. A este se le denomina población económicamente activa (PEA) que se refiere a las personas de 15 años o más que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica, o buscaron activamente realizarla.

Para el año 2017, la PEA nacional estaba representada por 44.75% respecto a la población total de México en 2015, en el estado de Nuevo León con 4.50%, mientras que el estado de Tlaxcala representaba el 1.07% de la PEA (CEPAL, 1964; CEFPT, 2018; INEGI, 2018).

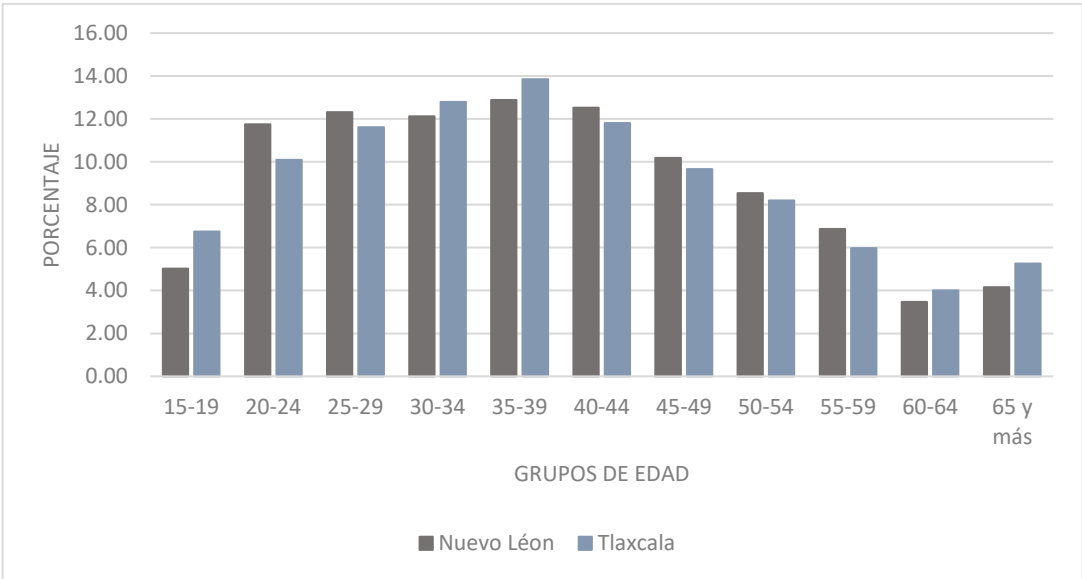
La PEA se encuentra dividida en dos partes; En la población ocupada (PEA ocupada) que hace referencia a las personas que trabajaron en la semana de referencia, ausentes temporales con vínculo laboral con pago y ausentes temporales con vínculo laboral sin pago, pero con retorno asegurado. En el mismo año de referencia a nivel nacional la PEA ocupada estaba representada por el 96.60% de la población; para al estado de Nuevo León, la PEA ocupada representaba el 4.33%, en donde el 63.25% son hombres, mientras que el 36.75% son mujeres. Para el estado de Tlaxcala la PEA ocupada contaba con el 1.03%, siendo 59.90% hombres y el 40.10% mujeres. De acuerdo a INEGI (2017), a nivel nacional se estimó una tasa de participación del 59.3%, para el estado de Nuevo León una tasa del 60.8% y para el estado de Tlaxcala una tasa del 61.1% (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; INEGI, 2018; CEFPT, 2018).

Por otra parte, la PEA desocupada se refiere a las personas que buscaron activamente realizar una actividad económica en algún momento del mes anterior al día de la entrevista. A nivel nacional la PEA desocupada representaba el 3.39% respecto a la población total de la PEA. Para el estado de Nuevo León esta misma población representaba el 0.16% siendo 3.18% hombres y 1.80% mujeres. Para el estado de Tlaxcala estaba representada por el 0.03%, siendo 0.61% hombres y 0.51% mujeres. De acuerdo a la ENOE (2018), la tasa de desocupación se encontraba en 3.5%, en el estado de Nuevo León su tasa de desocupación representaba el 3.8%, mientras que, en Tlaxcala, una tasa de desocupación del 3.6%. Respecto a la población desocupada, se observa una diferencia notable entre ambas entidades, siendo Nuevo León, quien presenta un mayor porcentaje respecto a Tlaxcala, pero casi similares respecto a la tasa de desocupación (INEGI, 2018; CEFPT, 2018).

En la gráfica 2.4.1.1 se puede observar que en el estado de Nuevo León hay una mayor participación en las edades de 20 a 44 años, disminuyendo gradualmente a partir de los 45 años, mientras que en el estado de Tlaxcala hay una fuerte presencia de la participación laboral de jóvenes de 15 a 19 años, aumenta la participación en las edades de 20 a 39 años, para después disminuir gradualmente. Un aspecto que resalta en la gráfica es la participación

laboral de los adultos mayores, pues en ambas entidades en lo que respecta en el quinquenio de 60 a 64, hay una disminución abrupta, retomando un crecimiento menor en las edades de 65 y más. Se destaca el estado de Tlaxcala, pues al ser una entidad con mayor presencia de informalidad, los adultos mayores continúan con una fuerte presencia en el mercado laboral. (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; CEFPT, 2018).

**Gráfica 2.4.1.1 Distribución porcentual de la PEA ocupada por grupo quinquenal de Nuevo León y Tlaxcala, 2017**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León y Tlaxcala. INEGI, 2017.

La población ocupada se divide en cuatro categorías de acuerdo a la posición en la ocupación: 1) Trabajadores subordinados, esta categoría absorbe a la mayor parte de la población ocupada a nivel nacional. Esta categoría se divide en dos: asalariados, que concentra al 98.03% de trabajadores subordinados en Nuevo León y el 67.34% en el estado de Tlaxcala, y con percepciones no remuneradas, cuyo porcentaje es mayor en el estado de Tlaxcala (3.04%) que en Nuevo León (1.97%). La segunda categoría se refiere a los empleadores, en las dos entidades se presenta un porcentaje similar de 3.67% en Nuevo León y 3.79% en Tlaxcala. 3), trabajadores por cuenta propia, la entidad con una mayor proporción es el estado de Tlaxcala con un 21.91%, mientras que Nuevo León con 15.81%, y finalmente. 4) trabajadores no remunerados en el que de nueva cuenta el estado de Tlaxcala presenta una

mayor proporción de 6.96%, respecto a Nuevo León con 2.06% (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; CEFPT, 2018).

En lo que concierne a la población ocupada por posición en la ocupación (cuadro 2.4.1.1) según el sexo, en términos generales los hombres tienen una mayor presencia en la posición en la ocupación, destacando su presencia en trabajadores subordinados, que en el estado de Nuevo León la proporción era de 49.56%, mientras que para el estado de Tlaxcala la proporción se encontraba en 41.42%. En segundo plano, se encuentra una mayor presencia en los trabajadores por cuenta propia, Nuevo León con 10.12% y Tlaxcala con 12.83%. En el caso de las mujeres, es posible notar que a pesar de no tener una proporción similar a la de los hombres, son ellas quienes cuentan con mayor presencia en las estadísticas de los trabajadores subordinados asalariados, pues en ambas entidades, esta población es mayormente representada con 98.63% en Nuevo León y 98.05% para el estado de Tlaxcala (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; CEFPT, 2018).

**Cuadro 2.4.1.1 Distribución porcentual de la población ocupada por posición en la ocupación según sexo de Nuevo León y Tlaxcala, 2017**

| Posición en la ocupación        | Nuevo León |         |         | Tlaxcala |         |         |
|---------------------------------|------------|---------|---------|----------|---------|---------|
|                                 | Total      | Hombres | Mujeres | Total    | Hombres | Mujeres |
| Trabajadores subordinados       | 78.47      | 49.56   | 28.91   | 67.34    | 41.42   | 25.92   |
| Asalariados                     | 98.03      | 97.68   | 98.63   | 97.05    | 96.43   | 98.05   |
| con percepciones no remuneradas | 1.97       | 2.32    | 1.37    | 3.04     | 3.57    | 1.95    |
| Empleadores                     | 3.67       | 2.91    | 0.75    | 3.79     | 3.06    | 0.73    |
| Trabajadores por cuenta propia  | 15.81      | 10.12   | 5.69    | 21.91    | 12.83   | 9.08    |
| Trabajadores no remunerados     | 2.06       | 0.66    | 1.4     | 6.96     | 2.58    | 4.38    |
| Total                           | 100        | 100     |         | 100      | 100     |         |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León y Tlaxcala. INEGI, 2017.

Otro elemento para considerar el estudio de la población en el mercado laboral es su inserción en el sector de actividad económica. Hay tres sectores: 1) el sector primario, 2) el sector secundario, y, 3) el sector terciario. El sector primario se relaciona con las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Este sector está representado por el

1.46% de la población ocupada en Nuevo León, mientras que en el estado de Tlaxcala está representado por el 10.94%. Como se observa en el cuadro 2.4.2.2, en lo que respecta al sexo y entidad, en el estado de Tlaxcala los hombres son quienes se encuentran en mayor porcentaje insertos en este sector con 9.68%, mientras que, en Nuevo León, se estima una menor participación de los hombres con 1.42%. Las mujeres también cuentan con una mayor presencia de 1.27% en Tlaxcala frente a un 0.04% de las mujeres en Nuevo León (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; CEFPT, 2018)

**Cuadro 2.4.1.2 Distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad económica según sexo en Nuevo León y Tlaxcala, 2017**

| Sector     | Nuevo León |         | Tlaxcala |         |
|------------|------------|---------|----------|---------|
|            | Hombres    | Mujeres | Hombres  | Mujeres |
| Primario   | 1.42       | 0.04    | 9.68     | 1.27    |
| Secundario | 26.39      | 7.55    | 25.09    | 10.22   |
| Terciario  | 35.26      | 29.08   | 24.91    | 28.53   |
| Total      | 100        |         | 100      |         |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León y Tlaxcala. INEGI, 2017.

El sector secundario está representado principalmente por industrias y construcción. En el estado de Nuevo León, este sector cuenta con un 33.94% mientras que en Tlaxcala con un 35.31% de la población ocupada. En las dos entidades, los hombres tienen una mayor proporción con 26.39% en Nuevo León, y 25.09% en el estado de Tlaxcala. Por otra parte, las mujeres tienen un lugar importante en este sector, siendo en Tlaxcala la mayor representación con 10.22% y 7.55% en Nuevo León. Finalmente, en el sector terciario se concentra la mayor parte de la población en ambas entidades, pues está compuesta principalmente por actividades como: comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios financieros, profesionales y corporativos; servicios sociales, servicios diversos, y gobierno y organismos internacionales. En el estado de Nuevo León este sector está representado por el 64.34% de la población ocupada, mientras que en Tlaxcala se encuentra el 53.43% de la población ocupada. Cabe resaltar que es aquí en donde las mujeres están fuertemente representadas, pero sobre todo en el estado de Tlaxcala, sobresalen ante los hombres con 28.53% de mujeres a un 24.91% de hombres. En el estado de Nuevo León, por otra parte, los hombres destacan

ante un 35.26% frente a un 29.08% de las mujeres. (Anuario Estadístico y Geográfico, 2017; CEFPT, 2018)

### Consideraciones finales

En este capítulo se hizo un esfuerzo por demostrar la marcada heterogeneidad del mercado laboral en México, y sobre todo de la persistente precariedad que ha ido en aumento a lo largo de los años como estrategia de parte de las empresas y empresarios para hacer frente a las crisis económicas que han suscitado en el país cuyas consecuencias han sido desfavorables para los trabajadores. Cabe resaltar que en México la desigualdad de sus mercados laborales está marcada por la ubicación geográfica y las relaciones externas, pues como se describió, la región norte de México presenta mejores condiciones laborales a nivel nacional, principalmente por su fuerte relación con Estados Unidos, mientras que la zona centro a pesar de contar con grandes metrópolis, es una de las regiones económica más desiguales de México.

En cuanto al perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados de dichas entidades se rescata el que el porcentaje de su población ocupada asalariada sea similar en cuanto hombres y mujeres, por lo tanto, se sigue el patrón que diferentes autores han planteado acerca de la mayor proporción de hombres insertos en los mercados laborales en comparación de las mujeres. En cuanto edad, en Nuevo León la mayor proporción de estos jóvenes de encuentran en la edad de 20 a 24 años, mientras que en Tlaxcala hay una proporción similar en las edades de 20 a 24 y 25 a 29 años. En ambas entidades hay una mayor proporción de jóvenes solteros, seguido de casados. En cuanto a su escolaridad, en el estado de Nuevo León hay una proporción similar en niveles de escolaridad de carrera técnica, preparatoria y secundaria, mientras que en Tlaxcala en preparatoria y secundaria y finalmente en cuanto a situación rural- urbano, en Nuevo León estos jóvenes se ubican en mayor proporción en el nivel urbano alto, mientras que en Tlaxcala en el nivel urbano bajo.

Basando este estudio en contextos más locales, se distingue la diferencia en cuanto estructura de mercados laborales de dos entidades que se demarcan por una fuerte polaridad entre sus economías, el estado de Nuevo León, por un lado, y el estado de Tlaxcala, por el otro. Los principales indicadores laborales, demostraron que, para el periodo 2017, ambas entidades presentaban estructuras diferentes, pues Tlaxcala presenta un panorama laboral

crítico, mientras que Nuevo León se muestra más parsimonioso en este rubro. En cuanto a la población ocupada, se puede observar que Nuevo León cuenta con una proporción mayor a Tlaxcala. En cuanto a posición en la ocupación en las dos entidades esta población se encuentra ubicada como subordinados remunerados, aunque cabe destacar que en el estado de Tlaxcala la segunda mayor proporción se encuentra en trabajadores por cuenta propia.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PRECARIEDAD DEL EMPLEO EN LOS JÓVENES ASALARIADOS DE NUEVO LEÓN Y TLAXCALA**

### **Introducción**

Esta investigación se fundamenta bajo una metodología cuantitativa a partir del uso de dos métodos estadísticos: en un primer momento, la creación de un índice de Precariedad del Empleo y en un segundo momento, la aplicación del modelo de regresión logística ordinal generalizado para predecir el comportamiento de los niveles de precariedad antes establecidos sobre las variables independientes seleccionadas.

Por lo tanto, este capítulo se compone de cuatro apartados para explicar la metodología empleada. En el primer apartado “fuente de datos y operacionalización de variables”, se describe la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y las variables seleccionadas para la creación del Índice de Precariedad de Empleo. Además, se describe el método de filtración para la población seleccionada, el tratamiento de las variables finales para usar en el índice y finalmente se visualiza la muestra total a nivel nacional, de Nuevo León y Tlaxcala con la cual se trabajará.

El segundo apartado está dedicado a la descripción de la metodología empleada para la creación del Índice de Precariedad del Empleo, a partir de un método que hasta el momento había sido empleado únicamente para la creación de Índices de Calidad de Vida Urbana, al igual que se muestran los rangos y los niveles obtenidos del índice. En el tercer apartado se describe la Regresión Logística Ordinal, las variables independientes seleccionadas y el debido tratamiento de cada una de ellas para ser usadas en el modelo. Por último, en el cuarto apartado se explican las limitaciones de la encuesta y metodología empleada, además de las observadas durante el procesamiento de información.

### **3.1 Fuente de datos y operacionalización de variables**

En respuesta a las teorías que se seleccionaron para esta investigación<sup>20</sup> y los conceptos antes discutidos, se busca analizar de manera empírica el nivel de precariedad del empleo y las características de los jóvenes que se encuentran insertos en empleos precarios

---

<sup>20</sup> Teoría del capital humano, Teoría institucionalista y Teoría de la segmentación de los mercados laborales.

en las entidades de Nuevo León y Tlaxcala a partir del uso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). La ENOE ofrece información mensual y trimestral de la fuerza de trabajo, siendo la vivienda la unidad de observación y la unidad de análisis es el hogar y los residentes de la vivienda, el tamaño de la muestra es mayor a 120 mil viviendas. Además de estar representada en las 32 entidades federativas con un total de 36 ciudades, bajo un diseño probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Se capta información a partir de la población de 12 años, pero por recomendaciones de la OIT, que establece que las encuestas de fuerza laboral deben publicar información a partir de la edad permitida legalmente para trabajar, es decir, de los 14 o 15 años, la ENOE, desde el cuarto trimestre de 2014, utiliza la edad de 15 años (ENOE, 2015).

Esta encuesta clasifica su información en cuatro apartados: 1) datos de la vivienda, 2) datos de los hogares, 3) características sociodemográficas de los residentes y, 4) datos de ocupación y empleo de las personas de 12 años y más. De esta manera, la ENOE genera una base de datos en cinco tablas, permitiendo identificar cada necesidad acerca del mercado laboral: 1) Tabla de vivienda (VIVT), 2) Tabla de hogares (HOGT), 3) Tabla de sociodemográfico (SDMET), 4) Tabla de cuestionario de ocupación y empleo I (COE1T) y, 5) Tabla de cuestionario de ocupación y empleo II (COE2T). Dicha información es publicada de manera trimestral, en la página oficial del INEGI<sup>21</sup> (ENOE, 2010).

Con la información obtenida de la ENOE, la estrategia metodológica para lograr los objetivos propuestos, es a partir de la estimación de un Índice de la Precariedad del Empleo (IPE) a nivel nacional y después se aplica a las entidades seleccionadas. Después se propone examinar la relación del IPE con las características sociodemográficas, socioespaciales y laborales que permiten explicar la ocupación de los jóvenes asalariados en empleos precarios de Nuevo León y Tlaxcala. Para estimar el IPE se adopta la definición realizada por los autores, de Oliveira y Mora (2012), en la cual aluden a la precariedad laboral como los empleos cuyas condiciones laborales no permiten satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, caracterizado por ser inestables, sin seguridad social y con un pago mínimo inferior al establecido por la ley (Mora y de Oliveira, 2012). La

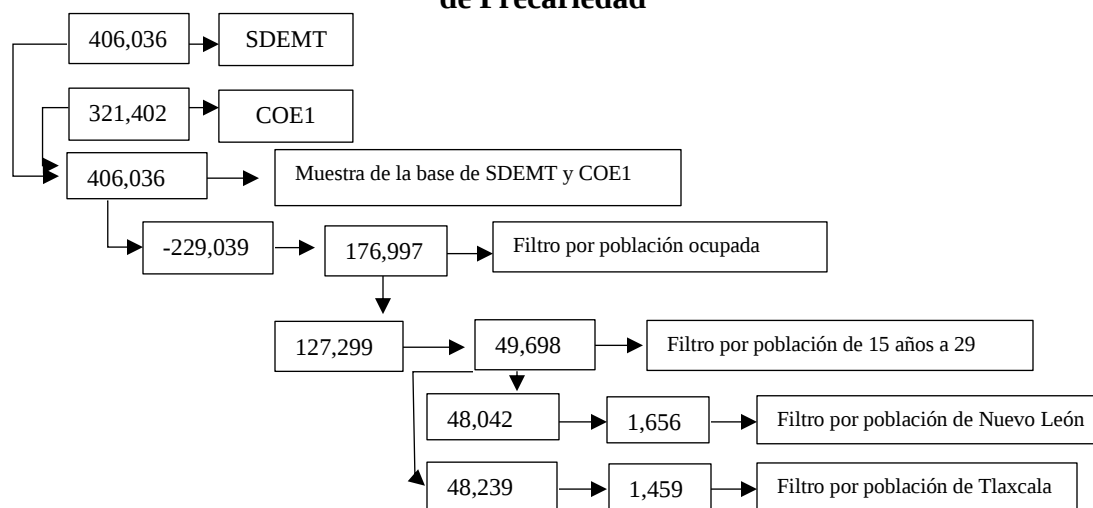
---

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía

operacionalización se construyó a partir de la ESOPE (2015), el cual considera cuatro dimensiones: 1) temporal, 2) organizacional, 3) económica y, 4) social.

Para cumplir con los objetivos establecidos en esta investigación y para proceder con el cálculo del índice, se obtienen dos bases de datos de la ENOE que contienen las variables seleccionadas, del primer trimestre de 2019; se elige este trimestre debido a que es el cuestionario ampliado y contiene más variables que los demás trimestres, al igual que contiene la pregunta de afiliación al sindicato, por lo tanto, se seleccionaron dos tablas: la tabla de sociodemográfico (SDEMT), y la tabla de cuestionario de ocupación y empleo I (COE1T). Una vez unida las dos bases, se filtra la información a partir de la variable condición de actividad, segunda clase (clase2), seleccionando los casos<sup>22</sup> de población ocupada, además, se filtran las edades de 15 a 29 años, obteniendo finalmente la siguiente muestra<sup>23</sup>:

**Cuadro 3.1.1 Proceso de filtración por flujo de muestra para la estimación del Índice de Precariedad**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2019.

<sup>22</sup> Se eliminan del análisis las categorías población desocupada y disponibles, debido a que no cumplen con las características de la definición seleccionada para esta investigación.

<sup>23</sup> A pesar de que los resultados en este trabajo se centran en los jóvenes asalariados de dos entidades federativas diferentes, el diseño de la encuesta posibilita una desagregación hasta el nivel de localidades rurales, siendo este el mínimo nivel de desagregación que se puede alcanzar. Aún así, no se descarta que existan diferencias importantes al interior de unidades más pequeñas.

**Cuadro 3.1.2 Tamaño de muestra y ponderación de los jóvenes ocupados asalariados de 20 a 29 años. Representación Nacional, Nuevo León y Tlaxcala**

|            | Muestra (n) | Ponderado (N) |
|------------|-------------|---------------|
| Nacional   | 49,698      | 15,244,350    |
| Nuevo León | 1,656       | 409,911       |
| Tlaxcala   | 1,459       | 166,127       |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2019<sup>24</sup>.

A partir de esta información, se retoman seis variables que, de acuerdo a la literatura consultada, son las utilizadas con mayor frecuencia como indicadores de la calidad de las condiciones laborales (de Oliveira, 2006; Román, 2013; Cuchcatla, 2016; Flores, 2016). Estas responden a las cuatro dimensiones de la ESOPE (2015) que se presentan en el cuadro 3.1.3, y que servirán de base para la creación del índice de precariedad. Para la realización del análisis de datos univariado y multivariado, se utilizó el paquete estadístico STATA versión 14.0.

**Cuadro 3.1.3 Operacionalización de la precariedad de acuerdo a sus dimensiones**

| Dimensión      | Variable                       | Definición                                                                                     | Categorías                                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temporal       | Contrato escrito               | ¿En su empleo... cuenta con un contrato escrito?                                               | - Si<br>- No                                                                                                                      |
|                | Tipo de contrato               | Clasificación de la población subordinada y remunerada por disponibilidad de contrato escrito. | - Contrato escrito<br>- Temporal<br>- De base, planta o por tiempo indefinido                                                     |
|                |                                |                                                                                                | - Contrato de tipo no especificado<br>- Sin contrato escrito                                                                      |
| Organizacional | Duración de la jornada         | Clasificación de la población ocupada por duración de la jornada laboral.                      | - Ausentes temporales con vínculo laboral<br>- Menos de 15 horas<br>- De 15 a 34 horas<br>- De 35 a 48 horas<br>- Más de 48 horas |
| Económica      | Nivel de ingreso para ocupados | Clasificación de la población ocupada por nivel de ingreso.                                    | - Hasta un salario mínimo<br>- Más de 1 hasta 2 salarios mínimos<br>- Más de 2 hasta 3 salarios mínimos                           |

<sup>24</sup> Cabe aclarar que en los datos presentados de la muestra aún están considerados los No aplica y los No especificados tanto de la muestra sin ponderar como de la muestra ponderada.

|        |                                                  |    |                                                                                                                       |                                                                                                                                                          |
|--------|--------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |                                                  |    |                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de 3 hasta 5 salarios mínimos</li> <li>- Más de 5 salarios mínimos</li> <li>- No recibe ingresos</li> </ul> |
|        | Condición de acceso a las instituciones de salud | de | Clasificación de la población ocupada por condición de acceso a instituciones de salud.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con acceso</li> <li>- Sin acceso</li> </ul>                                                                     |
| Social | Prestaciones laborales                           |    | Población subordinada y remunerada por prestaciones laborales (sin considerar el acceso a las instituciones de salud) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con prestaciones</li> <li>- Sin prestaciones</li> </ul>                                                         |
|        | Afiliación sindicato                             | a  | Trabajadores remunerados para identificar a quienes están afiliados a un sindicato                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si está afiliado</li> <li>- No está afiliado</li> </ul>                                                         |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI, 2019.

### 3.2 Estimación del Índice de la Precariedad del Empleo (IPE)

Para la estimación del índice de precariedad del empleo se utilizó el modelo de construcción lineal, aplicado por Leva (2005) para la estimación del Índice de Calidad de Vida Urbana utilizando el método de normalización de indicadores de “puntos de correspondencia”. Dicha técnica (puntos de correspondencia) hasta el momento ha sido únicamente empleada en el índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU). Es un método desarrollado en 1970 por la UNRIDS<sup>25</sup>, más tarde, la OUNU (1992) realiza una propuesta para el empleo de este método en el desarrollo de indicadores urbanos. Leva (2005), retoma la propuesta para actualizar y ampliar su uso. En 2018, para el caso mexicano, Reyes (2018), construye un índice de calidad de vida urbana de los jefes/as del hogar en zonas urbano-marginadas en las ciudades de la frontera norte y sur de México, utilizando el mismo método (Leva, 2005; Reyes, 2018).

La relevancia de la estimación del Índice de Precariedad del Empleo (IPE) bajo el método de construcción lineal, se basa en el supuesto básico en el que los indicadores (variables) empíricos empleados para crear el índice se encuentran en un estado heterogéneo, lo que complica su integración en la aplicación del índice, por lo tanto, se deben transformar en unidades homogéneas que posibiliten la integración de todos los indicadores empíricos.

<sup>25</sup> United Nations Research Institute for Social Development

Leva (2005) añade que para que sea posible la creación del índice debe existir correlación entre las dimensiones seleccionadas, esto implica entonces, una relación entre los indicadores que dan lugar a la relación entre dimensiones (Leva, 2005; Reyes, 2018).

Para que se establezca dicha relación y sea posible que los indicadores se transformen a homogéneas, se aplica el método estándar de los “puntos de correspondencia”, este método busca transformar las variables de manera tal que puedan ser operacionales entre las mismas. Es importante que se reconozca la naturaleza del indicador, en este sentido, debe considerarse que estas pueden ser negativas o positivas, por lo tanto, se utilizan dos fórmulas que ayudan a normalizar los indicadores, ya sea su dirección positiva o negativa, de este modo se obtienen las siguientes fórmulas<sup>26</sup>:

Indicadores positivos (mayor valor del indicador = mejor situación)

$$ind_x = \frac{x - MIN_x}{MAX_x - MIN_x} \cdot 100$$

Indicadores negativos (mayor valor del indicador = peor situación)

$$ind_x = \frac{MAX_x - x}{MAX_x - MIN_x} \cdot 100$$

Donde:

$ind_x$  = es cualquier indicador.

$MIN_x$ ,  $MAX_x$  = son el valor mínimo y máximo posible que puede alcanzar una variable.

100 = es el máximo valor posible que puede alcanzar la nueva escala

**Cuadro 3.2.1 Normalización de variables de acuerdo al método de puntos de correspondencia**

| Indicador | Código | Categoría         | Puntaje |
|-----------|--------|-------------------|---------|
| Contrato  | (Tcon) | No tiene          | 0       |
|           |        | Temporal          | 0.33    |
|           |        | No sabe           | 0.66    |
|           |        | Base              | 1       |
| Jornada   | (Djor) | Más de 48 horas   | 0       |
|           |        | Menos de 15 horas | 0.33    |
|           |        | 15-34 horas       | 0.66    |
|           |        | 35-48 horas       | 1       |

<sup>26</sup> (Leva, 2005)

|                  |        |                                   |     |
|------------------|--------|-----------------------------------|-----|
| Ingreso          | (Ning) | No recibe                         | 0   |
|                  |        | Hasta 1 salario mínimo            | 0.2 |
|                  |        | Más de 1 hasta 2 salarios mínimos | 0.4 |
|                  |        | Más de 2 hasta 3 salarios mínimos | 0.6 |
|                  |        | Más de 3 hasta 5 salarios mínimos | 0.8 |
|                  |        | Más de 5 salarios mínimos         | 1   |
| Seguridad social | (Ssoc) | No tiene acceso                   | 0   |
|                  |        | Si tiene acceso                   | 1   |
| Prestaciones     | (Plab) | Sin prestaciones                  | 0   |
|                  |        | Con prestaciones                  | 1   |
| Sindicato        | (Sind) | No está afiliado                  | 0   |
|                  |        | Si está afiliado                  | 1   |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2019.

Cabe destacar que para el tratamiento de cada variable fue necesario eliminar del análisis a los no especificados (NE) o los no aplica (NA), ya que no representaban un porcentaje considerable para su análisis. Una vez que han sido normalizadas las variables, a partir de las fórmulas anteriores, las variables obtienen valores entre 0 y 100 puntos, así se obtienen los puntajes que se necesitan para proceder con la construcción del índice de precariedad del empleo, bajo el método de construcción lineal. Este método no implica más que la suma de los puntos de las variables antes normalizadas, y asume que todos los indicadores tienen el mismo nivel de importancia para la definición de precariedad del empleo (Leva, 2005). Por lo tanto, el Índice de Precariedad del Empleo (IPE) se estima de la siguiente manera:

$$IPE_{lim} = \sum_{i=1}^n ind_i = \sum_{ind1}^n Var1_1 + Var2_2 + Var3_3 + Var4_4 + Var5_5 + Var6_6$$

La idea central de aplicar el método de puntos de correspondencia es que, a los valores obtenido de 0 a 100 se les pueda asignar un rango, a lo que Leva (2005) asegura, le otorgará al IPE poder de síntesis transformándolo en información de variables cuantitativas a información cualitativa. Para asignarle rango al índice, se utilizó la técnica de estratificación de análisis de conglomerados (Cluster Analysis), específicamente el método de K-mean. La tarea del análisis de conglomerados es agrupar observaciones similares en un conjunto de

datos a partir del diseño de un conjunto de técnicas, esto permitirá que se agrupen observaciones tan similares entre sí y lo más diferentes posible de los otros grupos. Se destaca que a diferencia de otros análisis como el análisis factorial (FA) y el análisis de componentes principales (PCA), que agrupan a las variables por similitudes (columnas), el análisis por conglomerados agrupa a las observaciones por su similitud entre las filas (Columbia Public Health, 2019)

El algoritmo de K-means es un método de agrupación particional, pero también se usa como un método de agrupación iterativo o exploratorio a partir de un procedimiento de aprendizaje no supervisado. Generalmente cuando se desconoce el número de grupos se deben calcular y analizar las diferentes soluciones de k-means con varios grupos de k ( $k=1, \dots, k$ ). La forma en la se detectan el número  $k^*$  del conjunto de soluciones k, es a partir de un scree plot (diagrama de pantalla) buscando un pliegue en la curva generada a partir de la suma de los cuadrados (within sum of squares/ WSS) o de su logaritmo  $[\log(WSS)]$  para todas las soluciones de clúster. Otro de los criterios utilizados para detectar el número adecuado de grupos es con el coeficiente  $\eta^2$ , el cual resulta ser muy similar al  $R^2$ , expresándose de la siguiente manera:

$$\eta_k^2 = 1 - \frac{WSS(k)}{WSS(1)} = 1 - \frac{WSS(k)}{TSS} \quad \forall k \in k$$

Bajo este argumento y con los resultados obtenidos de la estratificación del índice se utiliza la clasificación de precariedad del empleo asalariado establecido por de Oliveira (2006), en donde establece un total de cinco rangos, basados en los porcentajes obtenidos en su estudio. Dichos grados se clasifican en: no precario, baja precariedad, precariedad moderada, alta precariedad y muy alta precariedad (Leva, 2005; de Oliveira, 2006; Makles, 2012).

### 3.3 Regresión logística ordinal

En seguimiento a los objetivos establecidos, se recurre al uso de la regresión logística ordinal generalizada por medio del cual se busca identificar el efecto de los niveles de precariedad del empleo con relación a las variables explicativas sociodemográficas, socioespaciales y del mercado laboral. El uso de regresiones es común en el área de las ciencias sociales, pues ayudan a inferir o predecir la influencia, comportamiento o incidencia

de ciertos factores hacia una problemática. En este sentido, una de las regresiones más usadas para estas áreas en la regresión logística, la cual es parecida a la regresión lineal múltiple, pero la diferencia radica en que en la regresión logística la variable dependiente puede ser dicotómica, cuyos valores generalmente son 1= éxito y 0= fracaso de algún evento en específico (Fullerton, 2009; Román, 2013; Flores, 2016).

El supuesto básico del que parte este tipo de regresión es la probabilidad de que una de las opciones de la variable dicotómica dependiente suceda en función de ciertas variables independientes las cuales pueden estar clasificadas en diferentes escalas de medida. Es un método estadístico multivariante, el cual puede tener semejanza al método de regresión lineal múltiple, pero la diferencia radica en que la regresión logística no presenta una ecuación con función lineal, sino exponencial, que más adelante puede derivarse a función lineal. La ventaja de este modelo es que se pueden utilizar en un solo conjunto variables tanto cuantitativas como cualitativas (Fullerton, 2009; Flores, 2016). Por lo tanto, se expresa matemáticamente de la siguiente manera:

$$\ln\left(\frac{p}{-p}\right) = \alpha + \beta x$$

O, de la siguiente manera:

$$p = \frac{\exp(\alpha + \beta x)}{1 + \exp(\alpha + \beta x)}$$

Dicha regresión se compone de dos características principales: la primera se refiere a las probabilidades, su principal función es expresar la probabilidad de que ocurra un evento frente a que no ocurra. Y el segundo se refiere a la razón (Odds ratio), es decir, es una medida que asocia a la variable dependiente con las variables independientes, en otras palabras, el cociente entre los Odds de los eventos expuestos a un factor de riesgo frente a los que no han sido expuestos. Teniendo como referencia el modelo tradicional de regresión logística, en el caso de este estudio se hace uso de una extensión a este modelo, la regresión logística ordinal. De acuerdo a diferentes autores, existen diversos métodos para estimar la regresión logística y sobre todo que se adecuen a los datos seleccionados (Fullerton, 2009; Román, 2013; Flores, 2016).

Uno de los métodos que se adecua más a la investigación en ciencias sociales es el modelo de regresión logística ordinal. Este modelo tiene como característica que la variable dependiente es ordinal, por lo tanto, cada una de sus categorías tiene un orden cuya distancia entre ellas es desconocida. El supuesto básico del que parte es que la variable dependiente - 1, cuenta con muchas categorías de orden ascendente, sometidas al azar y por lo tanto presentan un margen de error y la relación entre la variable dependiente e independiente(s) se complejizan cada vez más (Fullerton, 2009; Reyes, 2018). Considerando lo anterior, la Regresión Logística Ordinal o modelo logit ordinal, se expresa matemáticamente de la siguiente manera:

$$y_i = m \text{ sí } \tau m - 1 \leq y_i < \tau m$$

La probabilidad de ocurrencia de cada una de las cuatro categorías para el valor de “x” se expresa de la siguiente manera:

$$\Pr(y = m|x) = \Pr(\tau m - 1 \leq y_i < \tau m|x)$$

Una vez que se sustituyen valores y se despeja se obtiene la formula final ya predicha:

$$\Pr(y=m|x)=\Pr(\varepsilon<\tau m-x\beta)-\Pr(\varepsilon\leq\tau m-1-x\beta)$$

Es importante que haya una verificación de los datos, ya que otro supuesto de este modelo es que debe existir un solo cociente para cada variable independiente, en caso contrario se viola el supuesto de la regresión, y es necesaria la revisión del modelo. Este procedimiento se llama supuesto de regresiones paralelas o razones proporcionales. De acuerdo a los resultados de las pruebas de hipótesis el nivel de significancia que sea igual o menor a 0.05 representa una inadecuación al supuesto de regresión paralela. Dicho de otra manera, se buscan valores por encima del valor crítico que rechacen la hipótesis nula:

$$H_0 = \text{los datos no se adecuan al supuesto}$$

$$H_a = \text{los datos se adecuan al modelo}$$

Existen pruebas que apoyan la validación de los datos para la regresión logística ordinal. El test o prueba de Wald, sirve como apoyo en la verificación de la significancia individual de cada una de las variables independientes, tomando como referencia la significancia del coeficiente estimado de cada variable. Se busca que un coeficiente

considerado en el modelo tenga un valor significativamente diferente de cero, es decir, que sea mayor, por lo tanto, entre mayor sea la significancia, esta variable tendrá efecto de probabilidad de ocurrencia sobre la variable dependiente (Flores, 2016; Reyes, 2018).

A partir del estadístico Chi cuadrado de Pearson ( $X^2$ ), “se puede observar si la frecuencia predicha para las combinaciones según el modelo es muy diferente de la frecuencia con la cual ocurren realmente los valores en dichas combinaciones” (Flores, 80; 2016). Si esto se cumple entonces, hay una falta de ajuste, es decir, si el resultado del estadístico es más grande, hay falta de ajuste del modelo (Flores, 2016).

### 3.3.1 Regresión logística ordinal generalizada

Algo común que ocurre frecuentemente con el modelo de regresión logística ordinal es que los supuestos generalmente se violan debido a que parte del modelo de probabilidades proporcionales, y como se mencionó antes, este modelo asume que los coeficientes por cada nivel/ respuesta son iguales. De acuerdo a Williams (2016), hay dos opciones ante esta situación; o se acepta el modelo a pesar de haber violado los supuestos o se buscan modelos más parsimoniosos, cuyos resultados son más complicados de interpretar, como lo es modelo logit multinomial (Román, 2013; Cuchcatla, 2016; Williams, 2016).

Es por ello que, para esta investigación se recurre al uso del modelo logit ordenado generalizado (gologit), ya que, en un primer intento, se realizó el modelo logístico ordinal, pero los supuestos fueron violados. El modelo logit ordenado generalizado, es una extensión del modelo la regresión logística ordinal. Este modelo, por lo tanto, “permite que las variables explicativas puedan tener diferentes efectos sobre las probabilidades de la variable dependiente” (Román, 2013:131), este modelo se representa de la siguiente manera:

$$P(Y_i > j) = g(X\beta_j) = \frac{\exp(\alpha_j + X_i\beta_j)}{1 + [\exp(\alpha_j + X_i\beta_j)]}, j = 1, 2, \dots, M - 1$$

En donde M= número de categorías de la variable dependiente ordinal. Para determinar la probabilidad que Y tomará en cada valor 1,..., M es igual a:

$$P(Y_i = 1) = 1 - g(X_i\beta_1)$$

$$P(Y_i = j) = 1 - g(X_i\beta_{j-1}) - g(X_i\beta_j) j = 2, \dots, M - 1$$

$$P(Y_i = M) = g(X_i \beta_{M-1})$$

Para esta investigación el modelo de regresión logística ordinal, como ya se mencionó, se aplicó para establecer el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente, que en este caso es el IPE, por lo tanto, se eligieron ocho variables distribuidas en tres dimensiones que apoyarán en la creación del perfil de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala. Al igual que las variables seleccionadas para el índice, se les dio un tratamiento de tal manera que fueran apropiadas para su uso estadístico. En el cuadro 3.3.1 se muestra la operacionalización efectuada, cabe destacar que la selección de las variables para este propósito fue retomada a partir de diversos estudios sobre la precariedad laboral y sobre las condiciones laborales en México (Oliveira, 2006; Román, 2013; Cuchcatla, 2016; Flores, 2016).

**Cuadro 3.3.1 Operacionalización de las variables para el modelo de regresión logística ordinal**

| Dimensión             | Variable             | Definición                                                                                                                                                 | Tipo de variable | Categoría                                                                                                          |
|-----------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dependiente</b>    |                      |                                                                                                                                                            |                  |                                                                                                                    |
|                       | IPE                  | Nivel de precariedad del empleo en jóvenes asalariados.                                                                                                    | Categórica       | 1= No precario<br>2= Baja precariedad<br>3= Precariedad moderada<br>4= Alta precariedad<br>5= Muy alta precariedad |
| <b>Independientes</b> |                      |                                                                                                                                                            |                  |                                                                                                                    |
| Sociodemográfico      | Sexo                 | Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.                                                                                     | Categórica       | 1= Hombre<br>2= Mujer                                                                                              |
|                       | Edad                 | Número de años transcurridos entre la fecha de nacimiento de las personas y la fecha de la entrevista.                                                     | Categórica       | 0= 15-19<br>1= 20-24<br>2= 25-29                                                                                   |
|                       | Estado conyugal      | Situación de las personas de 12 o más años de edad en relación con los derechos, obligaciones legales y de costumbre respecto a la unión con otra persona. | Categórica       | 0= Unidos<br>1=No unidos                                                                                           |
|                       | Nivel de instrucción |                                                                                                                                                            | Categórica       | 0= Sin escolaridad                                                                                                 |
|                       |                      |                                                                                                                                                            |                  |                                                                                                                    |

|                                |                               |                                                                                                                                                                                                                                 |            |                                                                                                 |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                |                               | Se refiere a los estudios considerados en el Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                        |            | 1= Básica<br>2= Media<br>3= Superior                                                            |
| Socioespacial                  | Tamaño de localidad           | Comprende a cuatro grandes áreas de población: Áreas más urbanizadas: de 100 000 y más habitantes. Urbano medio: de 15 000 a 99 999 habitantes. Urbano bajo: de 2 500 a 14 999 habitantes. Rural: de menos de 2 500 habitantes. | Categórica | 0= Rural<br>1= Urbano bajo<br>2= Urbano medio<br>3= Urbano alto                                 |
|                                | Condición de ocupación        | Clasificación de la población ocupada por condición de ocupación.                                                                                                                                                               | Categórica | 0= Manual AC<br>1= Manual BC<br>2= No manual AC<br>3= No manual BC <sup>27</sup>                |
| Estructura del Mercado Laboral | Sector de actividad económica | Clasificación de la población ocupada según sector de actividad.                                                                                                                                                                | Categórica | 0= Primario<br>1= Secundario<br>2= Terciario                                                    |
|                                | Tamaño de la unidad económica | Clasificación del tamaño de la unidad económica segunda categoría para la población ocupada.                                                                                                                                    | Categórica | 0= Micronegocio<br>1= Pequeña empresa<br>2= Mediana empresa<br>3= Grande empresa<br>4= Gobierno |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2019.

## Consideraciones finales

Como parte del análisis de un fenómeno en específico es de suma importancia estudiar la base de datos de la cual se obtiene la información necesaria para la investigación. El conocimiento del funcionamiento del instrumento ayuda en la manera en que se trataran los datos a utilizar y sobre todo a explorar y elegir los indicadores adecuados para así poder seleccionar el método que mejor se adecue al tipo y categoría de las variables. Básicamente este capítulo refleja el estudio exhaustivo de la metodología que mejor convenia para la

<sup>27</sup> Solís (2007) clasifica la variable condición de ocupación de acuerdo a cuatro criterios: 1) que la ocupación sea manual o manual; 2) que sea de alta o baja calificación; y 3) el tipo de especialización que requiere la ocupación (Cuchcatla, 2016; Flores, 2016)

creación del IPE y la exploración del perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados. Basado en la literatura mexicana consultada, se eligió la fuente de información que contenía las variables necesarias para el entendimiento empírico de la problemática de la precariedad del empleo.

El análisis estadístico de esta investigación da cuenta de que la fuente de información y la metodología empleada, a pesar de ser una de las más utilizadas para este tipo de estudio no siempre va a resultar de una manera significativa en los años consecutivos, pues un tema tan ampliamente estudiado, en diferentes contextos y temporalidades tendrán una respuesta distinta que tal vez no necesariamente deba ser analizado únicamente bajo un estudio cuantitativo. Es conveniente que las limitaciones tanto de la fuente de datos como de los métodos estadísticos sean consideradas, pues la respuesta del análisis puede depender o variar de factores técnicos asociados a los instrumentos utilizados. Bajo este argumento, es posible afirmar que la ENOE resulta ser una encuesta adecuada para el estudio de las condiciones laborales de los jóvenes asalariados, en contextos como Nuevo León y Tlaxcala, al igual que permiten crear un perfil sociodemográfico, socioespacial y de la estructura de sus mercados laborales.

Fue posible la construcción del Índice de Precariedad del Empleo a partir del método de construcción lineal, bajo la técnica de normalización de puntos de correspondencia, que, a pesar de ser un método poco convencional, logró cumplir con los resultados esperados para el índice y uno de los objetivos establecidos para esta investigación. Dicho de otra forma, se lograron obtener los niveles de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados, lo que permitirá en el siguiente capítulo, la comparación entre las entidades seleccionadas. Finalmente, se eligió el modelo de regresión logística ordinal generalizada para predecir el comportamiento de los niveles de precariedad en función de las variables independientes seleccionadas.

## **CAPÍTULO IV: PRECARIEDAD DEL EMPLEO EN JÓVENES ASALARIADOS DE NUEVO LEÓN Y TLAXCALA**

### **Introducción**

A lo largo de esta investigación se ha podido constatar la creciente problemática de la precariedad del empleo, en donde se ha demostrado a partir de múltiples investigaciones que es un fenómeno que va más allá de las fronteras y que incluso afecta a las poblaciones de trabajadores en países desarrollados. En un plano más local, en México, esta problemática se incrementa a partir de la entrada del modelo de acumulación orientado al comercio exterior, en donde los mercados laborales se vuelven más flexibles lo que permite que los empresarios precaricen las condiciones laborales. También se ha argumentado que no a todos los grupos poblacionales afecta por igual, en este sentido y para este estudio, se seleccionó a los jóvenes quienes se encuentran en mayor desventaja y vulnerables a insertarse en empleos precarios. En este tenor, el presente capítulo, tiene por objetivo demostrar los principales resultados obtenidos de la estimación del Índice de Precariedad del Empleo, así como de la Regresión Logística Ordinal Generalizada, con datos de la ENOE, I trimestre de 2019. Para ello, el capítulo se divide en tres secciones:

En el primer apartado “Condiciones laborales de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala”, se presentan los resultados de los indicadores seleccionados para la estimación del IPE, que de acuerdo al capítulo III, estos ya fueron debidamente tratados para la estimación. Por lo tanto, los indicadores utilizados fueron: contrato escrito, tipo de contrato, duración de la jornada, salario, seguridad social, prestaciones laborales y afiliación a sindicato. En el segundo apartado “Niveles de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de nuevo León y Tlaxcala”, se presentan los resultados de la estimación del IPE para las dos entidades y de los cinco niveles de precariedad: muy alta precariedad, alta precariedad, precariedad moderada, baja precariedad y no precario. Y Finalmente en el tercer apartado “Resultados de la Regresión Logística Ordinal Generalizada” da lugar a los resultados de los modelos que se aplicaron para las dos entidades y mostrando el efecto de las variables explicativas sociodemográficas, socioespacial y de la estructura del mercado laboral sobre los niveles de precariedad del empleo

#### 4.1 Condiciones laborales de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala

En este apartado se muestran, a continuación, los resultados obtenidos por la ENOE, I trimestre de 2019, respecto a las condiciones laborales de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala. Cabe resaltar que estos resultados coinciden con el análisis previo de la estructura de los mercados laborales, en donde Tlaxcala persiste como la entidad cuyas condiciones laborales no se presentan favorables para esta población, mientras que en Nuevo León este escenario se torna favorable. Por lo tanto, en el cuadro 4.1.1 se presentan la proporción de los indicadores utilizados para la estimación del IPE.

**Cuadro 4.1.1 Proporción de los indicadores del Índice de la Precariedad del Empleo de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala**

| Indicadores            | Categoría                               | Nuevo León | Tlaxcala |
|------------------------|-----------------------------------------|------------|----------|
| Contrato escrito       | Si                                      | 60.07      | 59.79    |
|                        | No                                      | 39.93      | 40.21    |
| Tipo de contrato       | De base, planta o por tiempo indefinido | 85.74      | 90.21    |
|                        | Temporal o por obra determinada         | 14.26      | 9.79     |
|                        | Más de 48 horas                         | 19.52      | 34.27    |
|                        | Menos de 15 horas                       | 2.70       | 7.13     |
|                        | 15-34 horas                             | 14.31      | 15.37    |
| Duración de la jornada | 35-48 horas                             | 63.47      | 43.22    |
|                        | Más de 5 salarios mínimos               | 4.22       | 0.49     |
|                        | Más de 3 hasta 5 salarios mínimos       | 13.64      | 2.93     |
|                        | Más de 2 hasta 3 salarios mínimos       | 39.25      | 10.66    |
|                        | Más de 1 hasta 2 salarios mínimos       | 34.19      | 55.02    |
| Salario                | Hasta un salario mínimo                 | 8.69       | 30.90    |
| Seguridad social       | Si                                      | 66.54      | 28.27    |
|                        | No                                      | 33.46      | 71.73    |
| Prestaciones laborales | Si                                      | 75.84      | 38.25    |
|                        | No                                      | 24.16      | 61.75    |
| Afiliación a sindicato | Si                                      | 12.71      | 21.37    |
|                        | No                                      | 87.29      | 78.63    |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

De acuerdo a la información obtenida el porcentaje de contrataciones laborales es ligeramente similar para las dos entidades, pues el porcentaje de jóvenes que contaban con un contrato laboral escrito en Nuevo León es del 60.07%, mientras que para el estado de Tlaxcala es del 59.79%. un aspecto que llama la atención es la representatividad del tipo de

contrato, pues la mayor parte de los jóvenes cuentan con un contrato de base, planta o por tiempo indefinido, siendo Tlaxcala el que por un 5% de diferencia tiene mayor concentración de población joven, en este sentido se reporta un 90.21% frente a un 9.79% de los que cuentan con un contrato temporal. Por otra parte, en el estado de Nuevo León, se puede observar que, de igual forma, la mayor parte de ese sector cuenta con un contrato de base o planta o por tiempo indefinido con un 85.74%.

El panorama de las condiciones laborales se transforma, dejando de lado la similitud para volverse contrarias en lo que respecta a la duración de la jornada laboral, en los estados de Nuevo León y Tlaxcala se concentra la mayor proporción en jornadas de 35 a 48 horas con 63.43% y 43.22% respectivamente. En el caso de Tlaxcala, se puede observar que mantiene un alto porcentaje en las jornadas de más de 48 horas (34.27%), de 15 a 34 horas (15.37%) y de menos de 15 horas con respecto al estado de Nuevo León, aunque, en la jornada de 15 a 34 horas, se mantiene un poco similar; 15.37% para el estado de Tlaxcala, 14.31% para el estado de Nuevo León.

En cuanto a los salarios, es notable la diferencia en que ambos estados se encuentran. Si bien, en el estado de Nuevo León los jóvenes perciben sueldos arriba de 1 a más salarios mínimos, más de salarios hasta tres, con mayor proporción (39.35%), este panorama no es le mismo para los jóvenes tlaxcaltecas, puesto que hay una tendencia hacia los salarios bajos, teniendo la mayor proporción en 1 hasta 2 salarios mínimos con 55% y hasta 1 salario mínimo con 30.90%, una diferencia de 22. 21% con respecto a los jóvenes de Nuevo León, en donde también se destaca un 4.22%, respecto al 0.49%, de quienes reciben más de 5 salarios mínimos en ambas entidades.

La seguridad social, siendo uno de los principales indicadores para la medición de las óptimas condiciones laborales de los trabajadores, demuestra las disparidades que viven los jóvenes en las entidades estudiadas. Por un lado, se encuentra que, en el estado de Nuevo León, gran parte de los jóvenes asalariados cuentan con seguridad social (66.54%), mientras que en Tlaxcala el 71.73% no cuentan con seguridad social. En cuanto a prestaciones laborales, un panorama similar se presenta en esta población bajo este indicador, por lo que en Nuevo León el 75.84%, en el estado de Tlaxcala solo el 38.25% cuenta con alguna prestación social, frente a un 61.75% que no cuenta con ninguna prestación.

El último indicador que se consideró para el estudio de la precariedad del empleo de los jóvenes está relacionado con la afiliación a algún sindicato, por lo que los resultados demuestran la poca presencia que estos tienen en esta comunidad, en ambas entidades los resultados demuestran que gran parte de los jóvenes asalariados no se encuentran afiliados a un sindicato, en este sentido, Nuevo León presenta un bajo porcentaje de 12.71% de quienes si se encuentran afiliados respecto a un 87.29% de los jóvenes que no están sindicalizados. en el estado de Tlaxcala en 78.63% no cuenta con afiliación, mientras que el 21.37 si se encuentra afiliado, una diferencia notable de 8.66% entre los jóvenes asalariados que se encuentran afiliados.

El panorama de la brecha laboral entre dos entidades mexicanas, coincide con lo analizado previamente sobre el deterioro de las condiciones laborales y principalmente sobre la heterogeneidad que existe en México, incluido dentro de los mercados laborales internos. Tlaxcala muestra un comportamiento crítico respecto algunas de las condiciones laborales de los jóvenes asalariados, puesto que la mayoría trabaja más de lo establecido por la ley, recibiendo un sueldo más bajo respecto a las actividades realizadas, sin goce de prestaciones sociales ni seguridad social, mientras que, por otro lado, en el estado de Nuevo León se demuestran mejores condiciones para sus jóvenes asalariados. A partir de esta información, se procede a crear un Índice de Precariedad del Empleo de los jóvenes asalariados de estas entidades.

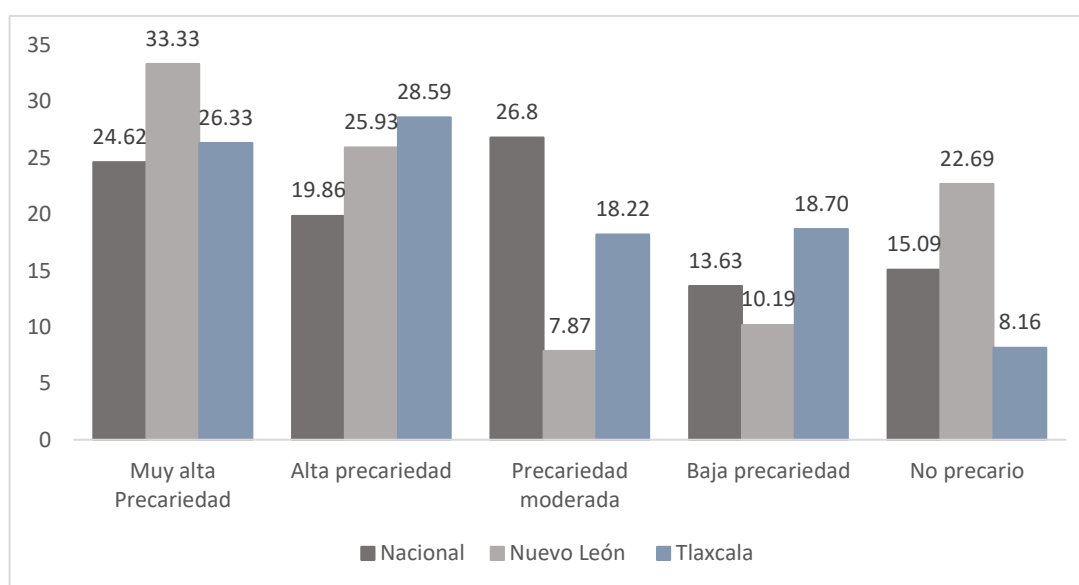
#### 4.2. Niveles de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala

La heterogeneidad de los mercados laborales en México marca una brecha muy definida entre las entidades federativas y principalmente entre las regiones económicas. El propósito principal para la creación del Índice de Precariedad del Empleo (IPE), gira en torno a analizar la relación entre el perfil sociodemográfico, socioespacial y la estructura del mercado laboral con los niveles de precariedad del empleo. Se busca, además responder al objetivo planteado de “comparar los niveles de precariedad del empleo en el que se encuentran insertos los jóvenes asalariados de las entidades de Nuevo León y Tlaxcala”.

Como se recordará, el índice toma valores de 0 a 1, en donde entre más se acerque a 0, las condiciones laborales son mejores, mientras más se acerque a 1, las condiciones laborales son peores. Tomando esto en consideración, el IPE se agrupó en cinco categorías:

Muy alta precariedad, Alta precariedad, Precariedad moderada, Baja precariedad y no precario, por lo tanto, entre mayor sea el valor del índice, mayor es la precariedad del empleo de los jóvenes asalariados. De esta manera, se presentan a continuación, los resultados obtenidos del cálculo del IPE de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, y más adelante se analiza la relación de los niveles de precariedad del empleo con los indicadores sociodemográficos, socioespaciales y de la estructura del mercado laboral.

**Gráfica 4.2.1 Distribución porcentual del comparativo entre los niveles del Índice de Precariedad del Empleo de los jóvenes asalariados: Nacional, Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

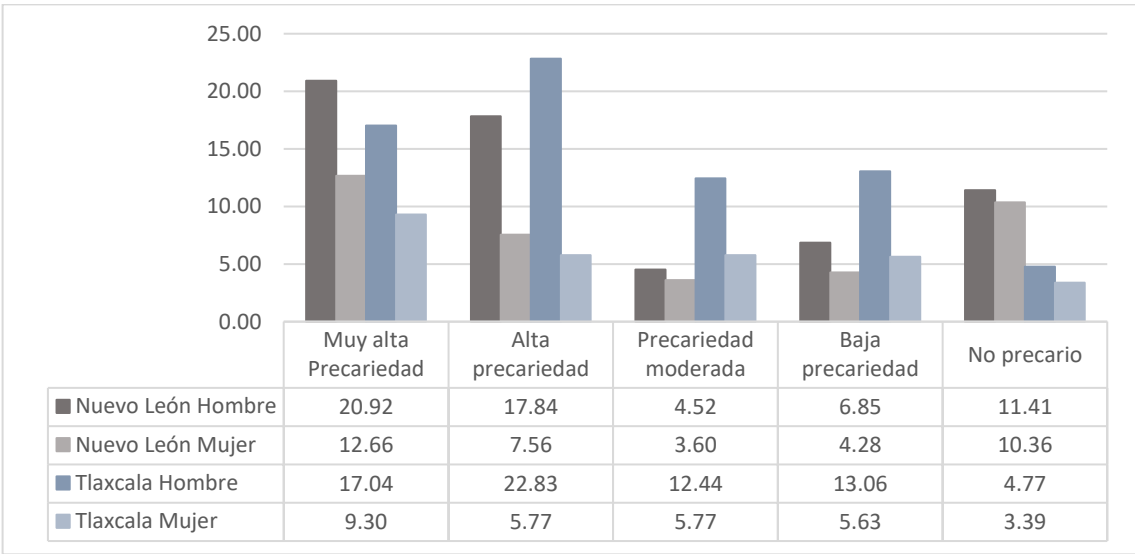


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2019

Como se observa en la gráfica 4.2.1, se hace una comparativa respecto a los niveles de precariedad a nivel nacional, Nuevo León y Tlaxcala. Se visualiza que, la distribución en las tres comparativas difiere una de la otra. A nivel nacional, la mayor proporción de los jóvenes asalariados que se encuentran en situación de precariedad se concentran en el nivel de precariedad moderada, (26.8%), seguido de muy alta precariedad (24.62%) y alta precariedad (19.86%) y disminuye en el nivel bajo de precariedad (13.63%). En el caso de Nuevo León se puede apreciar que, la mayor parte de esta población se concentra en los niveles más alto (33.33%) y alto de precariedad (25.93%), teniendo una disminución considerable en los niveles moderado (7.87%) y muy bajo (10.19%) de precariedad.

Por otra parte, el estado de Tlaxcala mantiene porcentajes elevados, en los cuatro niveles de precariedad, en donde la proporción más alta se encuentra en el nivel alto de precariedad (28.59%), seguido de muy alta precariedad (26.33%), y resultados similares para los niveles moderado y bajo de precariedad con 18%. De acuerdo al nivel no precario, el estado de Nuevo León (22.69%) se encuentra por encima del nivel nacional (15%) y Tlaxcala (8%). De acuerdo al IPE, a nivel nacional el índice tiene un valor de 39.52, Nuevo León tiene un índice del 32.26% y Tlaxcala un 45.89%.

**Gráfica 4.2.2 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo según sexo de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

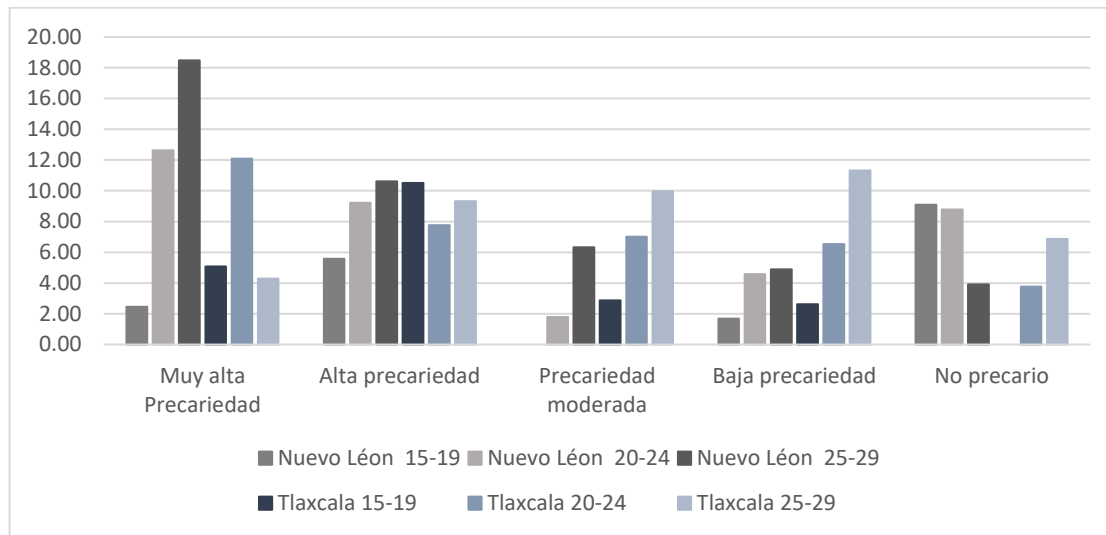
En la gráfica 4.2.2, se muestra la proporción de los jóvenes asalariados de acuerdo al sexo y niveles de precariedad del empleo. En respuesta al perfil de las características individuales de los jóvenes que se están estudiando, los hombres se ubican en mayor proporción en los niveles de muy alta y alta precariedad para ambas entidades. Resalta que para el estado de Tlaxcala los hombres se encuentran en mayor proporción en todos los niveles de precariedad, especialmente en los niveles de alta (22.83%) y muy alta precariedad (17.04%). En el estado de Nuevo León, se sigue la tendencia de una mayor proporción de jóvenes asalariados en los niveles de muy alta y alta precariedad tanto para hombres como para mujeres.

Los hombres de dicha entidad se encuentran con un 20% en el nivel de muy alta precariedad, seguido de un 17.84% en el de nivel de alta, disminuyendo para los niveles de moderada y baja precariedad. en lo que respecta a las mujeres, se observa que, en el estado de Tlaxcala, aunque en menor proporción, las mujeres mantienen una distribución constante en todos los niveles, siendo el de muy alta precariedad el de mayor proporción (9.30%). En el caso de Nuevo León, llama la atención que la mayor parte de las mujeres jóvenes asalariadas se ubican en el nivel de muy alta precariedad (12.66%), para después disminuir gradualmente y tener de nuevo una mayor presencia en el nivel no precario, teniendo un porcentaje similar al de los hombres 1% de diferencia.

Se visualiza que la situación de los jóvenes salarios en el nivel no precario difiere por mucho entre ambas entidades, pues, entre los hombres se encuentra un 6.64% de diferencia, similar a la distancia entre mujeres con 6.97%. El panorama en relación al sexo y los niveles de precariedad, han demostrado que, aunque las mujeres ya tienen una mayor participación en el mercado laboral, son los hombres quienes se ubican en mayor medida en los niveles más altos de precariedad, y, por ende, siguiendo lo visto antes en la literatura, son quienes tienen mayor presencia en los mercados laborales (de Oliveira, 2006; Weller, 2006).

Otra comparación entre los niveles de precariedad en los jóvenes asalariados de las dos entidades es la que corresponde a la edad, este aspecto se agrupo en tres grupos quinquenales. Como se puede observar en la siguiente gráfica (4.2.3), este análisis se contraponen a lo que diversos autores han manifestado acerca de los grupos de quinquenio de jóvenes con mayor precariedad, pues de acuerdo a ellos y ellas, (Weller, 2006; de Oliveira, 2006; Román, 2013 y Flores, 2016), el grupo de 15 a 19 debería encontrarse entre los más precarios, pero como se observa, en el estado de Nuevo León este grupo difiere, siendo el grupo de 25 a 29 años los más precarios con un porcentaje de 18.48% en el nivel de muy alta precariedad, para después disminuir gradualmente en los demás niveles, pero manteniendo una presencia notable.

**Gráfica 4.2.3 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por grupo quinquenal de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

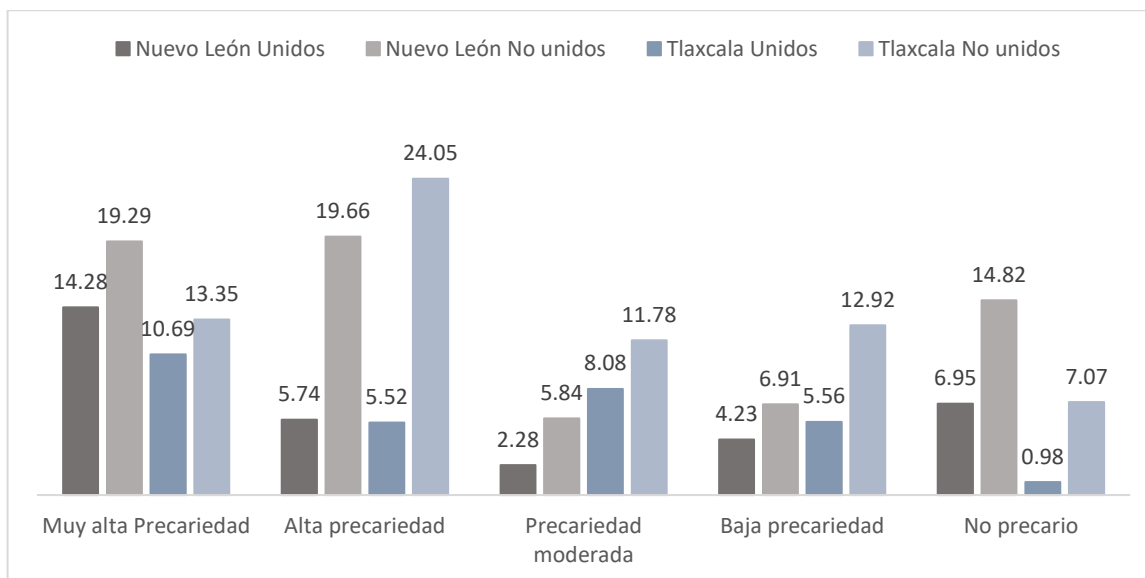


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

Por otra parte, el grupo de 20 a 24 años, de igual forma se concentra en los niveles de muy alta (12.63%) y alta precariedad (9.23%), para después disminuir en los siguientes niveles. Como se había mencionado, los jóvenes asalariados que se encuentran entre las edades de 15 a 19 años en Nuevo León presentan niveles muy bajos de precariedad en comparación con los otros grupos de edad, teniendo mayor porcentaje en el nivel de alta precariedad (5.57%). En lo que respecta al estado de Tlaxcala, este si sigue con el patrón de los jóvenes de 15 a 19 años en los niveles de precariedad, este grupo tiene presencia en todos los niveles siendo el de alta precariedad (10.51%), el más elevado, por otra parte, el grupo de 20 a 24 años, mantiene una distribución gradual, ya que comienza con un porcentaje alto en el nivel de muy alta precariedad (12%) para después disminuir en cada nivel.

El grupo de 25 a 29, presenta el mismo patrón que el grupo de 20 a 24 años, pero de manera inversa, es decir, tiene mayor porcentaje en el nivel de baja precariedad (11.31%) y disminuye gradualmente en los niveles más altos. Finalmente, respecto a esta comparación en el nivel no precario, de igual forma los tres grupos de edad en Nuevo León tiene una mayor presencia que en el estado de Tlaxcala. Como se puede observar, el quinquenio de 15 a 19 años de Tlaxcala no figura en ese rubro y el quinquenio de 20 a 24 es similar al quinquenio de 25 a 29 años en Nuevo León con 3%.

**Gráfica 4.2.4 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por situación conyugal de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

De acuerdo a la situación conyugal de los jóvenes, en las dos entidades se puede observar que los no unidos (solteros, viudos, divorciados), tienen una mayor presencia en todos los niveles de precariedad, en donde destaca, en el estado de Nuevo León se ubican en los niveles de muy alta y alta precariedad con 19%, para disminuir en los otros niveles de precariedad, mientras que en el estado de Tlaxcala se ubican en mayor proporción en el nivel de muy alta precariedad con 24% , manteniendo porcentajes similares en los niveles de muy alta, moderada y baja precariedad. Por otra parte, los unidos en Nuevo León también se ubican en el nivel de muy alta precariedad (14.28%), situación similar en Tlaxcala en donde los unidos de igual forma se ubican en los niveles de muy alta precariedad con 10.69%, pero mantienen niveles altos en los demás niveles de precariedad a diferencia de Nuevo León.

Finalmente, en el nivel de no precario, aunque los no unidos tienen una fuerte presencia en los niveles más altos de precariedad, lo es de igual manera en este nivel, pues sobresale de los unidos y de Tlaxcala con un 14.82%, aunque los unidos mantiene un porcentaje de 6% superior a la presencia del mismo grupo en el estado de Tlaxcala, en donde este está representado por un 0.98%, mientras que los no unidos con 7%. En síntesis, se

puede observar que, en las dos entidades, los jóvenes asalariados que no se encuentran unidos se ubican en niveles más altos de precariedad que los que se encuentran unidos.

**Cuadro 4.2.1 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por nivel de instrucción de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala**

| Nivel de precariedad | Nuevo León |                |          | Tlaxcala |                |          |
|----------------------|------------|----------------|----------|----------|----------------|----------|
|                      | Básica     | Media superior | Superior | Básica   | Media superior | Superior |
| Muy alta Precariedad | 10.62      | 12.98          | 9.97     | 12.15    | 8.48           | 3.41     |
| Alta precariedad     | 8.61       | 11.67          | 5.12     | 13.97    | 10.41          | 5.19     |
| Precariedad moderada | -          | 2.57           | 5.54     | 8.46     | 6.91           | 4.48     |
| Baja precariedad     | 5.12       | 2.86           | 3.15     | 6.18     | 6.20           | 6.09     |
| No precario          | 11.31      | 5.95           | 4.51     | 4.48     | 1.80           | 1.77     |
| Total                | 35.66      | 36.03          | 28.30    | 45.25    | 33.81          | 20.95    |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

La siguiente comparación se relaciona con los niveles de instrucción y los niveles de precariedad del empleo. En el cuadro 4.2.1 se muestran los resultados obtenidos, en donde destaca que el nivel con mayor precariedad en el estado de Nuevo León se ubica en el medio superior con 12.98% en el nivel de muy alta precariedad, mientras que en el estado de Tlaxcala los jóvenes que cuentan con nivel básico son los que se encuentran en mayor proporción en los niveles de alta (13.97%) y muy alta precariedad (12.15%). A diferencia de Tlaxcala, en Nuevo León los de nivel superior presentan mayor grado de precariedad, con 7.35% de diferencia, en donde los jóvenes asalariados que se encuentran en dicho nivel de escolaridad, se ubican en el nivel muy alto de precariedad (9.97%).

De acuerdo al nivel de no precario, el nivel básico en Nuevo León es el que cuenta con una presencia más alta (11.31%), seguido del nivel medio superior (5.95%) y superior (4.51%). Mientras que en Tlaxcala los jóvenes que se cuentan con alguno de los tres niveles de instrucción, tienen una presencia muy baja en el nivel no precario siendo 4.48% en nivel básico el porcentaje más alto. Resalta que en el estado de Nuevo León el nivel básico no tiene presencia en el nivel moderado de precariedad, de tal manera que se puede decir que, se ubican con alta precariedad o baja precariedad.

**Cuadro 4.2.2 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por tamaño de localidad de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

| Nivel de precariedad | Nuevo León  |              |             |       | Tlaxcala    |              |             |       |
|----------------------|-------------|--------------|-------------|-------|-------------|--------------|-------------|-------|
|                      | Urbano alto | Urbano medio | Urbano bajo | Rural | Urbano alto | Urbano medio | Urbano bajo | Rural |
| Muy alta             |             |              |             |       |             |              |             |       |
| Precariedad          | 30.40       | 2.85         | 0.32        | -     | -           | 10.57        | 13.47       | -     |
| Alta                 |             |              |             |       |             |              |             |       |
| precariedad          | 21.82       | 3.58         | -           | -     | -           | 13.73        | 15.84       | -     |
| Precariedad          |             |              |             |       |             |              |             |       |
| moderada             | 7.56        | 0.31         | 0.25        | -     | -           | 8.87         | 10.41       | 0.58  |
| Baja                 |             |              |             |       |             |              |             |       |
| precariedad          | 9.81        | 1.32         | -           | -     | -           | 7.42         | 10.36       | 0.70  |
| No precario          | 18.08       | 2.95         | 0.74        | -     | -           | 5.77         | 1.76        | 0.52  |
| Total                | 87.67       | 11.03        | 1.30        | -     | -           | 46.36        | 51.84       | 1.80  |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En la comparación entre el tamaño de localidad y niveles de precariedad, se debe recordar que esta variable se considera a partir del número de habitantes, en el cuadro 4.2.2 se destacan varios puntos. En un primer momento es posible notar que en el estado de Nuevo León no se encontraron resultados de población en el tamaño rural, mientras que en el estado de Tlaxcala esto sucede para el tamaño urbano alto. Para el estado de Nuevo León, los jóvenes asalariados que se encuentran en el tamaño urbano alto son quienes presentan una mayor proporción de precariedad, respecto a los tamaños urbano medio y bajo. Se ubican en el nivel de muy alta precariedad con 30.40%, seguido del nivel de alta precariedad con 21.82%.

De acuerdo al cuadro, en el estado de Tlaxcala, los jóvenes asalariados que se encuentran en el tamaño urbano bajo, son quienes se ubican en mayor proporción en los niveles más altos de precariedad. con 15.84% en el nivel de alta precariedad y 13.47% en el nivel de muy alta precariedad. A diferencia del estado de Nuevo León, en donde los jóvenes asalariados se ubican en mayor proporción de precariedad en el tamaño urbano alto, en el estado de Tlaxcala se distribuyen entre los tamaños urbano bajo, medio y con menor proporción en el tamaño rural., en donde este último, se ubica en los niveles más bajos de precariedad. en lo que respecta al nivel no precario se puede observar que, en Nuevo León, nuevamente el tamaño urbano alto tiene una proporción de 18.08%. Tlaxcala presenta mayor proporción urbano medio (5.77%) a comparación del estado de Nuevo León (2.95%).

**Cuadro 4.2.3 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por condición de ocupación de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

| Nivel de precariedad | Nuevo León   |              |                 |                 | Tlaxcala     |              |                 |                 |
|----------------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------|
|                      | Manual- alta | Manual- baja | No manual- alta | No manual- baja | Manual- alta | Manual- baja | No manual- alta | No manual- baja |
| Muy alta Precariedad | 6.73         | 12.67        | 9.68            | 4.49            | 9.02         | 13.43        | 0.82            | 0.77            |
| Alta precariedad     | 10.01        | 7.69         | 2.95            | 4.76            | 13.47        | 13.43        | 4.11            | 0.60            |
| Precariedad moderada | 1.47         | 2.26         | 4.38            | -               | 6.13         | 8.83         | 2.62            | 2.28            |
| Baja precariedad     | 2.32         | 3.03         | 3.25            | 2.54            | 4.86         | 6.54         | 2.09            | 2.96            |
| No precario          | 12.62        | 3.62         | 2.70            | 2.84            | 1.53         | 4.15         | 0.82            | 1.18            |
| Total                | 33.14        | 29.28        | 22.95           | 14.63           | 35.00        | 46.38        | 10.46           | 7.78            |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En lo que respecta a la condición por ocupación, se puede observar en el cuadro 4.2.3 que, en ambas entidades los mayores niveles de precariedad se ubican en las ocupaciones manual- baja, para el caso de Nuevo León, el mayor porcentaje se ubica en el nivel de muy alta precariedad (12.67%), mientras que en el estado de Tlaxcala se ubican en los niveles de muy alta y alta precariedad con 13% para ambos niveles, disminuyendo gradualmente en los demás niveles. En Nuevo León los que se encuentran en la ocupación manual-alta se concentran en mayor parte en el nivel de alta precariedad (10%) al igual que en Tlaxcala (13.47%).

Se puede notar que, a diferencia de Tlaxcala, el estado de Nuevo León concentra una mayor proporción de jóvenes en ocupaciones no manual- baja y no manual- alta, con altos porcentajes de precariedad. En la ocupación no manual- alta, con 9.68% se ubican en el nivel de muy alta precariedad, mientras que en la no manual- baja con 4.76% ubicándose en el nivel de alta precariedad, en contraparte, Tlaxcala presenta un porcentaje de 4.11% en el nivel alto de precariedad para la ocupación no manual- alta y 0.77% en la ocupación no manual- baja.

**Cuadro 4.2.4 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por sector de actividad económica de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

| Nivel de precariedad | Nuevo León |           | Tlaxcala   |           |
|----------------------|------------|-----------|------------|-----------|
|                      | Secundario | Terciario | Secundario | Terciario |
| Muy alta Precariedad | 14.71      | 18.86     | 13.60      | 10.45     |
| Alta precariedad     | 10.63      | 14.77     | 12.61      | 16.96     |
| Precariedad moderada | 3.85       | 4.27      | 7.80       | 12.06     |
| Baja precariedad     | 3.82       | 7.31      | 10.07      | 8.41      |
| No precario          | 4.27       | 17.50     | 3.33       | 4.72      |
| Total                | 37.29      | 62.71     | 47.40      | 52.60     |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

En el análisis de los jóvenes asalariados por sector de actividad y niveles de precariedad, se puede observar que los datos excluyeron al sector primario para ambas entidades, por lo tanto, como se puede observar en el cuadro 4.2.4, los sectores terciarios ubican a la mayor parte de los jóvenes asalariados en situación de precariedad. En el estado de Nuevo León, tanto en el sector secundario y terciario hay una mayor proporción de estos jóvenes en los niveles muy alta con 14.71% para el sector secundario y 18.86% para el sector terciario y alta precariedad con 10.63% sector secundario y 14.77% terciario.

Para el estado de Tlaxcala se puede observar el mismo patrón a diferencia que, en el sector secundario la precariedad está distribuida en todos los niveles con porcentajes representativos, pues en el nivel de muy alta precariedad se ubica con 13.60%, en el nivel de alta precariedad con 12.61% y baja precariedad con 10%, a diferencia del sector terciario en donde los porcentajes disminuyen gradualmente, aunque el mayor porcentaje se concentra en el nivel alto de precariedad con 16.96%. en el nivel no precario, en las dos entidades se puede apreciar que hay poca representatividad a diferencia del sector terciario, ya que este tiene una proporción sobresaliente de 17.50% respecto a las otras comparaciones.

**Cuadro 4.2.5 Proporción del Nivel de Precariedad del Empleo por tamaño de la unidad económica de los jóvenes asalariado de Nuevo León y Tlaxcala, 2019**

| Nivel de precariedad | Nuevo León   |                           |                           |                          |          |
|----------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|----------|
|                      | Micronegocio | Pequeños establecimientos | Medianos establecimientos | Grandes establecimientos | Gobierno |
| Muy alta Precariedad | 1.08         | 11.15                     | 10.78                     | 10.13                    | 0.44     |
| Alta precariedad     | 3.41         | 8.97                      | 9.62                      | 3.40                     | -        |
| Precariedad moderada | -            | 1.73                      | 3.61                      | 2.77                     | -        |
| Baja precariedad     | -            | 4.39                      | 4.28                      | 1.96                     | 0.50     |
| No precario          | 11.11        | 7.61                      | 1.14                      | 1.91                     | -        |
| Total                | 15.61        | 33.85                     | 29.44                     | 20.17                    | 0.94     |
|                      | Tlaxcala     |                           |                           |                          |          |
|                      | Micronegocio | Pequeños establecimientos | Medianos establecimientos | Grandes establecimientos | Gobierno |
| Muy alta Precariedad | 21.63        | 2.41                      | -                         | -                        | -        |
| Alta precariedad     | 22.89        | 5.09                      | -                         | -                        | -        |
| Precariedad moderada | 7.54         | 6.35                      | 1.27                      | 3.28                     | 1.40     |
| Baja precariedad     | 2.05         | 5.10                      | 5.46                      | 5.87                     | 1.60     |
| No precario          | 1.28         | 0.55                      | 3.46                      | 2.75                     | -        |
| Total                | 55.39        | 19.50                     | 10.19                     | 11.91                    | 3.01     |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, I trimestre, 2019.

Finalmente, en la comparación del tamaño de la unidad económica con respecto a los niveles de precariedad, en el cuadro 4.2.5, existen diferencias muy marcadas entre las dos entidades. Para empezar, debido a la situación económica y estructura del mercado laboral de Tlaxcala, se puede observar que la presencia de los establecimientos mediano y grande, es muy poca a comparación del estado de Nuevo León. Por ello, los jóvenes asalariados que se encuentran en los micronegocios son quienes presentan mayor precariedad, pues se ubican en los niveles de muy alta con 21.63% y alta precariedad con 22.89%, mientras que en los pequeños establecimientos los porcentajes en los niveles de precariedad son bajos a comparación de los demás indicadores comparados. La unidad económica con menor presencia de precariedad es el de gobierno, puesto que solo presenta un porcentaje de 3%.

El escenario de Nuevo León es distinto, ya que en las unidades pequeño, mediano y grande se perciben niveles de muy alta precariedad, 11.15%, 10.78% y 10.13,

respectivamente. En la unidad de gobierno, a pesar de presentar un porcentaje mínimo, estos se ubican en muy alta precariedad (0.44%) y baja precariedad (0.50%). Cabe resaltar que, de acuerdo al análisis realizado en el capítulo II, en los indicadores que se referían a la Tasa de Informalidad Laboral había una diferencia del 36.26% entre las dos entidades teniendo Tlaxcala una tasa de 71.98%; y de acuerdo a la Tasa de Ocupación en el sector informal la diferencia entre las entidades era de 19.55%, por lo que Tlaxcala tenía una tasa de 40.28%.

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las variables independientes con los niveles de precariedad, se puede observar que, en el estado de Nuevo León, los jóvenes que se encuentran en situación de precariedad se ubican en los niveles más altos de precariedad que después disminuyen drásticamente en los demás niveles, algo que fue muy notorio en la mayor parte de las comparativas. Por otra parte, en lo que respecta al estado de Tlaxcala se puede observar que la distribución de ellos jóvenes en cualquiera de los indicadores su distribución en los niveles de precariedad es variada, pero manteniendo altos porcentajes.

La presencia de los jóvenes asalariados en el nivel no precario también difiere mucho entre las entidades, pues por una parte en el estado de Nuevo León en la mayoría de la comparación de los indicadores, se notó una mayor proporción que en lo que respecta a los jóvenes asalariados de Tlaxcala. A continuación, siguiendo con el análisis se presentan las estimaciones del efecto de las variables independientes en la ubicación de los jóvenes con los niveles de precariedad, en este caso, las variables antes analizadas; sexo, edad, situación conyugal, escolaridad, tamaño de la localidad, sector de ocupación, sector de actividad económica y tamaño de la unidad económica.

#### 4.3 Resultados de la regresión logística ordinal generalizada

En este apartado se da lugar a los resultados obtenidos de la regresión logística ordinal generalizada<sup>28</sup>, aplicada para los estados de Nuevo León y Tlaxcala, para el periodo de 2019. Los modelos resultan ser significativos, pues ambos presentan un Prob >chi2 = 0.000 y una Pseudo R = 0.45 para las dos entidades. Se muestra, a continuación, el efecto de las variables

---

<sup>28</sup> El sistema eliminó categorías de algunas variables, puesto que no tenían datos o representaban un problema para el modelo. Dichas categorías varían de acuerdo al nivel de precariedad y estado. Cabe resaltar que, en la variable de nivel de instrucción, la categoría de nivel superior fue eliminada de los dos modelos, por el sistema por problemas de colinealidad.

explicativas sociodemográficas, socioespacial y de la estructura del mercado laboral sobre los niveles de precariedad, presentando los coeficientes y momios de probabilidad con un nivel de significancia de 95%. En lo que respecta a las variables sociodemográficas se puede rescatar que la variable sexo fue significativo en el estado de Tlaxcala en el nivel moderado, mientras que para el estado de Nuevo León esta variable fue significativa para el nivel moderado y muy alto. La variable edad únicamente fue significativa en el estado de Nuevo León en el nivel muy alto, la variable nivel de escolaridad no fue significativa para ningún estado y finalmente la variable de situación conyugal, fue significativa en las dos entidades en el nivel alto de precariedad y nivel bajo en el caso de Tlaxcala.

La variable que hace referencia a lo socioespacial, tamaño de localidad, solo fue significativa en la categoría urbano- bajo en el nivel muy alto de Nuevo León. Para la estructura del mercado laboral, la variable posición en la ocupación fue significativa en los niveles moderado y bajo de precariedad manual- bajo y no manual- alto, para las dos entidades; la variable sector solo fue significativa en el estado de Nuevo León en el nivel moderado de precariedad; y finalmente la variable tamaño del establecimiento, fue significativa en las dos entidades en tres niveles de precariedad en las categorías pequeñas y grandes empresas.

Para el nivel de baja precariedad, para el estado de Nuevo León, la variable tamaño del establecimientos, tomando como referencia la categoría de micronegocios fue la única significativa con un coeficiente negativo, específicamente en la categoría de grandes establecimientos, por lo tanto los jóvenes asalariados empleados en grandes establecimientos tienden a ser menos favorables de encontrarse en mejores empleos que los que laboran en micronegocios. Para el estado de Tlaxcala la variable de situación conyugal es significativa, pero con coeficiente negativo, por lo tanto, los jóvenes asalariados que no se encuentran unidos son más propensos en ubicarse en empleos de nivel bajo de precariedad respecto a los que están unidos.

En cuanto al sector de ocupación, la categoría no manual- alto resulta ser significativa, pero con coeficiente negativo, por lo tanto, los jóvenes asalariados que se encuentran empleados en ocupaciones no manuales de alta calificación son menos favorables a encontrarse en mejores empleos respecto a los que laboran en ocupaciones manuales- alta

calificación. Y finalmente la variable tamaño del establecimiento, con la categoría de pequeños establecimientos resulta ser significativa e igualmente con coeficiente negativos, por lo tanto, los jóvenes que se encuentran laborando en pequeños establecimientos tienden a ser menos favorables de encontrarse en mejores empleos que los que laboran en micronegocios.

**Cuadro 4.3.1 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel de baja precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.**

| Nuevo León                                                      |             |      |            |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| VARIABLES EXPLICATIVAS DE LOS NIVELES DE PRECARIEDAD DEL EMPLEO | COEFICIENTE | P> z | ODDS RATIO |
| Hombre                                                          | 1.06        | 0.44 | 2.88       |
| 20-24                                                           | 21.54       | 0.85 | 2.26       |
| 25-29                                                           | 21.34       | 0.85 | 1.86       |
| Media superior                                                  | 17.43       | 0.88 | 3.71       |
| No unidos                                                       | 11.79       | 0.95 | 131908.30  |
| Urbano- medio                                                   | -22.01      | 0.91 | 2.76       |
| Manual bajo                                                     | -25.76      | 0.86 | 6.48       |
| No manual alto                                                  | -9.20       | 0.93 | 0.00       |
| Terciario                                                       | -10.33      | 0.96 | 0.00       |
| Pequeños establecimientos                                       | 1.58        | 0.98 | 4.87       |
| Grandes establecimientos*                                       | -7.40       | 0.00 | 0.03       |
| Tlaxcala                                                        |             |      |            |
| VARIABLES EXPLICATIVAS DE LOS NIVELES DE PRECARIEDAD DEL EMPLEO | COEFICIENTE | P> z | ODDS RATIO |
| Hombre                                                          | -0.81       | 0.40 | 0.45       |
| 20-24                                                           | 1.95        | 0.15 | 7.05       |
| 25-29                                                           | 1.05        | 0.40 | 2.86       |
| Básico                                                          | -0.02       | 0.99 | 0.98       |
| Media superior                                                  | 0.42        | 0.71 | 1.52       |
| No unidos*                                                      | -1.79       | 0.05 | 0.17       |
| Urbano bajo                                                     | -0.12       | 0.89 | 0.89       |
| Manual bajo                                                     | 1.11        | 0.38 | 3.03       |
| No manual alto*                                                 | -2.83       | 0.04 | 0.06       |
| No manual bajo                                                  | -1.20       | 0.45 | 0.30       |
| Terciario                                                       | 1.69        | 0.17 | 5.43       |
| Pequeños establecimientos*                                      | -2.42       | 0.03 | 0.09       |
| Gobierno                                                        | 18.27       | 1.00 | 8.64       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, I trimestre, 2019.

\* Categoría significativa

En cuanto al nivel de precariedad moderada, en el cuadro 4.3.2 se presentan los resultados. En este nivel los coeficientes del indicador sexo resultan ser significativos y positivos para las dos entidades, entonces, los hombres se ubican en mejores empleos que las mujeres, y de acuerdo a los momios de probabilidad en Nuevo León tienen 4.83 menos veces y en Tlaxcala 5.57 menos veces de ubicarse en un empleo de nivel moderado de precariedad que las mujeres. En el estado de Nuevo León la variable sector de la actividad económica resulta ser significativa y positiva, es así que los jóvenes asalariados que se encuentran laborando en el sector terciario son más propensos a ubicarse en mejores empleos respecto a los que laboran en el sector secundario, y de acuerdo al momio de probabilidad estos jóvenes en dicho sector tienen 8.63 menos veces de ubicarse en empleos de nivel moderado de precariedad que los de sector secundario.

En el estado de Tlaxcala la variable sector de ocupación resulta ser significativa y negativa en dos categorías, por lo tanto, al ser coeficientes similares se describirá solo una. Los jóvenes que se encuentran en ocupaciones de manuales de baja calificación tienden a ser menos favorables de encontrarse en mejores empleos que los que laboran en empleos manuales de alta calificación.

**Cuadro 4.3.2 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel moderado de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.**

| Nuevo León                                                      |             |      |            |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
| Hombre*                                                         | 1.58        | 0.04 | 4.83       |
| 20-24                                                           | -4.24       | 0.88 | 0.01       |
| 25-29                                                           | -6.05       | 0.83 | 0.00       |
| Media superior                                                  | 1.48        | 0.12 | 4.40       |
| No unidos                                                       | 1.02        | 0.27 | 2.78       |
| Urbano medio                                                    | -7.85       | 0.75 | 0.00       |
| Manual bajo                                                     | 0.96        | 0.38 | 2.61       |
| No manual alto                                                  | 1.22        | 0.20 | 3.38       |
| Terciario*                                                      | 2.15        | 0.01 | 8.63       |
| Pequeños establecimientos                                       | -14.43      | 0.68 | 5.41       |
| Medianos establecimientos                                       | -13.87      | 0.69 | 9.50       |
| Grandes establecimientos                                        | -12.63      | 0.72 | 3.26       |
| Tlaxcala                                                        |             |      |            |

| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| Hombre*                                                         | 1.72        | 0.01 | 5.57       |
| 20-24                                                           | -0.77       | 0.36 | 0.46       |
| 25-29                                                           | -0.89       | 0.30 | 0.41       |
| Básico                                                          | -0.91       | 0.29 | 0.40       |
| Media superior                                                  | 0.35        | 0.68 | 1.42       |
| No unidos                                                       | -0.65       | 0.30 | 0.52       |
| Urbano bajo                                                     | -0.46       | 0.43 | 0.63       |
| Manual bajo*                                                    | -2.02       | 0.03 | 0.13       |
| No manual alto*                                                 | -2.33       | 0.02 | 0.10       |
| No manual bajo                                                  | 0.59        | 0.68 | 1.81       |
| Terciario                                                       | -1.16       | 0.25 | 0.31       |
| Pequeños establecimientos*                                      | -2.99       | 0.00 | 0.05       |
| Gobierno                                                        | -1.97       | 0.17 | 0.14       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, I trimestre, 2019.

\* Categoría significativa

Para el caso del nivel alto de precariedad en el caso de Nuevo León, la variable significativa y positiva fue el sector de ocupación en la categoría no manual alto, los jóvenes asalariados que se encuentran trabajando en ocupaciones no manuales de calificación alta, se inclinan más a colocarse en mejores empleos que los que se encuentran en ocupaciones manuales de alta calificación, y de acuerdo al momio de probabilidad estos jóvenes asalariados de esta ocupación tienen 3.86 menos veces de ubicarse en empleos de nivel alto de precariedad. Para el estado de Tlaxcala la variable de situación conyugal es significativa, pero con coeficiente negativo al igual que el tamaño del establecimiento en la categoría de pequeño establecimiento.

**Cuadro 4.3.3 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel alto de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.**

| Nuevo León                                                      |             |      |            |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
| Hombre                                                          | -0.03       | 0.94 | 0.97       |
| 20-24                                                           | 0.42        | 0.48 | 1.53       |
| 25-29                                                           | -0.40       | 0.53 | 0.67       |
| Básica                                                          | 0.61        | 0.30 | 1.84       |
| Media superior                                                  | -0.25       | 0.62 | 0.78       |
| No unidos                                                       | -0.85       | 0.07 | 0.43       |

| Urbano medio                                                    | 0.10        | 0.87 | 1.10       |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| Manual bajo                                                     | 0.60        | 0.29 | 1.82       |
| No manual alto*                                                 | 1.35        | 0.03 | 3.86       |
| No manual bajo                                                  | 0.36        | 0.57 | 1.43       |
| Terciario                                                       | 0.47        | 0.35 | 1.60       |
| Pequeños establecimientos                                       | -0.21       | 0.76 | 0.81       |
| Medianos establecimientos                                       | -0.93       | 0.17 | 0.40       |
| Grandes establecimientos                                        | 0.16        | 0.83 | 1.18       |
| Tlaxcala                                                        |             |      |            |
| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
| Hombre                                                          | 0.58        | 0.31 | 1.79       |
| 20-24                                                           | 0.67        | 0.33 | 1.95       |
| 25-29                                                           | -0.32       | 0.67 | 0.73       |
| Básico                                                          | -0.06       | 0.94 | 0.94       |
| Media superior                                                  | 0.17        | 0.84 | 1.19       |
| No unidos*                                                      | -1.46       | 0.02 | 0.23       |
| Urbano bajo                                                     | 0.53        | 0.29 | 1.71       |
| Manual bajo                                                     | -0.69       | 0.37 | 0.50       |
| No manual alto                                                  | -1.48       | 0.21 | 0.23       |
| No manual bajo                                                  | -0.48       | 0.74 | 0.62       |
| Terciario                                                       | 0.10        | 0.90 | 1.11       |
| Pequeños establecimientos*                                      | -1.66       | 0.04 | 0.19       |
| Gobierno                                                        | -19.88      | 1.00 | 2.33       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, I trimestre, 2019.

\* Categoría significativa

Finalmente, en el nivel muy alto de precariedad, es notorio que en el estado de Tlaxcala ninguna variable es significativa, mientras que en el estado de Nuevo León las variables sexo, edad, tamaño de localidad y tamaño de establecimiento son significativas con coeficientes negativos a excepción del tamaño de localidad. En este sentido, los jóvenes asalariados que se ubican en localidades urbano- bajo tienden a asentarse en mejores empleos que los que se encuentran insertos en localidades urbano alto. De acuerdo al momio de probabilidad, los jóvenes asalariados en localidades urbano bajo tienen 49.39 menos veces de ubicarse en empleos de muy alta precariedad, respecto a los jóvenes asalariados de localidades urbano-bajo.

**Cuadro 4.3.4 Efecto de las variables explicativas sobre el nivel muy alto de precariedad del empleo de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, 2019.**

| Nuevo León                                                      |             |      |            |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------|------------|
| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
| Hombre*                                                         | -1.91       | 0.02 | 0.15       |
| 20-24*                                                          | -1.79       | 0.02 | 0.17       |
| 25-29*                                                          | -2.49       | 0.01 | 0.08       |
| Básica                                                          | 1.41        | 0.11 | 4.08       |
| Media superior                                                  | -0.43       | 0.59 | 0.65       |
| No unidos                                                       | -0.75       | 0.32 | 0.47       |
| Urbano medio                                                    | 0.39        | 0.67 | 1.47       |
| Urbano bajo*                                                    | 3.90        | 0.01 | 49.39      |
| Manual bajo                                                     | -1.24       | 0.25 | 0.29       |
| No manual alto                                                  | -1.19       | 0.24 | 0.31       |
| No manual bajo                                                  | -1.35       | 0.20 | 0.26       |
| Terciario                                                       | 0.38        | 0.69 | 1.47       |
| Pequeños establecimientos*                                      | -1.95       | 0.01 | 0.14       |
| Medianos establecimientos*                                      | -4.79       | 0.00 | 0.01       |
| Grandes establecimientos*                                       | -3.12       | 0.00 | 0.04       |
| Tlaxcala                                                        |             |      |            |
| Variables explicativas de los niveles de precariedad del empleo | Coeficiente | P> z | Odds Ratio |
| Hombre                                                          | -16.68      | 1.00 | 5.70       |
| 20-24                                                           | 19.79       | 1.00 | 3.93       |
| 25-29                                                           | 17.81       | 1.00 | 5.41       |
| Básico                                                          | 49.00       | 1.00 | 1.92       |
| Media superior                                                  | 30.92       | 1.00 | 2.69       |
| No unidos                                                       | 17.96       | 1.00 | 6.28       |
| Urbano bajo                                                     | -13.71      | 1.00 | 1.11       |
| Manual bajo                                                     | 2.19        | 1.00 | 8.98       |
| No manual alto                                                  | 98.19       | 1.00 | 4.40       |
| No manual bajo                                                  | -22.17      | 1.00 | 2.35       |
| Terciario                                                       | 33.89       | 0.99 | 5.22       |
| Pequeños establecimientos                                       | -49.53      | 1.00 | 3.09       |
| Mediados establecimientos                                       | 73.39       | 1.00 | 7.45       |
| Grandes establecimientos                                        | 40.13       | 1.00 | 2.68       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, I trimestre, 2019.

\* Categoría significativa

De acuerdo al análisis de las características sociodemográficas de los jóvenes asalariados para el caso de las dos entidades, en el nivel moderado y nivel bajo de precariedad el ser hombre mostraba un mejor panorama respecto a ubicarse en empleos con mejores condiciones respecto a las mujeres. La variable socioespacial solo mostró un mejor panorama en el nivel muy alto de precariedad para el estado de Nuevo León y respecto a la estructura del mercado laboral, el tamaño del establecimiento mostró garantía de mejores empleos específicamente en el pequeño establecimiento. Las variables fueron mayormente significativas en el estado de Nuevo León que en el estado de Tlaxcala.

### Consideraciones finales

En este capítulo se buscó establecer una posible relación entre variables sociodemográficas, socioespaciales y características del mercado laboral respecto a los niveles de precariedad, que previamente fueron presentados. Como se observó, en el estado de Tlaxcala hubo una mayor distribución de jóvenes asalariados insertos en los diferentes niveles de precariedad, mientras que en el estado de Nuevo León se ubicaron en mayor medida en los niveles más altos de precariedad. En cuanto al nivel no precario, se pudo observar que Nuevo León presentó mayor porcentaje respecto a Tlaxcala.

Entre la comparativa del nivel del índice de precariedad entre Nuevo León, Tlaxcala y nivel nacional, se pudo observar que Tlaxcala presenta un índice de 45.89%, respecto a un 45.89% en Nuevo León y a nivel nacional, por lo tanto, el estado de Tlaxcala se ubica con peores condiciones laborales. Se analizó el perfil sociodemográfico de los jóvenes asalariados, así como la relación de los niveles de precariedad como con las variables explicativas de manera individual. Los resultados que se reportaron contradicen parte de la literatura especializada en donde afirman que las mujeres son quienes generalmente se encuentran en mayor medida en los empleos más precarios, pues en este estudio, en las dos entidades son los hombres quienes se encuentran insertos en empleos con mayor grado de precariedad.

Otro resultado interesante fue el relacionado al grupo de edad, pues se demostró que los más precarios en las dos entidades son los jóvenes de 25 a 29 años, ubicándose, en el estado de Nuevo León en el nivel de más alta precariedad, y manteniéndose en proporciones similares en todos los niveles en el estado de Tlaxcala. Por lo tanto, los resultados generan

nuevas dudas, puesto que se demuestra que el fenómeno de la precariedad ya no solo afecta a los más jóvenes, sino que, con el paso del tiempo, también afecta a los que se encuentran en mayor edad, y resalta el hecho de que la variable de nivel de instrucción no haya sido significativa para ninguno de los niveles de precariedad.

En cuanto los resultados de la regresión logística ordinal, los modelos aplicados para las dos entidades federativas resultan ser significativas, teniendo en común como determinantes sociodemográficos de la precariedad del empleo a la variable sexo, y situación conyugal, en lo que refiere a los determinantes de la estructura del mercado laboral de la precariedad del empleo se encuentran las variables posición en la ocupación y tamaño de la empresa. Por otra parte, en el estado de Nuevo León el determinante socioespacial (tamaño de localidad), resulta ser significativo en el nivel muy alto con la categoría urbano- bajo, y el determinante de la estructura del mercado laboral con la variable sector en el nivel moderado de precariedad del empleo.

## CONCLUSIONES

En esta investigación se hizo un esfuerzo por retomar el estudio de la precariedad del empleo desde un enfoque sociodemográfico, en el cual toma como principales sujetos de análisis a los jóvenes asalariados, de contextos totalmente polarizados. En este sentido, se seleccionó al estado de Nuevo León por tener una de las mejores economías a nivel nacional y por pertenecer a la franja fronteriza de México, por lo tanto, su estrecha relación comercial con Estados Unidos, lo ha ubicado como un lugar potencial de mejor oportunidad laboral para los jóvenes. En el otro extremo, se elige al estado de Tlaxcala cuya economía es de las más críticas a nivel nacional, presentando una alta tasa de informalidad y tasa crítica de la ocupación, por lo que supone ser uno de los contextos que no aportan oportunidades de crecimiento profesional a los jóvenes.

La revisión de la literatura especializada en torno a la precariedad del empleo ha permitido actualizar este fenómeno a partir de las diversas conceptualizaciones realizadas por diferentes autores y organismos internacionales que, desde distintas temporalidades y situaciones laborales, han logrado consensuar la unificación de elementos comunes, estos son: 1) inestabilidad laboral, 2) falta de protección social, 3) inseguridad, y 4) pago insuficiente. Aun así, el fenómeno resulta ser muy complejo, por lo que, se han elaborado dimensiones de la precariedad que facilitan su medición a partir de encuestas de empleo, aportando una forma de análisis empírico de la situación en cuestión. Por lo tanto, se consideraron las dimensiones establecidas por la ESOPE (2005), debido a su adecuación a los objetivos y necesidades de esta investigación. estas dimensiones son: temporal, organizacional, económica y social.

Por otra parte, para fundamentar la problemática de esta investigación se ha sustentado de bases teóricas relacionadas al mercado laboral, estas son: La Teoría del Capital Humano, cuyo fundamento principal se relaciona con la inversión de las personas en capital humano (educación, capacitación, migración), el cual promete en un futuro, obtener trabajos con mejores condiciones laborales, trabajos mejor remunerados y por consiguiente mejor puesto ocupacional. El siguiente enfoque, Teoría de la Segmentación del Mercado de Trabajo, está compuesta por otros diversos enfoques, por lo tanto, se retoman dos: la Teoría Institucionalista, en ella se plantea que los mercados laborales están regidos por normas

establecidas por asociaciones empresariales, acuerdos entre empresarios, políticas de la empresa, sindicatos, convenios colectivos y acciones del gobierno.

Las reglas institucionales sirven para estructurar el mercado, es por ello que la entrada, permanencia, movilidad y salida del mercado está controlado con mayor precisión. Y finalmente la Teoría de los Mercados Duales, esta teoría parte de los postulados de la Teoría Institucionalista y plantea que el mercado dual se divide en dos segmentos importantes: 1) el mercado primario y, 2) el mercado secundario. En el mercado primario se encuentran los “buenos empleos” disponibles en el mercado, estos son, los que cuentan con salarios altos, oportunidad de ascender, estabilidad, entre otros. Por su parte, en el mercado secundario se encuentran los “malos empleos”, distinguido por contar con salarios bajos, inestabilidad, poca oportunidad de ascenso, etc.

Con el fin de lograr los objetivos establecidos y las preguntas planteadas para este tema, este trabajo ha sido dividido en cuatro capítulos: la primera unidad “la precariedad del empleo: una discusión teórico-conceptual” aborda principalmente, la entrada del nuevo modelo de desarrollo, el cual beneficia al mercado externo, provocando la privatización y el quiebre de la industria y exportación interna, en 1980. Esto trajo repercusiones en cuanto a la estructura de los mercados laborales, principalmente la flexibilización de los mercados, con el cual la precariedad laboral empieza a tomar ventaja ante la situación convirtiéndose, actualmente, en una de las formas más comunes de empleo. Se analiza la problemática a partir de los principales postulados teóricos, al igual que a la población juvenil, que es la elegida para este estudio y finalmente se revisa a mayor profundidad los estudios realizados de la precariedad del empleo, tanto a nivel internacional como nacional.

El segundo capítulo, se enfoca en la revisión de los antecedentes de la precariedad del empleo en México y su evolución a lo largo de los años, hasta la actualidad. Se analizan brevemente los contextos elegidos para este estudio. El estado de Nuevo León, ubicado en el norte del país y el estado de Tlaxcala, ubicado en el centro del país. Se analizaron los principales indicadores del mercado laboral en México, en donde se ha observado una brecha laboral muy grande entre las dos entidades, que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, Tlaxcala se ha posicionado como el estado cuyo mercado se ve fragmentado, en donde la informalidad es su forma más común de sustento económico en el estado.

De acuerdo al perfil sociodemográfico resalta que, en relación a la proporción de jóvenes asalariados de las dos entidades, presentan proporciones similares en estructura por edad y sexo. Con la diferencia de que, en Nuevo León, la mayor parte de su población joven asalariada tiene entre 20 a 24 años, seguido de los 25 a 29 años, mientras que en Tlaxcala se encuentra entre los 25 a 29 años. En cuanto al nivel de escolaridad, en Tlaxcala se observa que la mayor parte de la población juvenil asalariada cuenta con el nivel de secundaria y media superior, mientras que en Nuevo León cuentan con nivel media superior y carrera técnica, al igual que presenta mayor proporción de esta población con nivel profesional respecto a Tlaxcala. Respecto a la situación conyugal, la mayor parte de estos jóvenes se encuentran solteros(as), seguido de unión libre y casados(as), y finalmente al análisis socioespacial, se encuentra que, debido al tamaño poblacional, Tlaxcala no cuenta con nivel urbano- alto, por lo tanto en Nuevo León, es en este rubro en donde se encuentra la mayor parte de la población, mientras que en Tlaxcala en urbano- bajo y urbano- medio, teniendo una mayor proporción en rural que Nuevo León.

El tercer capítulo “Metodología para la estimación de la precariedad del empleo en los jóvenes asalariados de Nuevo León y Tlaxcala” está enfocado principalmente, en la descripción de la fuente de datos y la operacionalización de las variables utilizadas para el análisis empírico de la precariedad. también se enfocó en el desarrollo de la metodología seleccionada para el estudio empírico del fenómeno de la precariedad del empleo. Por lo tanto, se seleccionaron dos métodos estadísticos: el primero fue la creación de un Índice de Precariedad del Empleo, el cual establece niveles de precariedad a partir de la estimación de seis indicadores laborales; 1) cuenta con contrato escrito, 2) tipo de contrato, 3) duración de la jornada, 4) salario, 5) seguridad social y 6) prestaciones laborales. Para la estimación del índice, se utilizó el método de construcción lineal, normalizado por el método de “puntos de correspondencia”. Se estimaron cinco niveles, estratificados a partir del método de clasificación de Kmeans, y usando la clasificación establecida por Oliveira (2006).

En el último capítulo “Precariedad del empleo en jóvenes asalariados. Análisis comparativo entre los estados de Nuevo León y Tlaxcala”, se exponen los principales resultados obtenidos del ÍPE, el cual denota las diferencias que atañen a un estado de otro.

En el análisis de las condiciones laborales de los jóvenes asalariados, se ha observado que en Tlaxcala los jóvenes no cuentan con condiciones dignas de trabajo, ya que más de la mitad de los jóvenes no cuentan con contrato escrito, tienen un contrato temporal o por obra determinada, trabajan entre 35 a más de 48 horas, reciben salarios de 1 hasta 2 salarios mínimos, no cuentan con seguridad social, ni con prestaciones laborales. mientras que en Nuevo León el panorama es totalmente opuesto al exhibido.

A manera de resumen, de acuerdo a la información obtenida del IPE, se puede hacer la siguiente comparación del perfil sociodemográfico, socioespacial y del mercado laboral y su ubicación en el mercado laboral. Bajo estos hallazgos, ha sido posible responder a las preguntas, objetivos e hipótesis planteadas para esta investigación, por lo tanto, a partir del IPE, se logra a responder a dos de las tres preguntas planteadas, una de las cuales ha sido respondida, a partir de los indicadores utilizados para la estimación del índice. También, se logran dos de los objetivos establecidos:

#### Preguntas

- ¿Cuál es el nivel de precariedad del empleo en el que se encuentran insertos los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala?
- ¿Qué factores determinan la inserción de los jóvenes asalariados en empleos precarios?
- ¿Existe una brecha laboral entre los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala?

#### Objetivos

- Estimar un índice de precariedad del empleo, a partir de los principales indicadores laborales.
- Comparar los niveles de precariedad de los jóvenes asalariados de los estados de Nuevo León y Tlaxcala, a partir de sus características sociodemográficas, socioespaciales y del mercado laboral.
- Estimar una regresión logística ordinal generalizada que permita determinar los factores de la precariedad del empleo, a partir de las características sociodemográficas, socioespacial y estructura del mercado laboral.

De esta manera se obtiene lo siguiente:

### **Nuevo León:**

- Para el año 2019, presenta un índice de precariedad del empleo de 32.26%, 7.26% menos que del nivel nacional que es de 39.52%.
- La mayor proporción de los jóvenes asalariados que se encuentran en situación de precariedad laboral se ubican en los niveles muy alta y alto precariedad.
- De acuerdo a su ubicación por grupo quinquenal, los tres grupos de edad para el caso de Nuevo León tienen su mayor proporción en el nivel alto, siendo el grupo de 25 a 29 el de mayor precariedad.
- En cuanto a nivel de instrucción, los de media superior son los más precarios (36.03%), seguido del nivel básico (35.66%) ubicándose en el nivel muy alto de precariedad.
- De acuerdo al tamaño de localidad, los urbano- alto son los más precarios (87.67%), seguido de los urbano-medio y urbano-bajo, respectivamente.
- En condición de ocupación, los jóvenes con mayor nivel de precariedad se ubican en el grupo de los manual-alta.
- En el sector de actividad económica, el terciario es el que presenta mayor precariedad con 67.71% de nivel de precariedad.
- Finalmente, en el tamaño de unidad económica, los pequeños establecimientos son los que se encuentran con mayor nivel de precariedad con 38.85%, seguido de los medianos establecimientos, grandes establecimientos y micronegocios, respectivamente.

### **Tlaxcala**

- Para el mismo periodo, en Tlaxcala tiene un índice de precariedad del 45.89%, teniendo 6.37% más de precariedad que el del nivel nacional y 13.63% más que el estado de Nuevo León.
- Presenta una distribución de manera gradual teniendo la mayor proporción de jóvenes asalariados en el nivel alta, muy alta, baja y moderada precariedad.

- En su ubicación por grupo quinquenal, el grupo más precario es el de 20 a 24 años, seguido del grupo de 25 a 29, teniendo mayor porcentaje en el nivel de baja precariedad, disminuyendo en los niveles más altos.
- Respecto al nivel de instrucción, se observa que en todos los niveles de escolaridad mantienen porcentajes altos respecto a Nuevo León en los niveles de precariedad, siendo el más alto el nivel básico con 45.25%.
- En cuanto al tamaño de localidad, no hay muestras para el nivel urbano- alto, por lo tanto, el tamaño de localidad más alto es el de urbano-bajo con 51.84%, seguido de urbano- medio con 46.36%.
- Respecto a la condición de ocupación, los que se ubican en la condición manual-baja, presentan mayor situación de precariedad con 46.38%, seguido del manual- alta.
- En el sector de actividad económica, los del sector terciario, presentan una mayor precariedad con 52.60%, teniendo una distribución descendente desde el nivel muy alto de precariedad con 10.45% hasta el nivel no precario de precariedad con 4.72%.
- En cuanto al tamaño de la unidad económica los jóvenes asalariados que se encuentran en los micronegocios (55.39%) y pequeños establecimientos (19.50%) son quienes se encuentran expuestos a mayores niveles de precariedad.

### **Similitudes entre las entidades**

- Los hombres se encuentran en mayor situación de precariedad, respecto a las mujeres.
- De acuerdo a su situación conyugal, para las dos entidades, los no unidos son más precarios que lo unidos.

En cuanto a los factores que determinan la inserción de los jóvenes asalariados, resultan significativos:

### **Nivel de Baja Precariedad del Empleo**

#### **Nuevo León**

- Tamaño de la unidad económica: grandes establecimientos.

#### **Tlaxcala**

- Situación conyugal: no unidos.

- Condición de ocupación: no manual- alta.
- Tamaño de la unidad económica: pequeños establecimientos.

### **Nivel Moderado de Precariedad del Empleo**

#### **Nuevo León**

- Sexo: hombre.
- Sector de actividad: sector terciario.

#### **Tlaxcala**

- Sexo: hombre.
- Sector de actividad: sector terciario
- Condición de ocupación: manual- bajo, no manual- alto.
- Tamaño de la unidad económica: pequeños establecimientos.

### **Nivel alto de Precariedad del Empleo**

#### **Nuevo León**

- Condición en la ocupación: no manual- alto

#### **Tlaxcala**

- Situación conyugal: no unidos.
- Tamaño de la unidad económica: pequeños establecimientos.

### **Nivel muy alto de precariedad del empleo**

#### **Nuevo León**

- Situación conyugal: no unidos
- Edad: 20-24, 25-29.
- Tamaño de localidad: urbano- bajo.
- Tamaño de la unidad económica: pequeños establecimientos, medianos establecimientos, grandes establecimientos.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis tanto de las condiciones laborales, niveles y factores determinantes que inciden en la precariedad del empleo, se puede rescatar

lo siguiente: las variables sexo, edad, nivel de instrucción, situación conyugal, tamaño de localidad, condición de ocupación, sector de ocupación y tamaño de unidad económica; responden a las teorías que fueron de utilidad para la explicación del tema de la precariedad del empleo en los jóvenes.

En cuanto a los postulados de la teoría del Capital Humano, la variable sexo, edad, nivel de instrucción, tamaño de localidad, condición de ocupación y tamaño de unidad económica resultan ser apropiadas para responder a este enfoque teórico, ya que debido a que los hombres, de acuerdo al perfil sociodemográfico, hay una mayor proporción de hombres insertos en el mercado laboral, por lo tanto, son quienes se encuentran en mayor riesgo de colocarse en niveles más altos de precariedad, a excepción del nivel de precariedad moderado en donde, los hombres se ubican en mejores empleos que las mujeres, y de acuerdo a los momios de probabilidad en Nuevo León tienen 4.83 menos veces al igual que en Tlaxcala que son 5.57 menos veces de ubicarse en un empleo de nivel moderado de precariedad que las mujeres.

Una de las razones principales para que este fenómeno se presente y su relación con este enfoque es que los hombres tienen mayor oportunidad educativa y mayor oportunidad de insertarse en carreras técnicas o relacionadas con la industria o agroindustria. Aunado a esto, por lo tanto, se han hecho notorias las diferencias entre los tres grupos quinquenales que se ubican en los diferentes niveles de precariedad entre un estado y otro, ya que es la etapa en la que se encuentran estudiando y trabajando o culminan sus estudios universitarios y debido a la poca experiencia laboral los posiciona como población vulnerable.

De acuerdo a la educación, en Nuevo León hay una mayor inversión por parte del estado en educación técnica, a partir de becas y convenios institucionales con industrias, que beneficia a los jóvenes en su futura inserción en el mercado laboral. Esto conlleva a que haya una mayor proporción de jóvenes asalariados en las industrias, por lo tanto, como se menciona en la teoría del Capital Humano, las industrias invierten en la capacitación y profesionalización de sus trabajadores, cosa que es probable en Nuevo León ya que las grandes empresas cuentan con recursos para esta inversión. En cuanto al estado de Tlaxcala, dada la naturaleza de su economía, la mayor parte de los jóvenes se encuentran insertos en micronegocios, los cuales generalmente son bajo economías del hogar, y por lo tanto no

tienen los recursos suficientes para mejorar o capacitar a sus trabajadores, quienes además se ubican en localidades urbano-bajo.

En cuanto a la teoría institucionalista, la afiliación a un gremio sindical juega un papel ponderante, y tal como se observó en las condiciones laborales, en las dos entidades, una mayor proporción de jóvenes no se encuentran afiliados a sindicatos. Dado que la mayoría se encuentra en el sector terciario, su inserción al mercado laboral se ve afectado o influenciado fuertemente por las normas que las empresas, empresarios y sindicatos han establecido para su selección, incorporación y permanencia dentro de este.

Finalmente, también la edad, sexo, nivel de instrucción, tamaño de localidad y condición en la ocupación explican la inserción y permanencia de los trabajadores dentro de las unidades económicas que se relacionan con la Teoría de los Mercados Duales. Pues de acuerdo a los resultados obtenidos para el estado de Nuevo León, quienes se encuentran en mayor situación de precariedad son los que se ubican en ocupaciones manuales de alta calificación, mientras que en el estado de Tlaxcala son los trabajadores que se encuentran en las ocupaciones manuales de baja calificación. Una vez más, el tamaño de localidad se relaciona en cuanto a los tipos de ocupaciones. Sin embargo, es importante mencionar que debido a que existe aún una fuerte segmentación en cuanto a los quehaceres de los hombres y las mujeres, en estas edades (15 a 29 años) las mujeres tienen mayores limitaciones en cuanto a su inserción al mercado laboral debido a su fecundidad, por lo tanto, se ven obligadas a tomar empleos que requieran menos horas laborales, y que les permitan la crianza o cuidado de su familia y economía familiar.

En cuanto a su situación conyugal, los no unidos se ubican en los niveles más altos de precariedad, pero existen diferencias entre los jóvenes asalariados de ambas entidades, esto es que en Nuevo León, de acuerdo a las condiciones laborales, los jóvenes asalariados cuentan con un mejor salario, seguridad social y con al menos una prestación social lo que les permite la independencia del hogar a diferencia de los jóvenes en Tlaxcala, en donde no cuentan con las mismas oportunidades que los jóvenes asalariados de Nuevo León y esto incide a que sigan dependiendo del hogar nuclear.

Se deja entrevisto la polaridad que existe entre los mercados laborales de México y su tan marcada heterogeneidad. Los jóvenes quedan expuestos y vulnerables ante las crisis

económicas por las que el país ha atravesado y su única forma de sobrevivir es a través de trabajos que no les permiten asegurar su futuro, independizarse, ni satisfacer, principalmente sus necesidades básicas. Se necesita de un consenso entre empleadores, gobiernos e instituciones para promover una cultura hacia la protección de los derechos laborales de los jóvenes, puesto que, a esta población y a las nuevas generaciones, les tocarán retos mucho más complejos de los que se viven en la actualidad. Ejemplo de ello es la suplantación de la mano de obra por la tecnología, un suceso que se ha ido acrecentando a paso agigantados, con la entrada del nuevo modelo de desarrollo. Por lo tanto, se espera que esta investigación sea de apoyo para el estudio de la creación de políticas públicas en pro del beneficio de las condiciones laborales de los jóvenes asalariados, asegurando su futuro individual y familiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Muriel, A. F. (2018). La teoría del capital humano, revalorización de la educación: análisis, revolución y críticas de sus postulados. *Revista Reflexiones y Saberes*, 5, 8. 58-72.
- Aguayo Téllez, E.; J. C. Chapa Cantú y E. Rangel González (2012) “Condiciones del mercado laboral en Nuevo León: antecedentes y situación actual” en Aguayo Téllez, E.; J. C. Chapa Cantú y E. Rangel González, *El mercado laboral en el área metropolitana de Monterrey*. Nuevo León. Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León para la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Nuevo León. 21-42. Recuperado de <http://www.researchgate.net/publication/275343036>
- Becker, G. (1994) Chapter II: Human capital revisited. En Becker, G. *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. The university of Chicago Press. Chicago y Londres. 15-28.
- Borjas G. (2013) Human Capital. En Borjas G. *Labor economics*. New York. McGraw Hill. 235.
- Caire G. (1982) Précarisation des emplois et régulation du marché du travail. *Sociologie du travail*. 24, 2. 135-158. Recuperado de <https://doi.org/10.3406/sotra.1982.1875>
- Caire G. (1989) Atypical wage employment in France. En Rodgers G. y J. Rodgers, *Precarious jobs in labor market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe*. Suiza. International Institute for Labor Studies, Free University of Brussels. 75-109
- Cardona Acevedo M. et al (2007) Capital humano: Una mirada desde la educación y la experiencia laboral. En *Serie cuadernos de investigación*. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. 1-30.
- Castillo Fernández, D. (15 de abril de 2016) Modelo laboral, autoempleo informal y precariedad salarial en Tlaxcala. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.ciisder.mx/index.php/difusion/divulgacion-cientifica/276-modelo-laboral-autoempleo-informal-y-precari-idad-salarial-en-tlaxcala>
- Castillo Fernández, D. y N. Baca Tavira (2017) Desempleo, precariedad y desaliento en el mercado laboral de América Latina. En Ochoa León, S. M. Y R. P. Román Reyes (Coord.) *Población y mercados de trabajo en América Latina: temas emergentes*. México. ALAP. 11-20.
- Castillo Fernández, D; Arzate Salgado, J. y Arcos Sánchez, S. (2019) “Empleo, trabajo precario y desaliento laboral de los jóvenes” en Castillo Fernández, D; Arzate Salgado, J. y Arcos Sánchez, S. *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. Ciudad de México. Siglo XXI. 5-20. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191129060210/Precariedad-y-desaliento-laboral.pdf>

- Castillo Fernández, D; Arzate Salgado, J. y M. G. Nieto Díaz (2019) “Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México” en Castillo Fernández, D; Arzate Salgado, J. y Arcos Sánchez, S. Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México. Ciudad de México. Siglo XXI. 21-56. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191129060210/Precariedad-y-desaliento-laboral.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018) Caracterización del Mercado Laboral en México: Nuevo León.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018) Caracterización del Mercado Laboral en México: Tlaxcala.
- Cuchcatla Méndez, C. (2016). La precariedad del empleo en México: un análisis comparativo entre Baja California y Oaxaca. (Tesis para obtener el grado de maestro). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- De Oliveira, O (2006) Jóvenes y precariedad laboral en México. Papeles de Población, 12, 49. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. 37-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204902>.
- Doeringer, P. B. y M. J. Piore (1970) The theory of internal labor markets. En Doeringer, P. B. Y Piore M. J. Internal labor markets and manpower análisis. Washington, D.C. Harvard University y Cambridge, Mass. 7-24.
- Ehrenberg, R. G. y Smith, R. S. (1985) Investments in human capital: education and training. En Ehrenberg, R. G. y Smith, R. S. Modern labor economics: theory and public policy. Cornell University. Estado Unidos de América. 253-284.
- Escamilla Herrera, I.; C. Santos Cerquera y B. D. Rezago Flores (2015) Mercado laboral en la región centro de México: ¿Avances o retrocesos en la población trabajadora en los últimos años? En 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Morelos. AMECIDER – CRIM, UNAM. 1-25.
- Espejo A. y E. Espíndola (2015) La llave maestra de la inclusión social juvenil: educación y empleo. En Trucco D. y Heidi Ullmann (edt) Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago de Chile: CEPAL. 23-67.
- Fernández Huerga, E. (2010) La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. Investigación económica, LXIX, 115-150. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672010000300004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672010000300004).
- Flores Morales, L. G. (2016) cambios y continuidades en los determinantes sociodemográficos y estructurales de la precariedad laboral de los jóvenes en Baja California (Tesis para obtener el grado de maestra). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- García Blanco, J. M. y Gutierrez, R. (1996) Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: Cuestiones teóricas. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 75. 269-293. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40184036>

- García Guzmán, B. (2010) Inestabilidad laboral en México: el caso de los contratos de trabajo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, A.C, 25, 1. 73-101. Distrito Federal, México, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31221540003>
- Hernández Licon, G. (2000) El empleo en México en el siglo XXI. *Revista El cotidiano*, 16. 117-128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510013>
- Hualde Alfaro, A. (2017) Los debates sobre la precariedad y la heterogeneidad: una propuesta analítica. En Hualde Alfaro, A. Más trabajo que empleo. Trayectorias laborales y precariedad en los call centers en México. Tijuana, Baja California, México: El COLEF. 49-66.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000) Los jóvenes en México. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911_1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) Cómo se hace la ENOE: Métodos y procedimientos. INEGI. Recuperado de [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo\\_6\\_V/ENOE\\_como\\_se\\_hace\\_la\\_ENOE1%5B1%5D.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo_6_V/ENOE_como_se_hace_la_ENOE1%5B1%5D.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) Conociendo la base de datos de la ENOE: Datos ajustados a proyecciones de población 2010. INEGI. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/con\\_basedatos\\_proy2010.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/con_basedatos_proy2010.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León. INEGI/Gobierno de Nuevo León.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León. INEGI/Gobierno de Tlaxcala.
- Kerr, C. (1985) La balcanización de los mercados de trabajo (1955). En Kerr C. Mercados de trabajo y determinación de los salarios. La balcanización de los mercados de trabajo y otros ensayos. España. Ministerios de Trabajo y Seguridad Social. 39-59.
- Leva, G. (2005) Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología. Quilmes. Universidad Nacional de Quilmes.
- Lugo Galera, C; C. Huerta Sobrino y L. Yfarraguerri Villarreal (2014) La Globalización Económica y su Impacto en el Mercado Laboral en México. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9. 69-89. Recuperado de [http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1254/1254\\_u8\\_loquese.pdf](http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1254/1254_u8_loquese.pdf)
- Makles, A. (2012) Stata tip 110: How to get the optimal k-means cluster solution. *The Stata Journal*, 12. 347-351. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1536867X1201200213>
- Martínez Soria, J. (2008) Empleo Informal y segmentación del mercado de trabajo urbano en México. (Tesis para obtener el grado de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. España.

- McNabb, R. y P. Ryan (1989) Segmented labor markets. En Sapsford D. y Tzannatos, Z. *Current issues in labour economics*. Palgrave. Londres. 151-176. Recuperado de [https://doi.org/10.1007/978-1-349-20393-2\\_7](https://doi.org/10.1007/978-1-349-20393-2_7).
- Mendoza, J.E (2010) El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo. *Revista Estudios fronterizos*, 21. 9-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n21/v11n21a1.pdf>
- Mora Salas, M. y O. de Oliveira (2010) Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias. En Ordorica, M. y J. F. Prud'homme (Coord.), *Los grandes problemas de México*. México. El Colegio de México. México D.F. 30-33. Recuperado de <https://2010.colmex.mx/16tomos/V.pdf>
- Narváez Gutiérrez, J. C. y G. Medina Lira (2018) “Panorama actual de las y los jóvenes en el mercado laboral de México” en Narváez Gutiérrez, J. C. y G. Medina Lira, *Narrativas sobre escenarios de empleabilidad para los jóvenes en el estado de Nuevo León*. Nuevo León. Alianza NEO México. 12-14.
- OIT (2012) Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario. Ginebra. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/--actrav/documents/meetingdocument/wcms\\_179789.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/--actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf)
- Olesker, D. (2016) El mercado laboral en América Latina: pasado, presente y futuro. *Revista Nuevas Sociedad*, 264. 64-71. Recuperado de [https://nuso.org/media/articles/downloads/3.\\_TC\\_Olesker\\_264.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3._TC_Olesker_264.pdf)
- Pérez Cruz, J. A. y G. I. Ceballos Pérez (2019) Dimensionando la precariedad laboral en México de 2005 a 2015, a través del Modelo Logístico Ordinal Generalizado. *Nóesis*, 28, 55, 1-34. Recuperado de: <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.6>.
- Pérez Rubio, A. M. (2003) “Capítulo 1: globalización y cambios en el mercado laboral” en Pérez Rubio, A. M. et al, *Rupturas y permanencias en los roles de género: cuando las mujeres trabajan*. Argentina. EUDENE, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste/ CES-UNNE, Centro de Estudios Sociales-Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/ces-unne/20121212034239/cap1.pdf>
- Populations Health Methods (2019) Cluster Analysis Using K-Means. Recuperado de <https://www.publichealth.columbia.edu/research/population-health-methods/cluster-analysis-using-k-means>
- Reguillo, R. (2003) Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Revista Brasileira de Educação*, 23. 103-118. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf>
- Reyes Vázquez, J. F. (2018) “3.2.2 Estimar un índice que refleje el estado de la calidad de vida urbana de los jefes/as de hogar en las zonas urbano-marginadas de las ciudades de las fronteras norte y sur de México” en Reyes Vázquez, J. F. *Calidad de vida urbana en las zonas marginadas de las ciudades de las fronteras norte y sur de México*

- (Tesis para obtener el grado de maestro). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reygadas, L. (2011) Trabajos precarios: informalidad, inseguridad en el empleo, exclusión, ruptura de compromisos laborales en trabajos atípicos y precarización del empleo. CEDUA/ COLMEX. Ciudad de México. 33- 43.
- Rodgers, G. (1989) Precarious work in Western Europe: The state of the debate. En Rodgers G. y J. Rodgers, Precarious jobs in labor market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe. Suiza. International Institute for labor studies, Free University of Brussels. 1-16.
- Rojas, G. y C. Salas, (2011), “Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2014” en Pacheco, E.; de la Garza y Reygadas (coord.) Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México. Ciudad de México. 117- 159.
- Román Sánchez, Y. G. (2013) Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México. Región y sociedad, XXV, 58, 165-202. El Colegio de Sonora. Hermosillo, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10228940006>.
- Román Sánchez, Y. G. y V. Sollovan Manenova (2015) Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 22. 129-152. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10532623006>
- Rubery, J. (1989) Precarious form of work in the United Kingdom. En Rodgers G. y J. Rodgers, Precarious jobs in labor market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe. Suiza. International Institute for labor studies, Free University of Brussels. 49-73.
- Rubio Campos, J. (2010) Precariedad laboral en México: Una propuesta de medición integral. Enfoques, VIII, 13, 77-87. Recuperado de <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/138>.
- Secretaría de Economía y Trabajo (2016) Evolución del empleo en Nuevo León. Recuperado de [https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/archivo\\_principal\\_2.pdf](https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/archivo_principal_2.pdf)
- Sotelo Valencia, A. (1998) La precarización del trabajo: ¿premisas de la globalización? Papeles de población, 18. 82-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201804>
- Vargas Hernández, J.G (2005) Análisis de fundamentos de la teoría institucional. Revista Digital Universitaria. 6, 8, UNAM, 1-21.
- Velázquez Vargas, M. S. y W. L. Martínez Toyos (2005) Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes. Avances, 79. 1-27. Recuperado de <http://www3.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2005/Avances%2079.%20Socorro%20Velazquez.pdf>

- Weller, J. (2000) Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos. Revista CEPAL, 11-29. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7196-juventud-poblacion-desarrollo-problemas-posibilidades-desafios>
- Weller, J. (2007) La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. Revista CEPAL, 61-82. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Weller, J. (2014) Aspectos de la evolución reciente de los mercados laborales en América Latina y el Caribe. Revista CEPAL, 114. 7-29. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37434/RVE114Weller\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37434/RVE114Weller_es.pdf)
- Williams, R. (2016) Understanding and interpreting generalized ordered logit models, The Journal of Mathematical Sociology, 40:1, 7-20, DOI: 10.1080/0022250X.2015.1112384